
19851223

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.832 AÑO XCIII A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 23 de diciembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

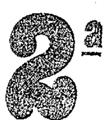
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FLOFRI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Unánime, celebrada el 19 de agosto de 1985, protocolizada por esc. del 1º de octubre de 1985, pasada al folio 1.991 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se resolvió modificar los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales de FLOFRI S. A., en la siguiente forma: Capital: El capital social asciende a A 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de A 1 valor nominal cada una. — Dirección y Administración: Está a cargo del directorio integrado por 3 a 5 titulares, por el término de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.

A 4.90 — Nº 84.551

DOMINGO MADEO E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo año 1985; 1º) Domingo Madeo, italiano, viudo, 54 años, comerciante, C. I. 4.260.913, Anatole France 809 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; José Madeo, argentino, soltero, de 31 años, comerciante, D.N.I. 11.170.146, Basilio Alberto Madeo, argentino, casado, de 24 años, comerciante, Doc. Nac. Ident. 14.331.085, éstos con igual domicilio que el primero. 2º) 2 de diciembre de 1985. 3º) DOMINGO MADEO E HIJOS S.A. 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Hualfin 1924, planta baja, Ofic. 4, Capital Federal; 5º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). 6º) Capital es de nueve mil australes (9.000). 7º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios: Presidente: Domingo Madeo; Vicepresidente: José Madeo; Director titular: Basilio Alberto Madeo; Directoras suplentes: Ana Cerafina Madeo y Olga Fergnani; 10) Industriales: La explotación de talleres metalúrgicos livianos, mediante la fabricación de armazones para paraguas y sombrillas, de autopiezas para la industria automotriz, de forhituras y clavos, herrajes, bisagras, de artículos manufacturados o no de plástico. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de los rubros en la actividad industrial, incluyendo materias primas.

El Apoderado.

A 11,76 — Nº 84.515

M. HEREDIA Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7 de noviembre de 1985 Nº 419, pasada ante el Escribano de esta Capital don Amadeo Gras Goyena, M. HEREDIA Y CIA. S.A., de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1985, procedió a la reforma del Estatuto Social en sus artículos 5, 15 y 34 que para el futuro quedan así redactados: Artículo 5: "El Capital Social está representado por acciones ordinarias de A 1 cada una, las que se encuentran totalmente integradas y divididas en acciones de Clase "A" de 5 votos y de Clase "B" de un voto. La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios sociales constará en los balances de la Sociedad. Artículo 15: Los Directores para garantizar el buen desempeño de su mandato, deberán depositar cada uno la cantidad de A 10 en efectivo, los que serán devueltos a los 30 días de la aprobación de su gestión por la Asamblea. Artículo 34: El Directorio fijará la fecha en que se harán los pagos de los dividendos cuyo derecho al cobro caduca a los tres años de la fecha fijada para su pago; pasado ese término prescribirán automáticamente a favor de la sociedad y de igual modo sucederá con las acciones emitidas en concepto de revalúos y/o canjes.

El Directorio

A 8.33 — 69.213

PUBLI - RUA PRODUCCIONES INTERNACIONALES
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo I.G.J. Resol. 6/85. — 1) Ricardo Martínez, argentino, casado, nacido 26/9/43; comerciante; D.N.I. Nº 5.497.799; domicilio El Indio 2123, Vicente López, provincia de Buenos Aires: Mario Elías Arévalo, argentino, casado, nacido 21/11/45; comerciante; L.E. Nº 5.507.088; domicilio Fitz Roy 540, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; Horacio Alberto Nussbaum, argentino, casado, nacido 27/7/40; comerciante; D.N.I. Nº 4.316.002; domicilio Simbrón 3699, Capital Federal y Héctor Juan Romaniello, argentino, casado, nacido 19/2/36; comerciante; D.N.I. Nº 6.495.264; domicilio Alsina 379, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. — 2) 15/10/85 y 12/11/85. — 3) PUBLI-RUA PRODUCCIONES INTERNACIONALES S. A. — 4) Marcelo T. de Alvear 2149, 2º B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse a la elaboración de Campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal; en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudios de mercado, como así también la organización de espectáculos públicos y privados; contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el extranjero. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales; exhibición de películas; producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. — 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes cuatro mil. — 8) Presidente: Mario Elías Arévalo. Vicepresidente: Ricardo Martínez. Directores titulares: Horacio Alberto Nussbaum y Héctor Juan Romaniello. Directora suplente: Martha Susana Allende de Martínez. La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

A 12,74 — Nº 69.265

CASA BERRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "CASA BERRA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal y constituido en la calle Alsina Nº 1474 de la Capital Federal, ha aumentado el capital social y modificado el artículo 9 del estatuto social, de acuerdo al Acta número 137 de fecha 13 de abril de 1984 de Directorio y Acta de Asamblea General Extraordinaria número 7 de fecha 7 de mayo de 1984, las que han sido protocolizadas por escritura de fecha 12 de junio de 1984, pasada ante el Escribano Dr. Augusto T. A. Rossi (h.), al folio 515 del Registro 170 a su cargo, quedando por lo tanto modificado el artículo 4º y 9º del Estatuto social, de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de 6.000.000 millones de acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto 19.550. Artículo 9º) Los Directores deben prestar la garantía de quinientos pesos argentinos ($a 500) en dinero efectivo cada uno.

El Presidente

A 9,80 — Nº 69.222

OWN TRAVEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resolución I. G. J. 6|85. — Socios: Teresa Margarita Alvarez, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|4|38, L. C. 3.521.939, domiciliada en Salta 3123, San Justo, Buenos Aires y Guillermo Alberto Rodríguez, argentino soltero, comerciante, nacido el 4|9|61, D. N. I. 14.621.966, domiciliado en Alsina 71, 1º piso, "G", San Isidro, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|11|85 — Denominación: OWN TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Avenida Santa Fe 962, 5º piso, "17". — Objeto: a) Agencia de turismo y viajes, reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales, de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, culturales, deportivos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos en el país o en el exterior. — b) Negocio de propaganda o publicidad pública o privada, por sí o por terceros, por medio de la prensa oral, escrita, radial, televisiva, carteleras, películas cinematográficas y videos cassettes y por los demás medios usuales. — c) Comercialización, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos primarios, elaborados o semielaborados, manufacturados o no, relacionados con la construcción. — d) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones sobre inmuebles de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — e) Ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, pavimentos, urbanizaciones, obras de eléctricas, edificios, barrios, caminos, ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas, utilizando los servicios de profesionales habilitados. — f) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — g) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o no; cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas, y desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines — h) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. i) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplientes. — Presidenta: Lydia Elsa Pereyra. Director suplente: Guillermo Alberto Rodríguez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 29,40 — Nº 84.504

LOS INMORTALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79, Socios: Felipe Fiorellino, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 14|9|21, L. E. 4.007.495 y Adela Di Ciancia, italiana, casada, empresaria, nacida el 27|5|25, C. I. 5.116.294 ambos domiciliados en Santa Fe 924|6, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 22|2|80 y 20|3|80. Denominación: LOS INMORTALES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Talcahuano 469, 8º piso, Capital. — Objeto: a) Explotación de negocios gastronómicos en general, especialmente pizzerías, grills, restaurantes y confiterías; importar, exportar, comprar, vender, consignar por cuenta propia, de terceros o con terceros, toda clase de productos alimenticios — b) Realizar préstamos con o sin garantías reales, a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías, excluyendo las operaciones de la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley Nro. 18.188) 50.000.000 (hoy ₳ 5). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios — Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Felipe Fiorellino. Vicepresidenta: Adela Di Ciancia. Síndico titular: Héctor Luis Latorragaray. Síndica suplente: María Elena Paternoster. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 14,21 — Nº 84.502

FINANSUIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: a) Que por Asamblea del 17|5|85, escritura pública de la misma fecha, FINANSUIS SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social, emitió acciones y modificó su valor nominal y reformó los artículos 4º, 5º, 6º y 9º del estatuto — Modificación Capital Social: $a 96.000.000 (hoy australes 96.000) y b) Que por Asamblea del 30|5|85, aclarada y ratificada por otra de la misma fecha escrituras públicas del 30|5|85 y 4|9|85, la citada sociedad aumentó el capital social de pesos argentinos 96.000.000 (hoy ₳ 96.000) a pesso argentinos 174.545.430 (hoy australes 174.545,43) y emitió las respectivas acciones, dentro de lo establecido por el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
₳ 5,39 — Nº 84.505

LAPOLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por la Resol. Gral. I.G.J. Nº 3|79. Socios: Graciela Susana Pasqualini; argentina; casada; comerciante; nacida el 19|8|44; con D.N. I. 4.933.378; domiciliada en la calle General E. Martínez 1424; de esta ciudad; María Luisa Osterrieth; argentina; casada; comerciante; nacida el 29|12|42; con L. C. 4.295.348; domiciliada en la calle Ricardo Levene 916; P. 10; de esta ciudad, y Susana Escofet; argentina; casada; comerciante; nacida el 11|1|38; con L. C. 3.700.303; domiciliada en la calle Coronel Díaz 2861; P. 1º; de esta ciudad. Fecha de constitución: 15|5|84. Nombre: LAPOLA S. A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Zapiola 2840; de esta ciudad. Objeto: Tiene por objeto: 1º) Elaboración; distribución y venta de productos medicinales y cosmetológicos; 2º) Importación y exportación de productos: a) medicinales; b) cosmetológicos; 3º) Fabricación; importación y exportación de material quirúrgico; elementos de diagnóstico; reactivos químicos y afines. Capital: $a 102.000. Presidenta: María Luisa Osterrieth. Vicepresidenta: Graciela Susana Pasqualini. Directora: Susana Escofet. Síndico titular: Marcelo Bayón. Síndico suplente: Jorge Alberto Fonseca. Fecha de cierre del ejercicio: 30|11 de cada año.

El Abogado.
₳ 9,80 — Nº 69.233

CURTIEMBRES DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras 112 del 17 de octubre de 1985 y escritura 61 del 14 de mayo de 1985 la sociedad CURTIEMBRES DEL SUD S.A., ha decidido constituir una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, calle Callao 1103, 1º A, Capital Federal, nombrado apoderada a la señora Nora Graciela Battistello de San Martín, D.N.I. 13.137.268, Avellaneda 4063, 2º A, Capital Federal.

La Autorizada
₳ 1,96 — Nº 69.145

LA MORTERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por la Resolución General I.G.J. 3|79. Socios: Graciela Susana Pasqualini; argentina; casada; comerciante; nacida el 19|8|44; con D. N. I. 4.933.378; domiciliada en la calle General E. Martínez 1424; de esta ciudad; María Luisa Osterrieth; argentina; casada; comerciante; nacida el 29|12|42; con L. C. 4.295.348; domiciliada en la calle Ricardo Levene 916; P. 10; de esta ciudad, y Susana Escofet; argentina; casada; comerciante; nacida el 11|1|38; con L. C. 3.700.303; domiciliada en la calle Coronel Díaz 2861; P. 1º; de esta ciudad. Fecha de constitución: 15|5|84. Nombre: LA MORTERA S. A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social. Zapiola Nº 2840 de esta ciudad. Objeto: Tiene por objeto: 1) Elaboración; distribución y venta de productos medicinales y veterinarios. 2) Importación y exportación de productos: a) Medicinales y b) Farmacológicos veterinarios. 3) Fabricación; importación y exportación de material quirúrgico; elementos de diagnóstico; reactivos químicos y afines y alimentos y raciones relacionados con la actividad veterinaria. Capital: $a 102.000. Presidenta: Graciela Susana Pasqualini; Vicepresidenta: María Luisa Osterrieth. Directora: Susana Escofet. Síndico titular: Marcelo Bayón. Síndico suplente: Jorge Alberto Fonseca. Fecha de cierre del ejercicio: 30|11 de cada año.

El Abogado.
₳ 10,29 — Nº 69.235

ACOPIONOR
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 575 de fecha 21 de noviembre de 1985, Fº 1662, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (General) número 6 del 18 de junio de 1985: 1º) Socios: Juan Martín Allende (h), argentino, casado, abogado, nacido el 19|2|24, L.E. Nº 2.796.021, domiciliado en Avda. del Libertador 2330, piso 13º, depto. "B", Capital Federal; Juan Martín Allende (n), argentino, casado, abogado, nacido el 7|5|51, L.E. 8.607.489, domiciliado en Basavilbaso 1263, piso 3º, depto. "A", Cap. Fed. Denominación: ACOPIONOR S.A. — 3º) Domiciliada en Maipú 1300, piso 11, Buenos Aires. — 4º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la siguientes operaciones: a) La compra, venta, y|o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria, y, en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas; b) La explotación agrícola y ganadera en todas sus formas y el comercio de sus productos; c) La explotación de los establecimientos de campo tanto de su propiedad como ajenos, cualesquiera sean sus características y su ubicación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) El capital social es de ₳ 3.000,— representado por 3.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7º) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio. Presidente: Juan Martín Allende (n); Vicepresidente: Matías Lucas Ordóñez. — Directores titulares: Blanca Magdalena Escobar de Allende; Hugo Reginaldo Shaw; Tomás Eduardo Gabriel Martínez. — Directora suplente: Hebe Alicia Martínez. — 8º) La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año".

₳ 21,07 — Nº 69.247

ESTABLECIMIENTOS LOS CERRILLOS DE GRONDONA CASARES Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 66 y Nº 236 del 22|4|1985 y 25|XI|1985 pasadas ante el Escribano Roberto Mattaldi (h.), se constituyó la sociedad "ESTABLECIMIENTOS LOS CERRILLOS DE GRONDONA CASARES Y IA. SOCIEDAD ANONIMA" por transformación de la sociedad "Establecimientos Los Cerrillos de Grondona Casares y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Constituyentes: María Teresa Grondona Casares, argentina, soltera, comerciante, L.C. Nº 458.084, 73 años, domiciliada en Montevideo 1462, Capital y señora Teodolina Alvear de Alvarez de Toledo, argentina, 73 años, L.C. Nº 81.248, domiciliada en Ocampo 2339, Capital, quien lo hace en su carácter de socia comanditada de la sociedad "Los Cerrillos" Sociedad en Comandita por Acciones. Domicilio: Montevideo 1464, piso 5º, Capital. Objeto social: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. Plazo: Hasta el 31 de marzo del año 2099. Capital: $a 3.802.000 representado por igual cantidad de acciones de valor nominal $a 1 cada una. Administración: A cargo de un Directorio integrado de uno a tres miembros con mandato por dos años. Presidenta señorita María Teresa Grondona de Casares, Directora suplente: señora Teodolina Alvear de Alvarez de Toledo. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto art. 284, Ley 19.550. Cierre ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta.

La Presidenta.
₳ 10,78 — Nº 69.203

VOZ E IMAGEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Asamblea del 26|3|85 y 30|5|84 la sociedad "Voz e Imagen Sociedad Anónima Comercial", resolvió: 1º) Aumentar su capital de ₳ 0,003 a ₳ 260 y emitió acciones ordinarias, a 259.997 de 5 votos; y 2º) Reformar sus estatutos: a) Denominación: Ante "Voz e Imagen Sociedad Anónima Comercial" ahora VOZ E IMAGEN S.A. b) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — c) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y|o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. — b) Creación, producción y comercialización de marcas, de diseños, emblemas e ideas publicitarias. — c) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. — d) Promoción de empresas, comercios, servicios y negocios, pudiendo diseñar, producir y|o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. — e) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros. — f) Servicios de fotografías. Producción y|o locación y|o comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontaje. Locación y|o comercialización de sus derechos de propiedad intelectual. — g) Creación, producción y comercialización de películas y video-tapes comerciales, didácticas, documentales, de dibujos animados, acción viva y|u otro proceso creado o a crearse. — h) Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales con o sin letra y de elementos para reproducción de palabras, música y o canto como discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elemento para reproducción de palabras, música y|o canto que los reemplace o complete. Queda prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — d) Capital: ₳ 260. — e) Administración: Directorio de 3 miembros titulares con mandato por 3 años. — f) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — g) Fecha de cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.
₳ 19,11 — Nº 69.110

RINCON DEL PARANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Complementaria Nº 617, se nombró Director Suplente al señor Raúl Martínez Lalis, cuya designación se omitió en la Escritura número 603, de fecha 27|11|84 (publicada en el Boletín Oficial de fecha 7|1|85).

El Apoderado.
₳ 2,45 — Nº 69.255

TRES RINCONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Complementaria Nº 618, se nombró Director Suplente al señor Raúl Martínez Lalis, cuya designación se omitió en la Escritura Nº 604 de fecha 27|11|84 (publicada en el Boletín Oficial con fecha 7|1|85 y 18|1|85).

El Apoderado.
₳ 2.45 — Nº 69.256

ESTABLECIMIENTOS ARFASA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 270 del 14|11|1985, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Registro 55 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Reconquista 545, 3º piso, contrafrente, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente. Accionistas: Fabián Darío Pieczanski, argentino, con D.N.I. Nº 17.454.028, comerciante, soltero, nacido el 19|8|1965, emancipado civil y comercialmente, domiciliado en Malabia 2470, 19º piso, "A", Buenos Aires; y Julia Regina Cirulnik Goldsztein de Pieczanski, argentina, casada, nacida el 22|07|1944, comerciante, con L.C. Nro. 4.927.354, domiciliada en Malabia 2470, 19º piso "A", Buenos Aires. Denominación: ESTABLECIMIENTOS ARFASA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento y distribución de azúcares, especias, café, té, yerba, hierbas, frutos y vegetales frescos desecados, abrillantados, solubres o confitados, la comercialización en general de productos en el ramo de especias, repostería, encurtidos y de arte culinario, incluyendo los elementos para su elaboración y presentación. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños, dibujos, y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación primaria de toda clase de productos agrícolas y alimenticios. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante la prestación de servicios como despachante de aduana, operadores de carga aérea marítima, terrestre y ferroviaria por cuenta propia o de terceros, tomar representaciones comerciales del exterior o de manufacturas argentinas destinadas a la exportación, prestar servicios como agentes de transporte aduanero, agencias de estibajes en puertos argentinos, ejercer el comercio exterior actuando como importadores o exportadores por cuenta propia o prestando tal servicio a terceros; así como brindar el asesoramiento respectivo, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Fabián Darío Pieczanski. Vicepresidenta: Julia Regina Cirulnik Goldsztein de Pieczanski. Director suplente: Ariel Norberto Pieczanski.

El Presidente.
₳ 29,40 — Nº 69.212

VESCO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por escritura pública Nº 489 autorizada por el escribano Dr. Juan Antonio Maciel y que obra al folio 1.464 del Registro Notarial número 132 de Capital Federal. — 1º) Socios Constituyentes: Armando César Scoseria, argentino, casado, de 33 años de edad, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 10.125.881, domiciliado en la Avenida Ruiz Huidobro 3737, noveno piso, departamento "D", de esta ciudad y Jesús Alfonso Vence, español, viudo, de 62 años de edad, empresario, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.732.885, domiciliado en la calle Oliden 1547, quinto piso, departamento "D", de esta ciudad. — 2º) Fecha de Constitución: 1º de octubre de 1985. — 3º) Denominación VESCO S.A. — 4º) Domicilio Social: Esmeralda Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o a sociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de productos químicos para uso industrial y agropecuario, bebidas, productos alimenticios y de limpieza e higiene y|o el ejercicio de representaciones, corretajes, consignaciones y mandatos vinculados con la actividad comercial. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y administración de lotes y urbanizaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante la participación a través de aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, como así mismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y finanzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de doscientos australes, representado por doscientas acciones. 8º) Directorio: Presidente: Armando César Scoseria; Directores: Jesús Alfonso Vence y Hugo Alfonso Vence. — Duración del Mandato: 2 años. — 9º) Síndicos: Síndico Titular: Miguel Angel Morandini; Síndico Suplente: Rubén Doiny. — Duración del Mandato: 1 año. — 10) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
₳ 21,56 — Nº 69.167

TRONSA
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. — Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime, del 30 de noviembre de 1984, se aumentó el capital social a $a 20.000.000, o sea en $a 19.959.800 por Saldo Capitalizable Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y se modificaron los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social vigente, quedando los mismos redactados de la manera siguiente: Artículo 4º — El Capital Social es de pesos argentinos veinte millones, representado por dos millones de acciones de $a 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 5º — Las acciones son nominativas con derecho a cinco votos, endosables o no, ordinarias o preferidas, éstas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Apoderado.
₳ 8,33 — Nº 69.882

EUROVIAJES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 6|85: 1) Manuel María Amancio Arcos Valcarcel, español, nacido el 26 de setiembre de 1930, casado, comerciante, C.I. 4.222.869, domiciliado en Belgrano 1876, Capital Federal; Ramón Arcos Valcarcel, español, nacido el 1º de mayo de 1935, viudo, comerciante, C.I. 4.868.201, domiciliado en Belgrano 1876, Capital Federal; Amando Baños Rodríguez, español, nacido el 21 de diciembre de 1954, soltero, técnico en turismo, D.N.I. 92.679.913, domiciliado en Belgrano 1876, Capital Federal; Martha Elisa Zóccola de Arcos Valcarcel, argentina, casada, nacida el 27 de febrero de 1939, odontóloga, D.N.I. Nº 6.617.624, domiciliada en Belgrano 1876, Capital Federal y Silvia Elisa Arcos Valcarcel, argentina, soltera, nacida el 6 de febrero de 1961, estudiante, D.N.I. número 14.316.322, domiciliada en Belgrano 1876, Capital Federal. — 2) 27|11|85. — 3) EUROVIAJES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Belgrano 1876, 1º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. — La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. — La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con nanterioridad en beneficio del turismo. — La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. — La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. — Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. — La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — 7) ₳ 50.000. — 8) Presidente: Manuel María Amancio Arcos Valcarcel; Vicepresidente: Ramón Arcos Valcarcel; Directores: Amando Baños Rodríguez y Martha Elisa Zóccola de Arcos Valcarcel; Directora Suplente: Silvia Elisa Arcos Valcarcel. — 10) 30 de abril.

El Presidente.
₳ 19,60 — Nº 69.185

ÑACABIRE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Elba Ferrara de Racosta, nac. el 27-7-1934, arg., casada, comerciante, con L.C. 1.650.260, domic. Rivadavia 1255, de San Fernando; Viviana Sandra Racosta de Ordoqui, nac. el 2-11-1959, arg., comerciante, D.N.I. 13.495.845, casada, domiciliada Olegario V. Andrade 925, de Gral. Pacheco; Ricardo Alfredo Racosta, nac. el 23-7-1910, arg., comerciante, L.E. 819.268, soltero, domic. Alvear 1277, San Fernando; Oscar Rafael Ordoqui, nac. el 28-10-1956, arg., comerciante, D.N.I. 12.254.805, casado, domic. Olegario V. Andrade 925, Gral. Pacheco; María Josefa García, nac. el 21-9-1913, arg., D.N.I. 4.320.686, soltera, domic. Alvear 1277 San Fernando. 2) 17-6-1985. 3) ÑACABIRE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Corrientes 1257 P.B. 3, Cap. Federal. 5) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza que sea urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo asimismo dedicarse a la compra, venta de inmuebles, administración de propiedades, consorcios, loteos, urbanizaciones, fraccionamientos de tierras, parques industriales, clubs de campo, countries. b) Constructora: Construcción de todo tipo de edificios, casas, ya sea en la propiedad corriente o en propiedad horizontal ley 13.512. A estos fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) El Capital Social es de australes 200 (Australes doscientos). 7) Presidenta: Elba Ferrara de Racosta; Vicepresidenta: Viviana Sandra Racosta de Ordoqui. Director titular: Ricardo Alfredo Racosta. Directores suplentes: Oscar Rafael Ordoqui y María Josefa García. 8) 90 años desde la fecha inscripción. 9) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 12,74 — Nº 69.135

EXPOSUREÑO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº A23790744|5 de fecha 2 de setiembre de 1985, escribano Jorge Poccard, Mat. 1.476, regente del Registro 88, se instrumentó la constitución social adoptando el estatuto modelo Res. (G) I.G.J. Nº 6, con sede social en la Avda. Callao 1066, P. 11 Dpto. C, de Capital Federal. Socios: Dr. Juan Fernando Agulla, argentino, casado, abogado, nacido el 16 de agosto de 1943, L.E. 4.596.543; Dr. Carlos Pedro Muñiz, argentino, casado, abogado, nacido el 3 de junio de 1946, L.E. 4.542.462; Dr. Victorino Felipe Lérida, argentino, casado, abogado, nacido el 15 de agosto de 1937, Lib. Enr. 7.245.687, constituyen S.A. Capital social: australes 100. Objeto s/escritura número A23833439 ante el mismo escribano importación - exportación. Ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente, Vicepresidente, Director.

El Presidente.
₳ 6,37 — Nº 69.068

BAN-LO AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que: 1) Manuel Horacio Baña, casado, argentino, de 52 años, empresario, C.I.P.F. número 3.701.722, domiciliado en José Martí 1869, Capital Federal, y Mario Fernando López, Olaciregui, casado, argentino, de 41 años, ingeniero agrónomo, C.I.P.F. Nº 6.059.722, domiciliado en Maipú 1232, 4º piso, Capita Federal. — 2) El 16|14|85. — 3) Constituyeron: BAN-LO AGROPECUARIA S. A. — 4) Domicilio: José Martí 1869, Capital Federal. — 5) Objeto: Agropecuarias: Explotación de fondos rurales para agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, horticultura o cualquier otra forma de explotación agrícola o ganadera en inmuebles o campos propios o ajenos. Cría, invernación, mestización, venta o cruza de ganado o hacienda de todo tipo; cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase. Constructora: Mediante la construcción de edificios, su reparación y/o transformación en predios urbanos o rurales. Financiera: Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, inversiones, aportes de capital; operar con títulos, acciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y ₳ 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Manuel Horacio Baña. Director Siplente: Mario Fernando López Olaciregui. — 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 9) Cierre Ejercicio: 30 de junio de c/año.

El Presidente.
₳ 13,23 — Nº 69.112

EL TAPITO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que: 1) Norberto Juan Brero, casado, argentino, de 36 años, abogado, L.E. 5.082.940, domiciliado en Av. Quintana 227, 8º A, Capital; y Luis Alejandro Rizzi, casado, argentino, de 45 años, abogado, L.E. Nro. 4.310.052, domiciliado en Av. Rivadavia 4587, 10, Capital. — 2) El 28|11|85. — 3) Constituyeron: "EL TAPITO S. A.". — 4) Domicilio: Av. Córdoba 1417, 2º 11, Capital. — 5) Objeto: Inmobiliarias: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades por acciones, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos; operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: ₳ 3.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y ₳ 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Norberto Juan Brero. Director suplente: Luis Alejandro Rizzi. — 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.
₳ 9,80 — Nº 69.111

BARNUM
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de julio de 1985, elevada a escritura pública, con fecha 7 de octubre de 1985, pasada por ante la escribana Zulema G. Zappala de García Belmonte, bajo el Nº 100, al folio 226 del Registro Notarial Nº 712, a su cargo, la sociedad BARNUM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, ha establecido el cambio de domicilio, aumentó su capital social y lo adecuó al nuevo signo monetario. A tal efecto fueron reformados los artículos primero y cuarto de los estatutos, que quedan redactados así: "Artículo 1º: La sociedad se denomina Barnum Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, y se domicilia en la calle Bartolomé Mitre 1895, piso 2º, Dpto. D, de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos de venta y/o almacenamiento, y/o representaciones en cualquier parte del país o del exterior". — Artículo 4º: El capital social es de ₳ 1.127,663 representado por 1.127,363 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 c/u., con derecho a cinco votos por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital o emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto correspondiente". Para aumentar el capital social de $ 20.000 (₳ 0,002) se ha procedido a capitalizar la suma de ₳ 915,385 provenientes del saldo capitalizable del Revalúo Ley 19.742 y ₳ 211.976 provenientes del Ajuste de Capital al 31|12|84.

El Presidente.
₳ 14,70 — Nº 69.116

NUCESPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Aumento de capital y reforma de estatuto social. Escritura Nº 345 de fecha 11 de octubre de 1985, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 6 y 7 de fechas 19 de diciembre de 1984 y 24 de junio de 1985, respectivamente, donde los señores accionistas de NUCESPORT S. A., resolvieron aumentar el capital de la suma de a 3.000 a la suma de $a 1.000.000, adecuar el valor de las acciones y canjearlas por las de nuevo valor, y prescindir de la sindicatura, como consecuencia modifican los artículos cuarto, octavo y décimo primero, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo Octavo: La administración estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Artículo Décimo Primero: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
₳ 8,82 — Nº 69.114

CLINICA PRIVADA
DON TORCUATO
SOCIEDAD ANONIMA
DE ASISTENCIA MEDICA,
INMOBILIARIA, FINANCIERA

Comunica que por escritura Nº 357 del 21 de agosto de 1985 y escritura complementaria Nº 498 del 27 de noviembre de 1985, ambas otorgadas por ante la escribana del Partido de Tigre, Buenos Aires, doña Diana M. Cappelletto, quedó instrumentadas las resoluciones tomadas por las asambleas generales extraordinarias del 24 de noviembre y 15 de diciembre, ambas del año 1984. — a) Aumento de capital: Se aumentó el capital social a $a 1.430.000, emitiéndose 1.429.990 acciones ordinarias al portador, de las cuales 1.086.790 son de la clase "A", con derecho a cinco votos por cada acción y 343.200 corresponden a la clase "B" con derecho a un voto por acción. — Todas las acciones son de $a 1.— valor nominal cada una y su integración se concretó por: dividendos en acciones de ejercicios anteriores $a 2.717; por dividendos en acciones del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1984 $a 270.000; por anticipos a cuenta de futuras suscripciones de capital pesos argentinos 300.004,30 y por capitalización de la Reserva Ley Nº 19.742 pesos argentinos 857.268,70. — b) Adecuación del estatuto social a las disposiciones de la ley Nº 19.550. — 1) Fecha de la resolución que la sociedad aprobó la reforma del estatuto: 24 de noviembre de 1984. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 6 de noviembre de 1972. — 3) Denominación de la sociedad: "Clínica Privada Don Torcuato Sociedad Anónima, de Asistencia Médica, Inmobiliaria, Financiera". — 4) Domicilio de la sociedad: Julián Alvarez Nº 2556, piso Noveno "A", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I. — Asistencia Médica: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar o reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica. — b) Asesorar, planificar, programar y ejercitar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud. — c) Prestar asistencia médica en todas las actividades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales, tanto por el sistema ambulatorio o por internación. — d) Organización y administrar servicios de atención médica. — e) Locar, adquirir o contratar para sí o para terceros, consultorios o sanatorios, instalarlos con todos los elementos de cirugía quirúrgica y demás equipos médicos medicinales que se requieran. — f) Formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales estatales o privadas, como también prestar dichos servicios a esas organizaciones. — g) Realizar estudios, investigaciones, jornadas y simposios vinculados científicamente con la ciencia médica y el arte de curar, el desarrollo tecnológico y sus manifestaciones de superación intelectual. — h) Comprar, vender, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico y cualquier otro tipo de elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad. — Durante el término de duración de la sociedad, por lo menos uno de los integrantes del Directorio deberá ser profesional médico, no pudiendo los directores no profesionales médicos tener ingerencia alguna en la dirección técnica del establecimiento ni tarea alguna que se relacione al ejercicio profesional, pues esas tareas, como lo requiere la ley Nº 17.132, están, exclusivamente, a cargo de médicos. — El directorio deberá designar la dirección técnica del establecimiento asistencial, que podrá estar integrada por uno o más médicos, graduados en universidad nacional y habilitados a ejercer la profesión de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones sanitarias en vigencia. — Todo importe que resulte de honorarios médicos serán percibidos por cada profesional conforme a su labor, no ingresando a la masa social. — II. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción por contrato o por administración y toda clase de operaciones sobre inmuebles, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — III. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales en sociedades por acciones, comprar, vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgar créditos con o sin garantía real o cualquier otra forma de las permitidas por la ley, todo utilizando capital propio, quedando expresamente establecido que no podrá desarrollar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el recurso de ahorro público. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio ésto es el 12 de diciembre de 1972. — 7) Capital social: $a 1.430.000, representado por 1.430.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una, de las cuales 1.086.800 corresponden a la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 343.200 son de clase "B", con derecho a un voto por acción. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de los miembros y duración en sus cargos: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. — Directorio actual: Presidente: Gerardo R. Zadunaisky; Vicepresidenta: Sofía M. de Akerman; Directores titulares: Rodolfo Zadunaisky, Arnoldo A. Bottaro, Susana Akerman, Silvia Akerman de Zadunaisky y Daniel Smilasky; Directores suplentes: Alejandro Vallejo, Carlos J. Cabanillas, María Luisa Susana Cant y Norberto J. Vallejo. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, con funciones por un ejercicio. — Sindicatura actual: abogado Dr. Eduardo Héctor Sofía y Contador Público Daniel García, titular y suplente, respectivamente. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Directorio.
₳ 42,63 — Nº 69.494

HOJALATERIA
DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores José Heriberto Erra, casado, argentino, industrial, nacido el 12-10-1929, D.N.I. 4.488.856, y Norma Gressatti, argentina, casada, industrial, nacida el 29-5-1942, L.C. 4.429.249; ambos con domicilio en Libertad 696, Aldo Bonzi, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, según escritura pública de fecha 25 de noviembre de 1985, han dejado constituida la sociedad HOJALATERIA DEL SUD S.A., con domicilio en Uruguay 594, 8º p. Dpto. N, Capital Federal, la que tendrá una duración de 99 años, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Industrial: La fabricación de todo tipo de envases y accesorios de hojalata en general. Comercial: La compra, venta, consignación, representación y distribución de todos los productos, materias primas y materiales relacionados con el objeto industrial. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; con un Capital Social de australes 3.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares; quedando el Directorio integrado así: Presidente: José Heriberto Erra; Directora suplente: Norma Gressatti, durarán dos años en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la ley 19.550; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 69.140

ANCRISTIAN
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Est. Modelo I. G.J. 3|79. 1º) Anahí Beatriz Rieta, nac. el 14-9-1955, arg., soltera, Doc. Nac. de Ident 12.106.051, comerciante, domic. Independencia 4188, Cap. Federal; María Raquel de los Angeles Diaz, arg., divorciada, nac. el 31-8-1931, comerciante, con D.N.I. 3.473.769, domic. Corrientes 1257, Capital Federal. 2º) 1º-4-1985. 3º) ANCRISTIAN SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Avda. Corrientes 1257, P.B., Cap. Federal. 5º) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Financieras: Mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones de créditos a certo o a largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 100.000 pesos argentinos. 7º) Presidenta: Anahí Beatriz Rieta. Vicepresidenta: María Raquel de los Angeles Diaz. Síndico titular: Hugo Oscar Segura. Síndico suplente: José Luis Sebastián Ciccociopo. 8º) 99 años desde la fecha de inscripción. 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 12,25 — Nº 69.136

TRIAD INVERSORA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22|11|85, se constituyó TRIAD INVERSORA S.A., adoptando el estatuto modelo creado por resolución 6|85 I.G.J. — Socios: Ernesto Arturo Frezza Concha, chileno, casado, ingeniero, 43 años, C.I.P.F. 11.149.737, domiciliado en San Martín 345, piso 3º, de la Capital Federal y María Inés Tejerina de Frezza Concha, argentina, casada, comerciante, 41 años, D.N.I. 5.736.057, domiciliada en San Martín 345, piso 3º, de la Capital Federal. — Objeto: Inversora y Financiera; y la inversión o aportes de capitales para negocios presentes o futuros; dar dinero en préstamo con o sin garantías, dar avales y fianzas; compra, venta de títulos, acciones y valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Tres mil australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ernesto Arturo Frezza Concha. — Directora Suplente: María Inés Tejerina de Frezza Concha. — Domicilio Social: San Martín 345, piso 3º, oficina 3 y 4, de la Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 9,31 — Nº 69.139

OYON
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 679 del 30|9|85 pasada por ante el escribano Héctor Anselmo Rivas, Registro 109 del Partido de General San Martín, se ha protocolizado de OYON S.A. el aumento del Capital Social a $a 3.347.000 (hoy ₳ 3.347) representado por 3.347.000 acciones ordinarias, al portador, un voto, de pesos argentinos uno ($a 1) valor nominal cada una, quedando modificado en tal sentido el artículo 4º del estatuto social.

El Apoderado.
₳ 3,43 — Nº 69.257

SOUTHERN EXPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7|11|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Reinaldo Osmar Gómez, argentino, casado, comerciante, de 56 años, C. I. Policía Federal 4.911.154, domiciliado en Billinghurst 2143, planta baja, departamento "F", Capital. — César Alberto Aleman, argentino, casado, comerciante, de 43 años, D. N. I. 6.247.275, domiciliado en Avenida Luis María Campos 545, piso 10, departamento "D", Capital. — Leonardo Enrique Bourrian, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, C. I. Policía Federal 7.983.935, domiciliado en Membrillar 151, piso 2º, Capital y Arturo Isidro Urrutigoity, argentino, casado, industrial, de 52 años, L. E. Nro. 6.854.518, domiciliado en Suipacha 211, piso 24, departamento "J", Capital. — Denominación: SOUTHERN EXPORT S. A. — Domicilio Social: Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 6º, departamento 115, Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios nacionales o extranjeros de materias primas o mercaderías relacionadas con la alimentación. — b) Ejercer mandatos, consignaciones, comisiones, representaciones en el territorio del país o del extranjero — Industrial: Mediante la compra, venta, industrialización, organización, distribución y explotación en todas sus formas del ramo proveniente del rubro comercial y de sus materias primas. — Importadora y Exportadora. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración, de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, Queda excluída toda atcividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Relacionado con las actividades procedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas, caza y pesca. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinacin, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de la minería y leyes. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionisats el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Reinaldo Osmar Gómez; Vicepresidente: César Alberto Aleman, Director suplente: Leonardo Enrique Bourrian; Director suplente: Arturo Isidro Urrutigoity.

El Gestor.

A 28,91 — Nº 84.560

RECOLETA STORE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 64 de fecha 21 de octubre de 1985, otorgada en el Registro Notarial 346 de la Capital Federal ,adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución General de al Inspección General de Justicia número 3 de fecha 3 de junio de 1985 y el Decreto número 1.096 de fecha 14 de junio de 1985, se constituyó la entidad "Recoleta Store S. A.". — Accionistas: Antonio López Figaredo, casado en primeras nupcias con Aida Alba Grisolia, argentino, contador público, nacido el 23 de agosto de 1932, titular del D. N. I. 4.815.613; y Gustavo Fernando López, divorciado de sus primeras nupcias con Liliana Mabel Portela, argentino, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1937, titular del D. N. I. 12.890.238, ambos domiciliados en Fray Justo Santa María de Oro 2936, piso 9º, Capital Federal. — Denominación: RECOLETA STORE S. A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta de tabacos, golosinas, bombones, artículos varios de kiosko y regalos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y los estatutos sociales. — Capital Social: El capital social es de tres mil australes (A 3.000). — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 deoctubre de cada año. Suscripción e integración del capital. El capital social está totalmente suscripto de la siguiente forma: a) Antonio López Figaredo, suscribe dos mil acciones de un austral cada una de ellas, o sea dos mil australes (A 2.000); y b) Gustavo Fernando López, suscribe un mil acciones de un austral cada una de élias, o sea un mil australes (A 1.000); dicho capital suscripto se integra, en dinero efectivo, y en un veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, o sea que se integra la suma de setecientos veinticinco australes (A 725), debiendo integrarse el saldo a solicitud del Directorio dentro del término legal. Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Antonio López Figaredo; Vicepresidente: Gustavo Fernando López; Director titular: Luis Horacio Alvarez; Directora suplente: Aída Alba Grisolía de López Figaredo. — Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. — Dirección y Administración de la Sociedad: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. — El término de su elección es de dos ejercicios — Representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — Plazo: El plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en Guido 1998, de esta Ciudad.

El Presidente.

A 19,60 — Nº 84.571

MARABET
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Estatuto Modelo. — Resol. 3|79 I. G.P.J. — Socios: Manuel Gil, casado, argentino, comerciante, nacido el 16 de agosto de 1916, con Libreta de Enrolamiento 564.560, domiciliado en Pasaje Lobería 179, Capital Federal. — Nolda Angélica Becker Scholz, soltera, argentina, nacida el 10 de octubre de 1947, con Documento Nacional de Identidad número 12.593.083, comerciante, domiciliada en la calle Billinghurst 2364, planta baja, departamento A, Capital Federal — Instrumento de constitución: Escritura pública del 2|12|85 y modificatoria del 9|12|85. — Denominación: MARABET S.A. — Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 7º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: a) Todo tipo de servicios vinculados a la actividad petrolera en sus fases de exploración, extracción, transportes e industrialización de hidrocarburos, líquidos, sólidos o gaseosos. — b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de maquinarias, herramientas, repuestos y materiales para las industrias del petróleo y de la construcción. — c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Industriales: Fabricación de los productos relacionados en el apartado anterior. — Financieras: Inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrant o cualquier otra de las permitidas por la ley. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y|o rurales. — Agropecuarias: Exportación agrícola-ganadera, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, cereales y productos forestales. — Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección ,administración y realización de obras viales, energéticas, viaductos, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, canales, desagües, edificios, barrios de ingeniería y|o arquitectura de carácter públicas, privadas, civiles y|o industriales — Duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Tres mil australes. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. Síndico titular y suplentes con mandato por un año. — Presidente: Nolda Angélica Becker Scholz; síndico titular: Doctor Aaron Lalo; síndica suplente: Doctora Giselle Lía Grosvald. — Representación legal: El presidente y|o el vicepresidente, e nsu caso. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.

A 20,09 — Nº 69.298

SATZ Y ALVAREZ SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea, de fecha 18 de diciembre de 1985, resolvió la modificcaión de la denominación social quedando en consecuencia el artículo primero del estatuto social redactado en la siguiente forma: Artículo primero: Con la denominación de Satz y Alvarez San Luis, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de Satz y Alvarez San Luis Sociedad Anónima — Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana

A 3,92 — Nº 70.408

FERNANREY
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 3|79. 1) Eduardo Antonio Abades, cubano, casado, nacido el 17|1|1923, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.350.471, y Socorro Neira Rodríguez de Abades, española, casada, nacida el 10|12|1929, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.110.563, domiciliados en H. Yrigoyen 1931, Capital Federal. — 2) 28|6|1985. — 3) FERNANREY S. A. — 4) Belgrano 615, 5º piso F. Buenos Aires. — 5) Objeto: Confitería y elaboración de masas y emparedados y servicio de lunch y en general todos aquellos actos que a los fines de la realización de su objeto no estuviere prohibido por su estatuto o por la ley. — 6) Duración: 99 años, desde inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: Doscientos australes. — 8) Administración: De uno a cinco miembros por dos años. — 9) Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: Eduardo Antonio Abades y Vicepresidenta: Socorro Neira Rodríguez; Síndico Titular: Alberto Castro; suplente: Ernesto Alfonso Suárez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 7,35 — Nº 69.113

DIARMA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 7-11-85, ha sido protocolizada el Acta de la Asamblea General Ordinaria de DIARMA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 29-3-85, que resolvió trasladar el domicilio legal, sede social, a la calle Malabia 3257, 6º piso, Capital Federal.

El Presidente.

A 1,96 — Nº 69.160

LABORATORIOS DATRIL

Denominación: LABORATORIOS DATRIL S.A. — Fecha Documento: 11|11|1985. — Socios: Antonio Raúl Baquero Alejandre, español, casado, 38 años, C.I. P.F. Nº 6.105.407, domiciliado en Ruiz de los Llanos 1253 de esta Capital; Enrique Baquero Alejandre, español, casado, 42 años, C.I.P.F. Nº 5.555.759, domiciliado en Avda. Belgrano 1385, 3º "18" de esta Capital y María Isabel Arias de Baquero Alejandre, argentina, casada, 28 años, C.I.P.F. Nº 7.815.382, domiciliada en La Pampa 3456 de esta Capital; todos comerciantes. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital: A 3.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país a realizar la producción, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución y representación de productos de cosmética, perfumería, químicos, bioquímicos o medicinales, pudiendo también importar y exportar, dar o recibir en consignación los productos mencionados, todo en forma directa o por cuenta de terceros y en general realizar toda transacción que se vincule con su objeto social. — Domicilio: Avda. Independencia 2135, 2º "D" de esta Capital. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de los socios. — Directorio: Presidente: Enrique Baquero Alejandre; Vicepresidente: Antonio Raúl Baquero Alejandre; Directora suplente; María Isabel Arias de Baquero Alejandre. Representación: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

A 10,75 — Nº 84.613

AEROKING
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Estatuto Modelo. 1) Elsa Beatriz Muñoz. 30 años, argentina, soltera, C.I. 8.771.365, Avda. Cabildo 172, Capital Federal, y Silvia Haydée Chomut, 40 años, argentina, divorciada. L. C. 1.826.164, Billinghurst 2504, 14º B, Capital Federal, ambas comerciantes. 2) Escr. Pública del 2-12-85. 3) AEROKING S.A. 4) Güemes 3508, piso 7º, Capital Federal. 5) 99 años desde la inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, importación y exportación de aviones y aeronaves, sus partes componentes, motores, accesorios y repuestos; explotación de servicios y talleres de mantenimiento. b) La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y servicios; d) Operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. 7) Australes 3.000. 8) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejecicios; Presidenta: Elsa Beatriz Muñoz; Vicepresidenta: Silvia Haydée Chomut; Directores suplente: Juan Carlos Decile y Carlos Horacio Gómez Vaccaro. — Se prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19.550. 9) Representante legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30|6 de cada año.

La Presidenta.

A 13,72 — Nº 84.330

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se informa por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas Nº 43, de fecha 15 de noviembre de 1985, se resolvió modificar el Art. 4º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de australes doscientos setenta mil cuatrocientos noventa y seis (270.496 australes), representado por 270.496 acciones ordinarias de cinco votos cada una, de valor nominal 1 austral cada una. Este capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por la suma de australes treinta y cuatro mil ciento dos, mientras que la diferencia de australes doscientos treinta y seis mil trescientos noventa y cuatro será integrada con el saldo capitalizable del Revalúo Ley 19.742 y con el total de los dividendos, ambos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1985. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al Art. 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva se elevará a escritura pública si antes no se hubiere abonado el impuesto fiscal correspondiente. Se informa asimismo que por acta de Directorio Nº 338 del 18-11-85, se resolvió la emisión de 236.394 acciones ordinarias liberadas nominativas de cinco votos cada una, de valor nominal un austral (A 1) cada una a fin de completar el nuevo capital.

La Presidenta.

A 12,74 — Nº [illegible]

SOFCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Horacio Caneda, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1929, casado, L.E. 4.785.973, comerciante, domiciliado en Tucumán 435, Capital Federal; Sofía Generosa Giannitti, argentina, nacida el 23|9|49, soltera, L.C. número 5.868.000, comerciante, domiciliada en Tucumán 435, Capital Federal; y Juan Carlos Domínguez, argentino, nacido el 29|1|41, soltero, L.E. 4.363.051, comerciante, domiciliado en Manzanares 4525, Capital Federal. — Denominación: SOFCAN S.A. — Constitución: Escritura Nº 427 del 8|11|85 pasada ante escribano Miguel Amura según Resol. 6|85 Estatuto Modelo I. G. J. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente Tucumán 435, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, administración de campos de terceros, instalación y administración de tambos, cabañas y estancias y la realización por cuenta propia o de terceros en toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura. — b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas, relacionadas con la industria de la alimentación así como también el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos, y, c) Industriales: Producción, elaboración, transformación primaria y distribución de productos agrícolo-ganaderos y de la industria alimenticia ya sean nacionales o importados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: ₳ 3.000. — Fecha cierre del ejercicio: 31|10 de cada año. — Directorio: Presidenta: Sofía Generosa Giannitti. — Vicepresidente: Roberto Horacio Caneda. Vocal: Juan Carlos Domínguez.

El Presidente.

₳ 14,21 — Nº 84.620

PIUDO ARTIN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 333 de fecha 1º de noviembre de 1985, pasada ante el Escribano Agustín González Venzano, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 9 de octubre de 1985, por la que se dispuso el aumento del capital social, elevándolo a la suma de ₳ 18.000, modificando en consecuencia el artículo 4º de los Estatutos Sociales, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente nueva redacción: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 18.000, representado por 18.000 acciones de ₳ 1, cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

₳ 7,35 — Nº 84.594

EPECUEN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Fecha del instrumento: 18 de noviembre de 1985. — Denominación: EPECUEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Aumento del capital a la suma de ₳ 20.000.—, emisión de ₳ 19.999,90 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.— cada una y con derecho a 5 votos por acción, y reforma de los artículos 1º, 4º y 9º de los estatutos, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 25 de octubre de 1985. — Domicilio: Bacacay 2040, Capital Fideral. — Capital: ₳ 20.000.—

El Apoderado.

₳ 4,41 — Nº 84.583

INSIEME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Claudio Pedro Toffoli, argentino, soltero, nacido el 13|1|54, comerciante, L.E. número 11.043.254, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1048, 4º piso A, Olivos, Buenos Aires; Antonio Miguel Consolini, argentino, casado, nacido el 2|4|50, comerciante, L.E. 8.207.938, domiciliado en Monteagudo 2577, Martínez, Buenos Aires y Marcos Claudio Visintin, argentino, soltero, nacido el 24|11|62, comerciante, D.N.I. número 16.304.145, domiciliado en Mariano Pelliza 4060, Olivos, Pcia. de Bs. Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28|11|85. — Denominación: INSIEME SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Figueroa Alcorta 3466, 7º piso B. — Objeto: a) Intermediación en la contratación o reserva de servicios hoteleros o de transportes, en el país o en exterior. — b) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, con o sin servicios propios, en el país o en el exterior. c) Recepción de turistas en el país, su asistencia durante su estada, con o sin prestación de servicios de guías turísticos, y despacho de sus equipajes. — d) Representación de otras agencias y|o empresas de viajes y turismo o de pasajes, nacionales o extranjeras, prestando en su nombre los servicios al turista. — e) Realización de otras actividades similares o conexas con las mencionadas, que pudieran prestarse en beneficio del turismo. f) Cualquier otra actividad prevista explícita o implícitamente en la Ley 18.829 (agentes de viaje), sus modificatorias y|o reglamentarias, o que pudieran dictarse en lo sucesivo. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Claudio Pedro Toffoli. Vicepresidente: Antonio Miguel Consolini. Director titular: Marcos Claudio Visintín. Directores suplentes: José Luis Schettini, Héctor Joaquín San Martín y Mario Alberto Félix Sacchi. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 17,15 — Nº 84.581

RYZ

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por la Inspección General de Justicia Resolución Nº 3|79. — 1) Socios: Alejandro Jaime Sartori, argentino, 14|5|56; D.N.I. Nº 12.528.417; soltero; hijo de Italo José Sartori y Mabel Uranga; comerciante; domiciliado en Avda. Santa Fe 782, 14 "I", Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires y Antonio Rivero, argentino; 14|7|37; L.E. Nº 5.469.609; casado 1º c|Mónica Ana Margarita Negri; comerciante; domiciliado en Juan Clark 114, San Isidro, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de escrituración: 8|1|85 y complementaria 29|11|85. — 3) Denominación: RYZ S.A. — 4) Domicilio: Bartolome Mitre Nº 226, 3er. piso, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compraventa; locación; sublocación; subdivisión; urbanización; colonización; remodelación; loteos; permutas; administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria sobre inmuebles urbanos o rurales, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. b) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas, de establecimientos agricolo-ganaderos; avícolas; de granjas y de tambos; la instalación de campos de invernadas haras y cabañas para la cría de ganado; de agricultura, en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha acopio y envase de sus productos. c) Comercialización: La compraventa y consignación de productos y subproductos derivados de explotación agricolo-ganadero, semovientes, frutos del país, su almacenaje, depósitos y transporte. Para el desarrollo de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 4.000.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco miembros por dos ejercicios. — 9) La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Alejandro Jaime Sartori. Vicepresidente: Antonio Rivero. Síndico titular: María Cristina Rinner y síndico suplente: Roberto Luis Guillot.

El Escribano.

₳ 20,58 — Nº 69.261

NAMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que el 2|12|85 por escritura pública Nº 527, se constituyó por estatuto modelo s|Resolución Nº 6|85 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Pedro Jorge Lozano, argentino; comerciante; nacido el 15|9|43; C. I. Nº 7.677.672; domiciliado en Francisco Bilbao 3654, Capital Federal; casado; Mirta Mabel García de Sarnari, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 5.787.304; domiciliada en Avellaneda 1589, Capital Federal; nacida el 27|7|48. — Denominación: **NAMINA SOCIEDAD ANONIMA.** — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición,, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Tres mil Australes. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Adrián Russo. Vicepresidente: Pedro Jorge Lozano. Director suplente: Silvana Bartolo. — Domicilio: Reconquista 661, 2º piso, Capital Federal.

El Abogado.

₳ 15,19 — Nº 69.264

PAPELERA MITRE

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura del 31 de agosto de 1984, se protocolizó en sus partes pertinentes lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27|4|84, quedando elevado el capital social a la suma de 18.000.000 de pesos argentinos, mediante la emisión de 15.500.000 acciones ordinarias, de un peso argentino, valor nominal cada una, liberadas, al portador, de las cuales 4.650.000 corresponden a la clase "A" de cinco votos y 10.850.000, de la clase "B" de un voto por acción, y se reformó el Artículo sexto, que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Sexto: El capital social es 18.000.000 de pesos argentinos, representado por 18.000.000 de acciones ordinarias de un peso argentino valor nominal cada una, de las cuales cinco millones cuatrocientas mil corresponden a la clase 'A" (cinco votos) y 12.600.000 a la clase 'B" (un voto). Las acciones serán nominativas no endosables, nominativas endosables o al portador, según lo resuelva la Asamblea que disponga la emisión. La Asamblea podrá, en cualquier momento, convertir las acciones nominativas no endosables en nominativas endosables o en acciones al portador, y viceversa, siempre que lo admitan las disposiciones legales en vigencia a la fecha de su conversión. La resolución de la Asamblea deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la autoridad de contralor y anotarse en el libro de Registros de Acciones de la Sociedad. Los títulos convertidos deberán ser canjeados por otros adecuados a las nuevas características.

El Escribano.

₳ 13,23 — Nº 69.390

VADOLIK

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 14|10|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, de 38 años, comerciante, C.I. 5.953.692, domiciliada en Bartolomé Mitre 2692, Cap. y Susana Fernández de Oporto, argentina, comerciante, casada, L.C. 4.421.259, nacida el 11|8|1942, domiciliada en Conesa 1362, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. — Denominación: VADOLIK S.A. — Domicilio Social: Paraguay 2080, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, representación, fraccionamiento, manufacturas, elaboración, distribución, de mercaderías, drogas y productos químicos, medicinales, veterinarios, de tocador y de higiene, cosméticos, dietéticos o alimenticios para uso humano, veterinario de sanidad vegetal y de otras actividades relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y|o medicinal. — Importadora y Exportado: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. — Industrial: Por la industrialización, representación, elaboración, distribución, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a la hidráulica, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza y pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus conceptos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de maderas de montes naturales; leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal, compra, venta, acopio de maderas y sus derivados. — Financiera: Relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P.C. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Capital Social: Cien australes. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidenta: Elva Josefina Verón; Directora Suplente: Susana Fernández de Oporto.

El Gestor.

₳ 23,03 — Nº 69.350

TRICEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime del 26|8|85 dispuso el aumento del capital de ₳ 1.000 a la suma de ₳ 80.000, mediante la emisión de 79.000 acciones ordinarias con un derecho a un voto por acción y de un valor nominal de ₳ 1 cada una y se modificaron los artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos sociales adecuándolos al nuevo signo monetario vigente en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de 80.000 australes, y se dividen en 80.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad rescinda de la sindicatura, la elección por Aamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; la Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|67. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

₳ 17,15 — Nº 69.30?

BODEGA DE LA RECOVA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: 1) Dante Arturo, Zancan, argentino, casado, nacido el 24 de marzo de 1936, L.E. 6.928.047, empresario, domiciliado en Lima 31, de San Martín, Provincia de Mendoza; Carlos Fernández, argentino, casado, nacido el 14 de febrero de 1950, L.E. 8.037.541, contador público nacional, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, 3° piso, Capital Federal y Errachida Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida Corrientes 1670, 2° piso, Oficina 16, Capital Federal, constituida el 27 de marzo de 1981, al Folio 1.053, del Registro 200 de Capital, ante su adscripta escribana Lía N. Deglioli, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de julio siguiente, bajo el número 605, del Libro 94, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. — 2) 17|10|1985. — 3) BODEGA DE LA RECOVA S.A. — 4) Bernardo de Irigoyen 330, 3° piso, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comerciales: a) Explotación de toda clase de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, viñedos, plantaciones frutales, y hortícolas, ya sean de carácter periódico o permanente, propias o ajenos; b) Explotación de bodegas propias o ajenas, para la elaboración y fraccionamiento de vinos, licores, champagnes, alcoholes y los derivados y subproductos inherentes a la actividad vitivinícola; c) Explotación de establecimientos para la elaboración primaria, industrialización, depósito, clasificación, fraccionamiento y envasado de productos fruti-hortícolas y agrícolas en general; d) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los propios productos elaborados o fabricados o de terceros que adquiera con propósitos de enajenación. — II) Financieras: El aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones financieras realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cincuenta mil australes. — 8) Presidente: Dante Arturo Zancan; Vicepresidente: Juan Carlos Lara. — Director Suplente: Carlos Fernández. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Fiscalización: Por aplicación del Art. 284 de la Ley N° 19.550 la sociedad prescinde de sindicatura. — 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.

₳ 24,99 — N° 69.352

CLINICA PRIVADA GUILLON
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Quiroga, Enrique Higinio, argentino, nacido el 4 de marzo de 1944, médico, con documento nacional de identidad número 7.747.735, casado en primeras nupcias con doña Norma Beatriz Vázquez, domiciliado en Luzuriaga 728 de Llavallol; Galván, Rodolfo José, argentino, nacido el 14 de julio de 1953, médico, con documento nacional de identidad número 10.819.252, casado en primeras nupcias con Graciela Inés Schettini, domiciliado en Avenida Uriburu 1645, de Luis Guillón; Geiser, Carlos Alberto, argentino, nacido el 11 de mayo de 1952, médico, con documento nacional de identidad número 10.083.861, casado en primeras nupcias con Nora Inés Abad, domiciliado en Almirante Brown 572 de Monte Grande; Filo, José Angel, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1955, licenciado en análisis clínicos, con documento nacional de identidad número 11.870.247, casado en primeras nupcias con Ana María Rossi, domiciliado en Azcuénaga 242 de Monte Grande; Outeiro Ferro, Héctor, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1953, médico, con documento nacional de identidad número 10.829.179, casado en primeras nupcias con Claudia Marcela Báez, domiciliado en Vicente López 245 de Monte Grande; Paredes Pereiro, José Miguel Angel, argentino, nacido el 8 de mayo de 1951, médico, con documento nacional de identidad número 16.949.839, casado en primeras nupcias con Silvia Viviana Tamola, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1253 de Longchamps; Tamola de Paredes, Silvia Viviana, argentina, nacida el 3 de julio de 1954, médica, con documento nacional de identidad número 11.112.679, casada en primeras nupcias con José Miguel Angel Paredes Pereiro, domiciliada en Boulogne Sur Mer 1253 de Longchamps; Amarilla, Hugo Alberto, argentino, nacido el 2 de febrero de 1951, odontólogo, con libreta de enrolamiento número 8.539.227, casado en primeras nupcias con Liliana Dominice, domiciliado en Mendoza 1141 de Luis Guillón; Schettini, Graciela Inés, argentina, nacida el 27 de octubre de 1952, médica, con documento nacional de identidad número 10.641.464, casada en primeras nupcias con Rodolfo José Galván, domiciliada en Avenida Uriburu 1645 de Luis Guillón; Manduca, Oscar Horacio, argentino, nacido el 9 de octubre de 1946, médico, con libreta de enrolamiento N° 8.253.786, casado en primeras nupcias con Elvira del Valle Barrionuevo, domiciliado en Maxer 1635 de Luis Guillón; Volpe, Rafael, argentino, nacido el 13 de agosto de 1953, médico, con documento nacional de identidad número 10.747.395, casado en primeras nupcias con Lidia Uranga, domiciliado en Asamblea 1476 de Burzaco; Milesi, María Luisa, argentina, nacida el 15 de enero de 1943, médica, con libreta cívica número 5.737.761, casada en primeras nupcias con Daniel Horacio De Angelis, domiciliada en Teniente Ford 1181 de Luis Guillón, y Sanpedro, Daniel Alberto, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1952, médico, con documento nacional de identidad número 10.326.828 casado en primeras nupcias con Alicia María Conde, domiciliado en Rosedal 61 de Llavallol. 2) Fecha de Constitución: Diez de octubre de un mil novecientos ochenta y cinco. — 3) Denominación: CLINICA PRIVADA GUILLON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Legal: En la calle Veinticinco de Mayo número trescientos cuarenta y siete, piso tercero, oficina trescientos veintiocho de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación de sanatorios, clínicas, centros de estudios, diagnósticos, investigación y tratamientos médicos, asistencia médica en general. — 6) Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El Capital Social es de australes un mil trescientos (₳ 1.300), representado por un mil trescientas acciones ordinarias, al portador, de australes uno (₳ 1.—) valor nominal por acción y con derecho a un voto. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por: Presidente: Enrique Higinio Quiroga; Vicepresidente: Rodolfo José Galván; Director Titular: Carlos Alberto Geiser; Directores Suplentes: José Angel Filo, Héctor Outeiro Ferro, José Miguel Angel Paredes Pereiro. — Todos por el término de dos ejercicios. — La Sociedad prescinde de Sindicatura. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal está a cargo del Presidente o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: Treinta de setiembre de cada año.

₳ 41,16 — N° 69.320

ROLDAN Y CIA.
OBJETOS DE ARTE MOBLAJE Y ANTIGUEDADES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 21 de octubre de 1985, se protocolizó el Acta de Asamblea General Unánime, de fecha 20 de setiembre de 1985, n la que se resolvió modificar los artículos: cuarto; octavo; noveno; decimoprimero y decimosexto, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil australes, representado por veinte mil acciones de valor nominal cincuenta centavos de austral cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, conforme a lo previsto por el artículo 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, momento en que se abonará el impuesto de sellos. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión respectiva. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea nombrar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio con el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio; la Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera runión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — Artículo Noveno: En garantía de sus funciones, los directores titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200,— (australes doscientos) o su equivalente en títulos oficiales. — Artículo Decimoprimero: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — Artículo Decimosexto: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelando el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artéculo anterior.

La Escribana.

₳ 21,56 — N° 69.286

ARGOBRA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Avda. Angel Gallardo 659, Buenos Aires Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26|10|81 resolvió: 1°) Aumentar el Capital Social a $ 2.700.000.000, en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos, con integración al contado y en efectivo en el acto de la suscripción, renunciando los accionistas al derecho de preferencia. — 2°) Modificar el artículo cuarto del estatuto social, mediante el cual el Capital Social quedó fijado en $ 2.700.000.000 representado por acciones ordinarias 2.700.000.00 al portador clase "A" de 5 votos y $ 1 valor nominal c|u. Que posteriormente la Asamblea Extraordinaria del 15|3|84 modificó nuevamente el artículo cuarto del estatuto, fijando el Capital Social en $a 270.000 representado por 270 acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos y $a 1.000 valor nominal c|u. y además el artículo 11 por el cual la sociedad prescinde de la Sindicatura en tanto no se halle comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550.

El Presidente.

₳ 8,33 — N° 69.299

DOS MUÑECOS PATAGONICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) Por escritura 74 del 30|3|83 se aumentó el capital de $ ley 54.362.069.233 a pesos ley 64.362.069.233. — 2) Por escritura 93 del 20|4|83 se aumentó el capital de $ ley 64.362.069.233 a $ ley 79.362.069.233. 3) Por escritura 102 del 10|5|83 se aumentó el capital de $ ley 79.362.069.233 a $ ley 104.362.069.233. — 4) Por escritura 129 del 31|8|83 se aumentó el capital de $a 10.436.207 a $a 14.436.207. — 5) Por escritura 187 del 22|12|83. a) Se reforma artículo 4° quedando redactado como sigue: Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de $a 10.000.000 y estará representado por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables de 1 peso argentino, cada una y un voto por acción. — b) Se reforma el artículo 10 quedando redactado como sigue: Artículo 10: Los Directores deben prestar la siguiente garantía, pesos argentinos 50 en efectivo; y b) declaran elevado el capital de la sociedad exponente en la suma de $a 5.000.000, totalizando el capital de la sociedad exponente la cantidad de $a 19.436.207. 6) Por escritura 153 del 27|12|84 se aumentó el capital de $a 19.436.207 a pesos argentinos 20.400.053 y se reforma el art. 8° quedando redactado como sigue: Artículo 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Directorio.

₳ 12,74 — N° 69.281

AURIARGEN
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos, Cambio de Razón Social: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 84 del 31 de octubre de 1985 instrumentada por escritura pública N° 186 de fecha 13 de noviembre de 1985 del Registro Notarial N° 1.067 de esta Capital Federal, otorgada por ante la escribana Alicia E. Busto, resolvió modificar los artículos tercero, sexto, séptimo y décimo del estatuto social, cambiar la denominación de la sociedad por Auriargen S. A., emisión de acciones y ordenamiento del estatuto social, como sigue: Denominación de la Sociedad: AURIARGEN S. A. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: 1) el ejercicio por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, de representaciones y todo tipo de intermediación; — 2) podrá también brindar asesoramiento industrial, atención técnica y servicios de mantenimiento; — 3) asimismo podrá dedicarse a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de bienes vinculados a la industria electrónica; queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Sexto: El capital social se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago, que el Directorio estime convenientes, la resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiere sido pagado previamente e inscribirse en la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho a prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que provean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a treinta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones deberá hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 193 de la Ley N° 19.550. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán una garantía de australes cien (₳ 100). — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y en el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado de entre ellos, un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley N° 19.550. El quórum y las mayorías de las asambleas ordinarias y extraordinarias se establecerá de acuerdo a lo prescripto por los artículos 243 y 244 de la Ley N° 19.550

El Presidente.

₳ 30,87 — N° 69.283

CUEROS KOCHEN
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 161 del 4 de noviembre de 1985. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 21 del 24 de junio de 1985 de la sociedad CUEROS KOCHEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, aumento de capital, reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 50.000.

La Autorizada.

₳ 1,47 — N° 69.333

SPINELLA E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 166 del 5 de noviembre de 1985. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de octubre de 1985, de la sociedad SPINELLA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, que decide el aumento de capital y la reforma del estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 27.000. — Artículo Décimo Quinto: El cierre del ejercicio operará el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

₳ 1,96 — N° 69.334

V. P. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 4|10|85, Nº 60, Fº 125 y aclaratoria del 18|11|85, Nº 64, Fº 168, ambas del Registro Notarial 1.020 de Capital, se llevó a cabo la constitución social de la entidad. Socios: Arnaldo Isaac Galante, argentino, casado, nacido el 21|9|35, abogado, L. E. Nº 4.157.870, domiciliado en Carabobo 31, Capital Federal. — Ernesto Fichelson, argentino, casado, nacido el 2|5|46, docente, L. E. Nº 4.541.298, domiciliado en Amenábar 2190, Capital Federal. — Eduardo Jakim, argentino casado, comerciante, nacido el 28|2|25. L. E. Nº 4.018.616, domiciliado en Avenida San Martín 6270, Capital Federal. Abraham Orchow, argentino, casado, nacido el 4|5|30, comerciante, L. E. Nro. 4.058.440, domiciliado en Rodríguez Peña 426, piso 4º, Capital Federal. — Armando Natalio Vaizer, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|6|42, L. E. Nº 4.390.925, domiciliado en Amenábar 1991, Capital Federal. — Jorge Julio Devia, argentino, casado, nacido el 13|3|45, comerciante, L. E. Nº 4.605.398, domiciliado en Blanco Encalada 2635, Capital Federal. — Rodolfo Ricardo Grunewald, argentino, divorciado, nacido el 28|4|44, abogado, L. E. Nº 4.426.441, domiciliado en Santiago del Estero 454, piso 7º, Capital Federal. — Silvio Jorge Ventura, argentino, casado, nacido el 6|4|38, comerciante, L. E. número 4.265.810, domiciliado en Rodríguez Peña 486, piso 6º, de Capital Federal. — Luis Gasparri, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|4|1938, C. I. Policía Federal Nº 4.216.471, domiciliado en Avenida Nazca 1856, Capital Federal. — Francisco Jorge Carracedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|2|44, L. E. Nº 4.431.187, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1691, Capital Federal. — Denominación: V. P. C. SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Su plazo de duración es de noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto social de la sociedad es la prestación de servicios, tendientes a la centralización e intercambio de información de ofertas inmobiliarias mediante la utilización de sistemas de computación y servicios complementarios. El capital social es de un mil australes, dividido en mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, y de valor de un austral cada una. La administración y dirección de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por un a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso La sociedad será fiscalizada por un Síndico titular y un Síndico suplente, los que serán designados por la Asamblea y durarán un ejercicio en sus funciones. El cierre del ejercicio social será el día treinta de setiembre de cada año. — Domicilio Social: Se resuelve fijar el domicilio de la sociedad en la calle Rodríguez Peña 426, piso 5º, de la Capital Federal. Integración del Directorio: Presidente: Arnaldo Isaac Galante; Vicepresidente: Abraham Orchow; Directores titulares: Eduardo Jakim, Jorge Julio Devia y Francisco Jorge Carracedo; Directores suplentes: Ernesto Fichelson, Armando Natalio Vaizer, Rodolfo Ricardo Grunewald, Silvio Jorge Ventura y Luis Gasparri. Organo de Fiscalización: Se designa al contador Roque José Di Benedetto como Síndico titular y al contador Alberto Guillermo Galkin como Síndico suplente.

El Autorizado.
₳ 24,99 — Nº 69.284

CATALINAS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada por los accionistas de la Sociedad el 2 de setiembre de 1985, se dispuso modificar el estatuto social adoptándose el siguiente texto: Artículo Primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina CATALINAS NORTE SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Artículo Segundo: Duración: La duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de la inscripción de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio, pero la Sociedad quedará disuelta en cualquier momento después del 31 de diciembre de 1988 en que así sea resuelto por accionistas titulares de no menos del quince por ciento del total de las acciones de la Sociedad en una Asamblea General de Accionistas convocada al efecto. Dicha Asamblea será convocada a requerimiento de cualquier director o de uno o más accionistas que representen no menos del cinco por ciento del total de acciones de la Sociedad. El quince por ciento de acciones de la Sociedad será el quórum de dicha Asamblea. Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades. Constructora: La explotación de todos los ramos de la industria de la construcción. A tales efectos podrá realizar toda clase de edificaciones, obras y trabajos de ingeniería. Industrial: Montaje, instalación y adaptación de elementos, materiales o maquinarias, plantas y equipos de todo tipo para uso industrial y de la construcción. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte de cargas, provisión, depósito, comodato y en general la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de materias primas, mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnología para la industria de la construcción. — Importación y exportación en general. Explotación y uso de patentes de invención marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y|o ajenos. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o en el extranjero. Dar y tomar mandatos, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, arrendamientos, usufructos, administración y, en general, operaciones sobre inmuebles rurales o urbanos, por cualquier régimen, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente, dar y tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía; otorgar garantías a títulos oneroso o gratuito, avales, fianzas, prendas, hipotecas y otras formas de garantías reales o personales; adquisición, venta y cualquier otro tipo de operación con acciones, títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Artículo Cuarto: Capacidad: A los fines de la realización de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley y podrá establecer sucursales, agencias o representaciones y tomar todo tipo de participaciones en otras sociedades, en el país o en el extranjero. Artículo Quinto: Capital: El capital social es de Cinco millones seiscientos mil australes, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, de un austral de valor nominal cada una, que otorgan cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin que sea necesario requerir nueva conformidad de la autoridad de contralor. Artículo Sexto: Acciones: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, conforme se resuelva al emitirlas con sujeción a las normas legales y reglamentarias aplicables. Las acciones serán: a) ordinarias, de uno hasta cinco votos cada una, conforme se resuelva al emitirlas y de conformidad a las disposiciones legales que en cada momento estuvieren vigentes; o b) preferidas. En este último caso las acciones tendrán las características o modalidades que en cada caso se determinen, sin otra limitación que las que resulten de la legislación vigente. Artículo Séptimo: Mora en la Integración de las Acciones: En caso de mora en la integración de acciones el Directorio estará facultado para optar y ejercitar cualquiera de los procedimientos y acciones previstos por la legislación aplicable, incluida la venta de las acciones no integradas o la declaración de caducidad de los derechos. Artículo Octavo: Formalidades de los Títulos: Salvo resolución en contrario por Asamblea las acciones y certificados provisorios no estarán sujetos a mayores formalidades ni deberán contener otras menciones que las que resultan y son requeridas por las normas legales aplicables. Se pueden emitir títulos que representen más de una acción. Artículo Noveno: Amortizaciones de Acciones: Las acciones integradas podrán ser amortizadas totalmente en las condiciones establecidas por las normas legales aplicables. Artículo Décimo: Debentures: La Asamblea podrá autorizar la emisión de debentures del tipo, características y modalidades autorizadas por la respectiva legislación, bajo las condiciones y reglas que ella establezca. Artículo Decimoprimero: Directorio: El Directorio de la Sociedad estará compuesto por cinco directores. En toda elección de directores titulares se elegirán también cinco directores suplentes. La elección de directores titulares y suplentes se hará en todos los casos por el sistema de voto acumulativo a cuyo fin cada accionista multiplicará los votos de que es titular por la cantidad de cargos a llenar y podrá adjudicar el número de votos que resulte de esta multiplicación a una o varias personas. El Directorio no podrá renovarse parcialmente. Al elegir directores suplentes se indicará a qué director titular cada uno de los suplentes reemplazará. Los directores suplentes serán elegidos siempre por votación separada. Artículo Decimosegundo: Duración: Los Directores serán elegidos por el término de un año, pero permanecerán en sus funciones hasta ser reemplazados. Artículo Decimotercero: Autoridades: El Directorio elegirá entre sus miembros un Presidente y dos Vicepresidentes, quienes rotarán sucesivamente para reemplazar al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. Artículo Decimocuarto: Mayorías: El Directorio tomará sus decisiones por la mayoría de los directores presentes, siempre que estuviera reunido el quórum legal. Artículo Decimoquinto: Remuneración: Será fijada por la Asamblea de acuerdo con las reglas legales aplicables. Artículo Decimosexto: Representación: La representación de la sociedad corresponde: a) Al Presidente del Directorio; o b) A los dos Vicepresidentes en forma conjunta; o c) A uno cualesquiera de los Vicepresidentes conjuntamente con uno cualquiera de los restantes directores; o d) A dos directores cualesquiera elegidos al efecto en cada caso por el Directorio. Artículo 17: Los directores depositarán en la caja de la Sociedad, en garantía de su desempeño, la suma de un austral en efectivo o en títulos públicos, a su valor de mercado. Artículo Decimoctavo: Facultades: El Directorio tendrá las más amplias facultades para administrar la Sociedad y disponer de los bienes, incluidas las facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales y la de querellar, sin otra limitación que las que resulten de disposiciones imperativas de la ley. Artículo Decimonoveno: Síndicos: La fiscalización privada de la Sociedad estará a cargo de un síndico que será elegido por el término de un año. Se designará también un síndico suplente por igual período que el titular. Los síndicos tendrán las facultades, incompatibilidades, funciones y responsabilidades que le fija la ley. Comisión Fiscalizadora: Para el caso que la Sociedad se encuentre comprendida dentro del artculo Nº 299 de la ley 19.550, la fiscalización privada estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos que serán elegidos por el término de un año. Se designarán también tres síndicos suplentes por igual período que los titulares. Los síndicos tendrán las facultades, incompatibilidades, funciones y responsabilidades que les fija la ley. La Comisión Fiscalizadora elegirá de entre sus miembros a un Presidente, quien tendrá la facultad de representarla; la Comisión Fiscalizadora podrá adoptar normas que regulen su funcionamiento sujeto a las disposiciones imperativas de la ley y el presente estatuto. Podrá funcionar válidamente con la presencia de por lo menos dos de sus miembros. Todas las decisiones serán adoptadas por el voto coincidente de por lo menos dos síndicos, sin perjuicio de los derechos del síndico disidente. Artículo Vigésimo: Asambleas Ordinarias: Corresponde a las asambleas ordinarias la consideración de las cuestiones que la ley atribuye a su competencia. Se rigen en cuanto a su convocatoria, quórum, mayoría, funcionamiento, periodicidad y demás aspectos, por las reglas contenidas en los artículos 234, 236, 237 y 243, y demás disposiciones aplicables de la ley Nº 19.550 o las que eventualmente las sustituyan. La primera y segunda convocatoria podrán realizarse en forma simultánea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley citada, siempre y cuando la Sociedad no se encuentre comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19.550. Artículo Vigesimoprimero: Asambleas Extraordinarias: Las asambleas extraordinarias se regirán en cuanto a su convocatoria, quórum, mayorías, competencia, funcionamiento, y restantes aspectos, por las reglas contenidas en los artículos 235, 236, 237 y 244 y demás disposiciones aplicables de la ley 19.550 o las que eventualmente las sustituyan. La primera y segunda convocatoria podrán realizarse en forma simultánea de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley citada, siempre y cuando la Sociedad no se encuentre comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19.550. Artículo Vigesisegundo: Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables y demás documentación requerida por la legislación vigente. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Artículo Vigesimotercero: Oferta Pública: La Sociedad podrá efectuar oferta pública y|o cotización en la Bolsa de sus acciones o debentures, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que estuvieren vigentes. La decisión respectiva deberá ser adoptada por la asamblea. Artículo Vigesimocuarto: Distribución de Utilidades: Las ganancias realizadas y líquidas serán distribuidas conforme a la siguiente prelación: 1) Fondo de Reserva Legal de acuerdo a lo previsto por el artículo 70 de la ley 19.550; 2) Remuneración de directores y síndicos; 3) Dividendos de acciones preferidas en su caso; 4) Dividendos de acciones ordinarias o reservas voluntarias en los términos y con las limitaciones establecidas por el artículo setenta, segundo párrafo, de la ley 19.550. Artículo Vigesimoquinto: Pago de Dividendos: Los dividendos deben ser pagados dentro del año de su sanción. Artículo Vigesimosexto: Liquidación: La liquidación de la Sociedad estará a cargo del Directorio, que tendrá para ese efecto las facultades y obligaciones establecidas en la Sección XIII de la ley 19.550 y a cuyas normas deberá ajustar su accionar.

El Autorizado.
₳ 103,88 — Nº 69.235

ALBERTO MERLO E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 206 de fecha 24 de setiembre de 1985 pasada al folio 720 del Registro de Contratos Públicos Nº 324, de la Capital, se protocolizó la reforma de los estatutos de la sociedad aprobada por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada con fecha 2 de julio de 1985. En virtud de lo resuelto en la citada Asamblea se procedió al aumento del capital social a la suma de dos mil trescientos veintiún australes (₳ 2.321) y a la reforma del artículo quinto, de los estatutos sociales. Como consecuencia de ello, el citado artículo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en dos mil trescientos veintiún australes (₳ 2.321), representados por dos mil trescientas veintiún acciones de un austral valor nominal cada una".

₳ 6,86 — Nº 69.314

TRANSISTEMAS INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 521, de fecha 2 de diciembre de 1985, pasada al Fº 1.255 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, quedó constituida la Sociedad Transistemas Inversiones S. A., mediante: Datos de los Accionistas: Franklin Alejandro Marmoreck, argentino, casado 40 años, ingeniero, C. I. Nº 4.515.001, domiciliado en Rodríguez Peña 2061, Capital, y Jaime Wray, argentino, casado, 42 años, ingeniero, C. I. Nº 7.737.677, domiciliado en Rosales 2449, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 2 de diciembre de 1985. — 3) TRANSISTEMAS INVERSIONES S. A. — 4) Cangallo 955, 5º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera del país, actividades de inversión mediante: a) El aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse. — b) La celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible. — c) La adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo participar como socio de otras sociedades por acciones. No se desarrollarán las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras que requieran el concurso del ahorro público. — 6) 99 años contados desde la fecha de su constitución. — 7) Capital: ₳ 3.000. — 8) El directorio estará compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un año. — 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea. — 10) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso o a dos directores quienes actuarán en forma conjunta. — 11) Garantía Directores: ₳ 100. — 12) 30 de setiembre de cada año. — 13) Presidente: Jaime Wray; Vicepresidente: Franklin Alejandro Marmorek; Director: Horacio Manuel Carlos Fernández.

El Directorio.
₳ 16,17 — Nº 69.306

AGROHERRERA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 431 del 29|11|85, se amplia la anterior Nº 384 del 4|11|85, ambas del Reg. 210, Capital Federal (publicada esta última en el Boletín Oficial del 9|12|85); estableciendo la sede social en Washington 3950, Capital Federal, y la designación como Director Suplente a la señorita Carla Andrea Hunka, D.N.I. Nº 17.856.959, nacida el 3|6|65 (menor emancipada), argentina, soltera, comerciante y domiciliada en Washington 3950, Capital Federal.

El Presidente.

A 3,92 — Nº 69.301

BABICO
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Chacabuco 90, piso 9º, Capital. — Se comunica que por escritura Nº 260 de fecha 22 de octubre de 1985, pasadas al folio 931 del Registro de Contratos Públicos Nº 354 de la Capital, se protocolizó la reforma de los Estatutos de la Sociedad aprobada por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada con fecha 1º de octubre de 1985. En virtud de lo resuelto en ella se procedió al aumento del capital social a la suma noventa y seis mil australes (A 96.000) y a la reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, octavo, noveno, décimo primero y décimo segundo de los Estatutos Sociales. Como consecuencia de ello, los citados artículos quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización. — Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras y edificios destinados a vivienda, comercio, industria o ventas, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, sean urbanos o rurales. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles, rurales o urbanos, loteos, parquización urbanización y fraccionamiento de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo y aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios, pudiendo recibir u otorgar créditos generales en cualquiera de las formas permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". — "Artículo cuarto: El capital social asciende a noventa y seis mil australes (A 96.000), y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción". — "Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550". — "Artículo octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. — El término de su elección es de dos ejercicios, la Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo como en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que supla al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de A 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales, a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del D.L. 5.965|63. — Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso". — "Artículo noveno: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en inciso 2 del artículo 299 de la Ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente". — "Artículo décimo primero: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5 % (cinco por ciento hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal. — 2º) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. — El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". — "Artículo décimo segundo: Producida la disolución de la Sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. — En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas, a prorrata de sus respectivas integraciones".

A 42,63 — Nº 69.315

SAN GABINO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 9|12|85 cuyos socios son: Mario Norberto Grillo, argentino, divorciado, empresario, nacido el 9|9|39, con D.N.I. 4.304.256; y Mario Salvador Grillo, argentino, casado, jubilado, nacido el 20|10|13, con L.E. 0.373.159, ambos con domicilio en la calle Peña 3069, 5º piso de Capital Federal. — Sede Social: Sarmiento 1714, 2º piso, de Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — Capital: A 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción y de A 1 valor nominal cada una. — Objeto: a) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y todo otro tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y|o privado, la construcción de viviendas y edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y|o locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento y subdivisión de tierras destinadas a viviendas, clubes de campo y parques industriales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar para su comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; y c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, para financiar operaciones de crédito realizadas o a realizarse, aportes de capitales a sociedades por acciones, la compra, venta y negociación de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones que la ley de entidades financieras y toda aquella que requiere el concurso del ahorro público. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, el término de su elección es por tres ejercicios, se designa Presidente a Mario Norberto Grillo y Director suplente a Mario Salvador Grillo. La sociedad prescinde de la sindicatura, disponiendo los socios del derecho de control. En caso de quedar la sociedad comprendida en el art. 299 con motivo del aumento de capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente, sin necesidad de modificar el estatuto. — Representación Legal: Corresponde al Presidente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.

A 19,11 — Nº 69.432

ACLARACIONES

DIAFER
S.A.

Que por error bajo Recibo Nº 65.257 se publicó Aumento de Capital y Reforma del Art. 1º, siendo lo correcto: Reforma del Art. 1º, quedando de la siguiente manera: Artículo 1º: La Sociedad se denomina Diafer S. A. y tiene su domicilio legal en la calle José María Moreno 1929 Capital Federal.

El Presidente.

A 1,96 e. 23|12 Nº 70.392 v. 23|12|85

AEROKING
S.A.

Hace saber que por Esc. nº 407 del 13|12|85 Reg. 1033 Cap. Fed. se aclara que las partes adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto sancionado por la Resolución 6|85 I. G. J. del 18|6|85 publicada en el B. O. el 24 del mismo mes y año; y no nº 3 como por error se consignó en la Esc. de constitución nº 383 del 2|12|85; cuya publicación se abonó el 10|12|85, bajo Rbo. nº 84.630.

La Presidenta.

A 2,94 — Nº 70.483

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro 4.808

En la edición del 9 de diciembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:
... al momento de la emisión de un solo ...

Debe decir:
... al momento de la emisión en un solo ...

e. 23|12 Nº 66.837 v. 23|12|85

D.S.M.
S.A.

En la edición del 9 de diciembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:
... Miguel Angel Ricardo De negri ...

Debe decir:
... Miguel Angel Ricardo Denegri ...

e. 23|12 Nº 83.409 v. 23|12|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BOULOGNE SUR MER
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que la sociedad: BOULOGNE SUR MER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por escritura pública Nº 123 de fecha 17 de abril de 1973, pasada al folio 184 del Registro Notarial Nº 404 de esta ciudad, ha protocolizado la confirmación de la Sociedad conforme lo establecido en el art. 370 de la Ley 19.550, siendo el capital social comanditado de m$n 300 suscripto por el Sr. Pincas Wolnowics y el capital comanditario de $ 42.750 suscriptos por Pincas Wolnowics 41.750 acciones y la Sra. Rebeca Wolnowics de Svidler 500 acciones de capital comanditario que conforman un capital societario total de M$n 43.050.

El Autorizado.

A 5,39 — Nº 69.329

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOMARI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Constitución Contrato Modelo: 1) Socios: María del Carmen Terrones, argentina, soltera, comerciante, nacida 21|5|1937, L.C. Nº 3.584.501, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1773, 6º "B", Capital y Jorge Alejandro Amoedo, argentino, soltero, comerciante, nacido 17|11|1959, D.N.I. Nº 13.656.086, domiciliado en Paraguay 4626, Capital. — 2) Denominación: JOMARI S.R.L. — 3) Objeto: Explotación de hoteles de todo tipo, especialmente el albergue transitorio sito en Juncal 4950, Capital. — 4) Capital: A 1.000, dividido en mil cuotas de A 1. c|u. valor nominal, totalmente suscripto por los socios. — 5) Administración, representación y uso de firma: A cargo de los dos socios como Gerentes en forma indistinta. — 6) Domicilio: Juncal 4590, Capital. — 7) Duración: 5 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Fecha del Instrumento: 26|11|1985.

El Autorizado.

A 8,33 — Nº 69.363

TENNIS MANIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: El 24 de octubre de 1985. — Constituyen: Hugo Zuckerberg, comerciante, nacido el 16|7|52, con D.N.I. 10.306.548, domiciliado en Formosa 430, Capital; Benjamín Benzaquen, periodista, nacido el 30|1|50, con C.I. Nº 5.554.526, domiciliado en Serrano 505, 11 piso "A", Capital; y Natalio Furmanski, docente, nacido el 26|6|59, con documento nacional de identidad número 13.417.167, domiciliado en Avellaneda 884, Capital. Todos argentinos y casados. — Denominación: TENNIS MANIA S.R.L. — Domicilio: Formosa 430, Capital. — Plazo de Duración: 20 años a contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el extranjero; a) Actividades de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión, cinematografía, contratar espectáculos y realizar todas las actividades propias de la industria gráfica. Comprar y vender los derechos que se vinculen a su ramo. — Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) Comerciales: Compra, venta, comisión y|o consignación de prendas de vestir, artículos de marroquinería e indumentaria y artículos para la práctica de todo tipo de deportes. Importación y exportación. — Capital: A 300. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Gerentes: Hugo Zuckerberg, Benjamín Benzaquen y Natalio Furmansky.

El Apoderado.

A 13,23 — Nº 69.066

CONSTRUCCIONES SAN ISIDRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN ISIDRO S.R.L. — Fecha de Constitución: 21|11|85. — Socios: Nelson Antonio Podio, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|2|30, con L.E. 6.275.371, domiciliado en la calle Luzuriaga 1778, de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; y Nora Susana Mac Loughlin, argentina, casada, comerciante, nacida el 3|5|35, con L.C. 1.735.877, con domicilio en la calle Saavedra 3916, de Munro, Pcia. de Buenos Aires. — Sede Social: Concordia 5372, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentos del sistema de propiedad horizontal y todo tipo de construcción industrial, vial, marítima, fluvial y de uso civil y|o militar; b) Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales; c) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones; e) Importadora y Exportadora: Por todo tipo de mercaderías: Comercial: Por la compra y venta de todo tipo de mercaderías, materias primas y materiales de construcción. — Duración 99 años. — Capital Social: A 200. — Administración: A cargo de los socios Gerentes Nelson Antonio Podio y Nora Susana Mac Loughlin. — Duración del mandato dos años. — Cierre del Ejercicio: 31|12.

El Autorizado.

A 12,74 — Nº 69.057

CEREALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 2 de diciembre de 1985. — Socios: Héctor Bouzas, argentino, industrial, de 48 años, casado, con D.N.I. Nº 4.855.344, domiciliado en Elizalde 132, Avellaneda; Víctor Guillermo Bouzas, argentino, empresario, de 24 años, soltero, con D.N.I. 14.462.726, domiciliado en Elizalde 132, Avellaneda; Ricardo Teodoro Alessandrelli, argentino, empresario, de 29 años, casado, con D.N.I. número 12.088.171, domiciliado en Sparza 82, Capital y Miguel Angel Larotonda, argentino, empresaro, de 30 años, casado, con D.N.I. 11.876.540, domiciliado en Del Tigre 4136, Capĺal. — Denominación: "CEREALES DEL SUR S.R.L.". — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, acopio, limpieza, mezclas, procesamiento, fraccionamiento, comercialización de todo tipo de cereales así como su transporte y su importación y|o exportación. — Capital: ₳ 5.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de un ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Charrúa 3350, Capital.

El Socio Gerente.
₳ 8,33 — Nº 69.364

PROVISION LA NUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente: edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 5 de diciembre de 1985. — Socios: Luis Pedreira, español, casado, comerciante, de 57 años, con C. I. número 3.809.276, domiciliado en Cortada de Pampa y Ruta 8 General Pacheco, Pcia. Bs. As.; y Manuel Antonio Reboredo Méndez, español, casado, comerciante, de 36 años, con C.I. Nº 6.692.765, domiciliado en Cortada de Pampa y Ruta 9 General Pacheco, Pcia. Bs. As. y Hilario Pedreira, español, casado, comerciante, de 63 años, con C.I. Nº 5.640.915, domiciliado en la calle Valle Grande 2214, Olivos, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "PROVISION LA NUEVA S.R.L.". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución de bebidas alcohólicas y sin alcohol, jugos de frutas, aceite comestible, conservas, lácteos, fideos y todo otro producto comestible derivados de fruta, verduras y demás artículos relacionados con los productos de alimentación. — Y todo tipo de artículos de bazar y de limpieza. — Capital: ₳ 120. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 69 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Libertad 1640, P.B., Capital Federal.

La Sociedad.
El Socio Gerente.
₳ — 9,31 — Nº 69.365

RIOVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1985, reunidos los señores José Enrique Suay, español, C.I. 3.924.837, comerciante, nacido en 14 de julio de 1920, domiciliado en la calle Malabia 2953, piso 3º, de Capital Federal; y Julián Juan Gracia, español, casado, domiciliado en la calle Arribeños 1774, 4º piso, de Capital Federal, con C.I. 2.050.955, contador público, nacido el 28 de enero de 1924, decidimos celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: 1) La sociedad se denomina RIOVAL S.R.L.. 2) Duración: Es de 10 años. — 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a los mismos todas las operaciones de compra, venta de fibras textiles, hilados y|o tejidos crudos, teñidos y|o estampados, importación y|o exportación de textiles y|o cualquier otro producto o manufacturas, materias primas, etc. Representaciones y|o comisiones, mandatos referentes a fibras textiles, hilados y tejidos en todas sus manifestaciones. Asesoramiento técnico y|o comercial en todo aquello que a la industria textil se refiere, y en general todas aquellas manifestaciones industriales y|o comerciales que le son propias al mercado textil. — 4º) Capital: Dos mil australes, dividido en dos mil cuotas totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. — 5) La administración y representación legal está a cargo de cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta. — 6) Las resoluciones sociales se adoptarán según el art. 159, de la Ley 19.550. — 7) Las cuotas son libremente transmisibles. — 8) El ejercicio social cierra el día 30 de septiembre de cada año. — 9) De las utilidades líquidas y realizadas, se destinarán el 5 % al fondo de reserva legal, hasta cubrir el 20 % del capital social. — 10) Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en la Ley 19.550, art. 94, la liquidación será practicada por los socios, o por quienes estos decidan. Establecen la sede social en la Av. Santa Fe 1780, 7º piso, oficina 703 de la Capital Federal.

El Socio.
₳ 17,64 — Nº 69.134

OTIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Jorge Leonardo José Garbesi, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con C.I. 2.743.086 de Pol. Fed., domiciliado en Brown 1378, de Morón (Buenos Aires); y Simón Manuel Manrique, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, C.I. 3.953.849 de Pol. Fed., con domicilio en Potosí 2135, Olivos (Buenos Aires). — 2) Por instrumento privado del 13 de junio de 1985. — 3) OTIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Moreno 3228, Capital Federal. — 5) Todo lo inherente a la actividad específica atinente a la metalúrgica liviana y afines, en sus diversas formas de elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, financiación, representación, consignación, importación, exportación, comisión y compra, venta por cuenta propia o de terceros por mayor o menor de dichos productos en general y sus derivados en particular, como asimismo toda clase de trabajos de tornería y presición que se les encomendare. — 6) Diez años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ocho australes dividido en ochocientas cuotas de ₳ 0,01 cada una. — 8) Ambos socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 9) Treinta y uno de julio de cada año.

El Escribano.
₳ 10,29 — Nº 69.052

JOSE SANDLER & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 23 de setiembre de 1985, los señores José Sandler, Juan Siskind, Simón Sandler, Herman Jacobo Feinsilber y José Jorolinski, únicos integrantes de la sociedad con domicilio en Aráoz 2935, piso 8º, Capital, denominada JOSE SANDLER & COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron reducir el término de duración de dicha sociedad, y en consecuencia adecuaron el artículo tercero del contrato social, en la siguiente forma: 'Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de treinta y un años y diez meses, a contar desde el 1º de enero de 1955".

El Escribano
₳ 5,88 — Nº 68.833

CODOSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura del 15|5|1984, CODOSI S.R.L., con domicilio en Florida 259, piso 1º, oficina 108, de Capital Federal, instrumentó Cesión de Cuotas, Reforma de Estatutos y Aumento de Capital, asimismo el texto de lo reformado es de acuerdo a los siguientes items. I) Horacio Alfredo Sirio, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 5.600.132, domiciliado en Necochea 969, Martínez, Vende, Cede y Transfiere 1.750 cuotas de capital o sean $a 1.750 a don Luis Enrique Poghettini, argentino, nacido el 28|3|1944, con L.E. Nº 4.436.933, comerciante, casado, domiciliado en Canning 299 de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. — II) Modificación Contrato Art. 6º y 7º: Capital Social $a 4.000, dividido en 4.000 cuotas sociales de $a 1 las que se encuentran suscriptas de la siguiente forma: Horacio Alfredo Sirio 1.750 cuotas o sea $a 1.750; Luis Enrique Poghettini 1.750 cuotas o sea $a 1.750; Nydia Inés Sirio de Prieto 500 cuotas o sean $a 500 las que se encuentran totalmente integradas en dinero efectivo. — III) Los Sres. Sirio, Poghettini y Sra. Sirio de Prieto, resuelven aumentar el capital social elevándolo a $a 610.000. Dicho aumento se realiza en dinero efectivo encontrándose totalmente integrado por los socios en consecuencia los arts. 6º y 7º quedan redactados así: "Sexto: El capital social es de $a 610.000 dividido en 610.000 cuotas sociales de $a 1 suscriptas de la siguientes formas: Horacio Alfredo Sirio: 268,400 cuotas o sean $a 268,400; Luis Enrique Poghettini 268,400 cuotas o sean $a 268,400; Nydia Inés Sirio de Prieto 73,200 cuotas o sea $a 73.200, las que se encuentran totalmente integradas. — Séptima: La sociedad será administrada por los socios Horacio Alfredo Sirio y Luis Enrique Poghettini en su calidad de Socios Gerentes, teniendo el uso de la denominación social seguida de su firma en forma indistinta cualesquiera de ellos, no pudiendo comprometer a la Sociedad en especulaciones extrañas a los fines sociales ni en fianzas o avales a favor de terceros. — Quedan vigentes y sin modificaciones las demás estipulaciones del contrato social.

El Escribano
₳ 14,21 — Nº 69.137

F.A.C.U.
FABRICA ARGENTINA CARRETILLAS UNIVERSALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 28 de octubre de 1985 se produce en F.A.C.U. FABRICA ARGENTINA CARRETILLAS UNIVERSALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la prorroga y reforma del Contrato: Cuarta: La sociedad tiene una duración de 20 años a partir del 25 de agosto de 1976 fecha de su inscripción en el registro público de comercio.

La Autorizada
₳ 1,96 — Nº 69.141

DISTRI-CUYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Gustavo Adolfo Pobega, comerciante, 24 años, D.N.I. Nº 14.350.083, Caracas 1726, 3º, "9", Capital Federal; Mónica Beatriz Postigo de Ramirez, comerciante, 24 años, D.N.I. Nº 14.867.864, Bufano 2622, Depto 2, Capital Federal y Alonso Francisco Ramirez, industrial, 50 años, L.E. Nº 4.153.742, Caracas 1726, 7º, "21", Capital Federal; todos argentinos y casados; 2º) documento privado del 18 de noviembre de 1985. — 3º) "DISTRI-CUYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Bufano 2622 Depto. 2 Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de artículos de playa, camping, jardín, artículos para el hogar, deportes y rodados. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 3.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios, por 10 ejercicios, con una garantía de ₳ 30, cada uno. — 9º) Uso de firma dos cualesquiera en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
₳ 4,90 — Nº 69.142

ALFA SEMICONDUCTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Por Contrato Modelo: 1º) Oscar Alfredo Musarra, argentino, ingeniero electrónico, 34 años, D.N.I. Nº 8.533.795, Bolivia 93|95 Capital Federal y Santemario Higinio Gandin, italiano, industrial, 62 años C.I. Nº 2.124.500, Melincue 3258 Capital Federal; ambos casados. — 2º) "ALFA SEMICONDUCTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3º) Alsina 1633 Capital Federal. — 4º) Documento privado del 15 de noviembre de 1985. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías relativas al ramo de la electrónica, sus componentes y accesorios. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 200. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 10 ejercicios, con una garantía de ₳ 20, cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
₳ 4,41 — Nº 69.143

ESSEX DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, 29|11|85, en la sociedad ESSEX DISTRIBUIDORA S. R.L., Carlos Alberto Montaña vendió, cedió y transfirió a sus socios Eduardo Leonardo Rosales y Adrián Ernesto Giraudo veintisiete cuotas. — Se reforma cláusula 4ta.

El Autorizado.
₳ 1,96 — Nº 70.402

LIBROGRAF EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 29|11|85, en la sociedad LIBROGRAF EDITORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se aumenta el capital a 50 australes, se reforman cláusulas 1, 2, 3, 4, 5, 6. — Domicilio: Cangallo 1479, 2do., Capital. — Duración: 50 años. — Objeto: Compraventa, importación, exportación, permuta y edición de libros, revistas, materiales de propaganda, educativos, diapositivas, mapas y afiches. — Capital: 50 australes. — Dirección y administración: Eduardo Leonardo Rosales, Delicia Dalila Perdiguera de Rosales y Adriana Cristina Arribas en forma indistinta — Ejercicio financiero: 31|8 de cada año.

El Autorizado
₳ 3,92 — Nº 70.403

FORVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la publicación de fecha 27 de noviembre de 1985, Nº 65.852, por la que se comunicó la inscripción de declaratorias de herederos y aumento de capital y reforma de estatutos de la sociedad, se omitió consignar la proporción de cuotas sociales correspondientes al socio don José Fortuny ,a saber: 907.602 cuotas, o sea $a 907.602.

El Abogado
3,43 — Nº 70.424

A. y L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 18|6|81, Nº 1.501, Lº 79, modifica el art. 2º: La sociedad se constituye a partir 1º|12|80 por 5 años. — Objeto: Venta, compra, importación, exportación de artículos librería, juguetería, perfumería, venta golosinas envasadas, cigarrillos y todo rubro anexo.

Los Socios.
₳ 2,45 — Nº 69.038

UNION COMERCIAL CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (U.C.C.A.)

Por escritura del 9|3|85, el socio El Juan Cristino Amura, cedió: a) 2.229 cuotas a favor de José Luis Villegas, argentino, casado, nacido el 2|8|44, ingeniero civil, L.E. 4.444.615, domiciliado en la calle Lavalle 780, y b) 171 cuotas a favor de Arístides Carlos Coll Votta, argentino, casado, médico, L.E. 4.436.341, nacido el 15|2|44, domiciliado en la calle Av. del Libertador 2349, p. 12 B. — El socio Isidoro Matrajt, cedió 1.028 cuotas a favor del consocio Rabeno Saadia Marcos Saragusti. — El socio Mario Chiesa cedió 1.087 cuotas a favor del consocio Oscar Domingo Perticaro. — El socio Marco Enrique Schnabl cedió 1.028 cuotas a favor del consocio Rabeno Saadia Marcos Saragusti. — El socio Jaime Aarón Blufstein cedió 257 cuotas a favor del consocio Jorge Mandel Sirlin. — El socio Rogelio Alejo Steinmann, Noemí Adriana Steinmann de Di Menna y Susana Beatriz Steinmann de O'Kon ceden 1.029 cuotas a Jorge Mendel Sirlin. — "Sirlin Sociedad en Comandita por Acciones" cede a Rabeno Saadia Marcos Saragusti 1.029 cuotas. — "R. Saragusti Sociedad en Comandita por Acciones" cede 2.171 cuotas a favor de Arístides Carlos Coll Votta. — Zulema Francisca Basile cede a Oscar Domingo Perticaro 371 cuotas a Jorge Mendel Sirlin 171 cuotas a Arístides Carlos Coll Votta 658 cuotas, que conforman las 1.200 cuotas que tenía. — Todos los cedentes declaran: a) Que esta cesión se realiza con efecto retroactivo al 30|6|82. — b) Que los importes respectivos de las cesiones ha sido de $a 10 valor nominal, percibidos por los cedentes a su satisfacción. — Como consecuencia de estas cesiones quedan como actuales únicos socios los Sres.. Oscar Domingo Perticaro con 1.458 cuotas; Jorge Mendel Sirlin con 1.457 cuotas; Rabeno Saadia Marcos Saragusti con 3.085 cuotas; José Luis Villegas con 3.000 cuotas y Arístides Carlos Coll Votta con 3.000 cuotas, quienes resuelven modificar el art. 5º del contrato social, quedando el mismo así: "Artículo Quinto: La dirección, administración y representación de la sociedad ante terceros queda a cargo de los socios Arístides Carlos Coll Votta, José Luis Villegas, Rabeno Saadia Marcos Saragusti y Jorge Mendel Sirlin, quienes actuarán por la sociedad debiendo hacer uso de la firma en forma conjunta cualquiera de los socios Arístides Carlos Coll Votta o José Luis Villegas con cualquiera de los socios Rabeno Saadia Marcos Saragusti o Jorge Mendel Sirlin en todos los actos o contratos en que la sociedad sea parte a cuyo efecto se les confiere el cargo de gerentes con amplias facultades. — Elso Juan Cristino Amura y Rogelio Alejo Steinmann, renuncian al cargo de gerentes. — En la sucesión de doña María Petralli, fueron declarados herederos sus hijas Noemí Adriana y Susana Beatriz Steinmann y Petrali sin perjuicio de los derechos de su esposo Rogelio Alejandro Steinmann.

El Escribano.
₳ 22,05 — Nº 69.041

RIVADAVIA 5345

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Contrato Modelo de fecha 6 de noviembre de 1985. — Socios: Juan Pedro Waroquiers, argentino, nacido el 28|5|49, viudo, empresario, L.E. 7.672.976, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 976, 3º piso, dpto. A, Capital Federal; Mónica Luisa Daza, argentina, nacida el 13|2|50, casada, comerciante, C.I. P.F. Nº 6.427.912, domiciliada en Avenida Rivadavia 5254, 5º piso, Capital Federal; Claudia Susana Marcovich, argentina, nacida el 5|10|50, soltera, licenciada en Psicología, L.C. Nº 6.428.702, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 976, 3º piso, dpto. C, Capital Federal. — La sociedad se denomina "RIVADAVIA 5345 S.R.L.". — Domicilio: Rivadavia 5345, Capital Federal. — Su duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, consignación, representación, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. — El capital social es de australes cuatro mil. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — La administración está a cargo del señor Cipriano Higinio Madero, por el término de cinco ejercicios.

El Gerente.
₳ 9,31 — Nº 69.037

METALURGICA TILATTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber complementando el edicto Nº 65.391 publicado el 6 de agosto de 1983, que en el contrato privado del 30 de agosto de 1980, sus titulares Angel Hugo Tilatti y Olga Antonia Elías de Tilatti, incorporaron como socios a su hijo Sergio Hugo Tilatti, nacido el 3 de julio de 1960, con D.N.I. 14.010.661, soltero, domiciliado en Ladines 3426, de Capital Federal, y Darío Alberto Torelli, nacido el 20 de enero de 1951, casado con Lilia Beatriz Contreras, con L.E. 8.476.774, domiciliado en calle Juan XXIII 1061, de Villa Bosch, en 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos.

El Escribano.
₳ 5,58 — Nº 69.093

NESSIM BEHAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura de fecha 11 de setiembre de 1985, se produce en la Sociedad NESSIM BEHAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Nessim Behar, dona a su hijo, Hernán Alberto Behar, argentino, nacido el 21 de enero de 1967, comerciante, D.N.I. 18.114.118, soltero, con domicilio en Riobamba 562, Capital Federal, del total que tiene en la sociedad 3.000 australes, con lo que el capital de la Sociedad queda integrado: Nessim Behar 1.280 cuotas; Noemí Ethel Barberis, 160 cuotas, y Hernán Alberto Behar, 160 cuotas, todo lo cual resulta del aumento de capital a la suma de un mil seiscientos australes (1.600); la administración a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, cada uno de ellos hará de la firma social en forma individual.

El Gerente.
₳ 6,86 — Nº 69.078

SCHWIMMER HNOS.
LA BOLSA DE ORO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Mauricio Schwimmer, uruguayo, casado, C.I. 3.444.238 de la Pol. Federal, industrial, de 44 años de edad, con domicilio en Galicia 782, 4º piso, Dpto. A, Capital Federal, y Alejandro Schwimmer, uruguayo, casado, Céd. de Ident. 3.417.813 de la Pol. Federal, industrial, de 51 años de edad, con domicilio en Juan Ramírez de Velazco 611, 6º piso, Ofic. A, Capital Federal. Fecha de instrumento de Constitución: de noviembre de 1985. Denominación: SCHWIMMER HNOS. LA BOLSA DE ORO S.R.L. Domicilio Social: Juan Ramírez de Velazco 611, 6º Piso, Of. A, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto fabricación por cuenta propia y|o para terceros, compra, venta, importación y exportación de bolsas, films y grumo de polietileno y similares. Capital Social: Australes 5.000. Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en el carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 9,31 — Nº 69.080

COMINPLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado del 12|6 y del 9|9 del corriente año se modifica la cláusula segunda que queda redactada de la siguiente manera: "Segunda: La sociedad tendrá una duración de veinte años, contados a partir del 8 de octubre de 1976. — Los socios podrán retirarse de la sociedad en cualquier momento previa comunicación al otro socio mediante telegrama colacionado dirigido a la sede social con 90 días de anticipación a su retiro. Y la cuarta por la que se modifica el capital social que se fija en la suma de australes mil dividido en 1000 cuotas de un austral cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: señor Javier Ojanguren: 525 cuotas que representan ₳ 525, y señor Juan Miguel de Totoricagüena: 475 cuotas que representan ₳ 475, de los cuales se integraron anteriormente la suma de australes 0,030, habiéndose integrado el 50 % (cincuenta por ciento) de ₳ 999,970, que es el importe del aumento del capital en dinero efectivo. El saldo de la integración o sea la suma de ₳ 499,985 se completará dentro del plazo de dos años, también en dinero efectivo, cuando las necesidades sociales lo requieren.

La Escribana
₳ 9,31 — Nº 69.205

URILA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato social S. R. L. — 1) Instrumento: de fecha 3|12|85. — 2) Socios: Ricardo Alberto González; argentino, nacido el 6|9|41, casado, comerciante, L. E. Nº 4.383.030, domiciliado en Brandsen 1690, 8º A, Capital Federal. — Jorge Rafael González, argentino, nacido el 26|8|27, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.334.511, domiciliado en Avenida Santa Fe 2108, 9º, A, Capital Federal. — María del Carmen Mahía, argentina, nacida el 5|9|46, soltera, contadora pública, L. C. Nº 5.459.209, domiciliada en Conesa 1860, 1º, C, Capital Federal y Ricardo Eugenio Blasi, argentino, nacido el 6|8|39, divorciado, ingeniero, D. N. I. Número 4.293.530, domiciliado en Lezica 4079, Capital Federal. — 3) Denominación: URILA S. R. L. — 4) Domicilio: Uriburu 1465 — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto explotar el negocio de lavadero de ropa, planchado, tintorería y afines. — 6) Capital: ₳ 5.000. — 7) Gerentes: Ricardo Alberto González y Jorge Rafael González indistintamente. — 8) Plazo de luración: 20 años a partir de inscripción registral. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
₳ 7,35 — Nº 69.208

G. C. CALVEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que la sociedad B. G. C. Calven S. R. L., constituida el 17|9|85 inscripta en la Inspección General de Justicia el 24|10|85 Nº 6167, Libro 86 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambia su denominación por la de G. C. CALVEN S. R. L., por escritura del 13|11|85, Registro 324, La Plata.

El Gerente
₳ 2,45 — Nº 69.209

SISTEMAS DE CONTROL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución Cto. Modelo de S. R. L., Resolución I G. J. 3|81. — Socios: Marcelo Guillermo Cerrato, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de julio de 1960, D. N. I. Nº 14.210.786, con domicilio en Munilla 2410, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Rubén Alfredo Gulino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de agosto de 1960, D. N. I. Nº 14.070.895, con domicilio en Ferré 891, Sarandí Provincia de Buenos Aires y Rodolfo Mariano Villarino, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de noviembre de 1939, L. E. Número 4.305.739, con domicilio en José Antonio Cabrera 3340, 8º piso, Departamento 29, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Documento Privado del 4|11|85. — Denominación: SISTEMAS DE CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Domicilio: José Antonio Cabrera 3340, 8º piso, Departamento 29, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República, las siguientes operaciones: 1) La prestación de servicios de computación en todas sus etapas: análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. — 2) La locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. — 3) Fabricación, montaje, servicio técnico, reparación y|o reposición de maquinarias, motores, elevadores, ascensores y toda clase de aparatos y maquinarias de transporte. También se dedicará a la fabricación, renovación y reconstrucción de equipos de teléfono y telégrafos alambrico e inalámbrico, como así también la importación, exportación de los elementos a que se hace referencia en los puntos 1, 2 y 3 inclusive. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 1.200. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
₳ 15,19 Nº 69.186

RECTIFICACION TALLER ZAVALETA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28 de noviembre de 1985 fue constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo la denominación "RECTIFICACION TALLER ZAVALETA S.R.L.", con sujeción al contrato modelo de S.R.L. — Socios: Alberto Alvarez, argentino, casado, comerciante, con libreta de Enrolamiento número 2.513.127, nacido el 15 de abril de 1921 y domiciliado en calle Zavaleta 537, Capital Federal; Carlos Antonio Ponce, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 7.861.089, nacido el 10 de mayo de 1946, y domiciliado en calle Humaitá 653, Morón, Provincia de Buenos Aires; y Angel Rubén Ruiz Díaz, argentino, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 10.201.116, nacido el 5 de diciembre de 1951 y domiciliado en calle Ancaste 3316, Capital Federal. — Duración: 3 (tres) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Reparación integral de vehículos automotores, así como la reparación y|o rectificación de cada una de sus partes componentes. — Capital Social: ₳ 1.050, dividido en un mil cincuenta cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. — Fecha de Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año. — La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo, indistintamente de los socios gerentes, señores Alberto Alvarez, Carlos Antonio Ponce y Angel Rubén Ruiz Díaz. Domicilio Legal: Zavaleta 539, Cap. Fed.

El Socio Gerente.
₳ 10,78 — Nº 69.242

NUEVO DIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 8 de agosto de 1985 por instrumento privado. — Socios: Graciela Virginia Fernández, argentina, casada, de profesión psicóloga, de 33 años de edad con D.N.I. Nº 11.042.057; Carlos Alberto Muñoz, argentino, casado, de profesión docente, de 34 años de edad, con D.N.I. Nº 8.515.879; Humberto Antonio Metta, argentino, casado, de profesión médico, de 36 años de edad, con D.N.I. 7.713.893; María Jesús Lloret de Metta, argentina, casada, de profesión docente, de 35 años de edad, con D.N.I. Nº 6.059.062, todos domiciliados en la calle Ignacio Arrieta Nº 2863 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: NUEVO DIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — Objeto: La educación especial niveladora en el nivel de colegio primario y educación terapéutica en el nivel de Jardín de Infantes. — En consecuencia la sociedad podrá: 1º) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios, o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios; 2º) Propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas. — Capital: Australes seiscientos. — Los socios suscriben el capital social en idéntica proporción, por lo tanto cada uno de ellos suscribe ciento cincuenta cuotas por un total de australes ciento cincuenta. — Se integra el 50% en efectivo. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Los socios depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes sesenta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle José León Suárez Nº 1226 de la Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores: Graciela Virginia Fernández, Carlos Alberto Muñoz, Humberto Antonio Metta y María Jesús Lloret de Metta.

El Apoderado.
₳ 19,11 — Nº 69.252

TEAM 3

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 8|8|85 los señores José Luis Fernández Bobardilla, Alejandro Carlos Echagüe, Oscar Alberto Furlong, Eduardo Luis Furlong, Carlos Jorge Furlong han resuelto declarar disuelta a la sociedad irregular TEAM 3 S.R.L. que constituyeron como sociedad de responsabilidad limitada mediante escritura de fecha 23|5|81, cuyo testimonio se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio (expte. 28.976), designándose a tal efecto liquidadores de la misma a José Luis Fernández Bobardilla, Alejandro Carlos Echagüe, Oscar Alberto Furlong, Eduardo Luis Furlong y Carlos Jorge Furlong (h), para que en forma indistinta pero juntamente dos cualesquiera de ellos cumplan su cometido con las facultades que les otorga el art. 105 de la ley 19.550.

El Abogado.
₳ 7,35 — Nº 69.238

ALONSO, BONOMI, DE LA FUENTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día su constitución: 1) Martha Celia de la Fuente, argentina, nacida el 10|12|39, comerciante, divorciada, C.I. Nº 4.812.194, domiciliada en Paisandú 825, planta baja, "C", Capital; Matilde Alicia Alonso de Ocariz, argentina, nacida el 10|12|39, comerciante, divorciada, C.I. Nº 4.812.194, domiciliada Morelos 549, Capital; Elena Bonomi de Fernández, argentina, nacida el 27|4|36, comerciante, casada, C.I. Nº 2.880.530, domiciliada en Dolores 438, Capital. — 2) Fecha de constitución: 7|11|85. — 3) Razón social: ALONSO, BONOMI, DE LA FUENTE S.R.L. — 4) Domicilio social: San Martín 575, 4º piso, Capital. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales. La fabricación de todo tipo de indumentaria y prendas de vestir, artículos de punto, tejidos, calzados y en general todos aquellos artículos, que tengan relación directa o inmediata con la industria del vestido, como accesorios y complementos. — Comerciales: La comercialización en cualquiera de sus formas jurídicas de los productos señalados precedentemente y sus materias primas e insumos industriales, como así también la exportación e importación de los mismos y Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. — No realizará las operaciones comprendidas en la Ley Nº 2.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. — 6) Duración: 50 ejercicios. — 7) Capital social: ₳ 150 dividido en 50 cuotas de ₳ 1 cada una e integrada en partes iguales. — 8) Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. — Gerentes: Martha Celia de la Fuente, Matilde Alicia Alonso de Ocariz, Elena Isolina Bonomi de Fernández. — 9) Cierre del ejercicio: 30|9.

La Autorizada
₳ 19,60 — Nº 69.148

PHOTOKINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por declaratoria de herederos del 11|5|81, todo ello debidamente testimoniado en oficio de fecha 5|3|85 emanado del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 y escrituras públicas de fecha 22|11|83 y 24|7|85 la sociedad PHOTOKINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA da cuenta que por fallecimiento de Manuel López las 600.000 cuotas de capital de $a 0.001 (hoy ₳ 0,000001) v|n c|u que tenía en la indicada sociedad se transfieren a favor de su cónyuge supérstite Dionisia Vizcaíno de López, nacida el 19|2|05, viuda, española, comerciante, C.I.P.F. 4.206.011, domiciliada en Tucumán 255, piso 3º, B. Asimismo por la escritura citada en primer lugar Dionisia Vizcaíno de López vende, cede y transfiere a favor de Juan Carlos Rodríguez, arg., soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 12.045.437, domiciliado en Tucumán 255, piso 3º B, Capital, 500.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad ya mencionada, a un valor de $a 500 (hoy ₳ 0,50), modificándose el contrato social en lo siguiente: Plazo: 90 años contados a partir del 12|12|73.

El Abogado.

₳ 9,80 — Nº 69.236

ARJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Ernesto Gentile, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|6|1951, domiciliado en la calle Paraná 992, Capital Federal, L.E. Nº 8.649.101; Arturo Espasandín, argentino, casado, nacido el 20|1|1952, domiciliado en la calle Paraná 992, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.363.448. — 2) 31 de octubre de 1985. — 3) "ARJU SOC. RESP. LIMITADA". — 4) Calle Paraná 992, Capital Federal. — 5) Dedicarse por su cuenta y|o asociada a terceros a la fabricación, distribción, venta, importación y|o exportación de jugos de toda clase en especial los de frutas, ya sea naturales y|o artificiales. — 6) 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Un mil doscientos australes. — 8) y 9) Todos los socios en carácter de gerentes. — 10) 30 de setiembre de cada año.

₳ 7,35 — Nº 69.149

ALFERAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por contrato modelo del 29|11|85. — Socios: Consolación Moncada Vda. de Juani, argentina, viuda, comerciante, 11|9|14, D.N.I. Nº 0.509.409, Avda. Maipú 311, 14 piso, H, Vicente López, y Francisco Moncada, argentino, viudo, comerciante, 14|5|17 L.E. Nº 147.163, A. del Valle 1267, C, Vicente López. — 1) ALFERAT S.R.L. — 2) Avda. del Libertador 5038. — 3) Veinte años. — 4) Servicios de peluquería, salón de belleza, venta al por menor de artículos de perfumería y|o peluquería y fantasías en general. — 5) ₳ cien. — 6) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios indistintamente revistiendo el cargo de gerentes. — 7) 31 de octubre.

El Gerente

₳ 3,92 — Nº 69.163

ECONOFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 28 de noviembre de 1985, se constituyó una S.R.L. por contrato modelo. — Socios: Juan Carlos Milberg, argentino, fecha de nacimiento 25|8|39, casado, L.E. número 4.289.660, con domicilio en Callao 2047, 4to. piso, departamento I, Capital, comerciante; Luis Raúl Pont Vergés, fecha de nacimiento 15|1|40, casado, L.E. número 4.301.790, con domicilio en 20 de Junio 1242, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, licenciado en economía, y Orlando Francisco Parisi, argentino, fecha de nacimiento 1º|2|52, casado, D.N.I. Nº 10.201.703, con domicilio en Rosario 136, 2do. piso, departamento "A", Capital, contador público. — Denominación: "ECONOFIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Alsina 1170, 5to piso, oficina 505, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestación de servicios: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros, la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y|o jurídicas en el área de marketing, investigación de mercados comerciales, auditorías contables, importación, exportación e investigaciones de mercados inmobiliarios. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de operaciones que representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las reglamentaciones vigentes. — Capital: 3.000 australes. — Suscripción: Juan Carlos Milberg 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una; Luis Raúl Pont Vergés: 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una y Orlando Francisco Parisi: 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una. — Integración: Integrando el 25 por ciento en efectivo. — Cierre de ejercicio: 31 de enero. — Administración: socios gerentes: Juan Carlos Milberg, Luis Raúl Pont Vergés y Orlando Francisco Parisi en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios.

El Autorizado

₳ 13,23 — Nº 69.269

TUDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 6|8|1984 se constituyó una S.R.L., la que se regirá por el siguiente estatuto: Socios: Alberto Américo Laino, argentino, casado, nacido el 30|5|1919, empresario, L.E. número 3.233.126, domiciliado en Ing. Amoretti 3480, Ciudadela, Buenos Aires y Luis Alberto Laino, argentino, casado, nacido el 6|2|1951, abogado, L.E. Nº 8.443.709, domiciliado en Saavedra 351, departamento 5, de Ramos Mejía, Buenos Aires. — Denominación: TUDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: J. M. Moreno 1967, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, armado, distribución, financiación, importación, consignación de artículos para el hogar, artículos de camping, iluminación, bazar, artículos eléctricos, muebles, rodados y artículos para deporte. En cuanto a la financiación de los artículos, la misma se halla excluida del régimen de entidades financieras. — Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Se fija en la suma de $a 200.000 (o su equivalente ₳ 200) dividido en 2.000 cuotas de cien pesos argentinos cada una (o su equivalente ₳ 0,10 australes diez centavos), suscriptas totalmente de acuerdo al siguiente detalle: 50 por ciento para cada socio. — Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Gerentes: Luis Alberto Laino y Alberto Américo Laino, diez ejercicios y garantía $a 500 (o su equivalente ₳ 0,50).

El Socio Gerente

₳ 15,19 — Nº 69.276

R. H. ESTRUCTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 147, 27|3|85, pasada por ante escribano de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Augusto Miguel Angel Bunge al folio 317 del registro Nº 95 a su cargo se constituyó: "R. H. ESTRUCTURAS S.R.L.". — Socios: Claudio Rossi, 40 años, L.E. 4.439.120, Suipacha 1322, Capital, argentino, soltero, Juan Félix Higonet, 45 años, L.E. número 4.881.746, Salguero 871, Lomas del Mirador, argentino, soltero, ambos industriales. — Objeto: Construcción o armado de estructuras metálicas o de otros materiales, permanentes o transitorios, desmontables o fijas, para obras o trabajos de ingeniería o arquitectura, escenografía, exposiciones y análogas. — Capital: ₳ 100. — Domicilio: Asamblea 894, 8º, "A", Capital. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y fiscalización: A cargo de los gerentes indistintamente por 10 ejercicios anuales. — Gerentes: Claudio Rossi y Juan Félix Higonet. — Plazo de duración: 10 años desde su inscripción.

₳ 7,84 — Nº 69.280

ORBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social. — En la ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de junio de 1985, se reunieron todos los socios de "ORBA S.R.L." y decidieron lo siguiente: Primero: Adecuación de cuotas del contrato social a la conversión monetaria, decreto Nº 1.096|85, por lo que el capital social queda constituido por 20 cuotas partes de valor nominal australes diez centavos (₳ 0,10) cada una. Segundo: El señor Cánepa transfiere al señor Bassanetti la totalidad de las cuotas que posee de Orba S.R.L., es decir, la cantidad de una (1) cuota de australes diez centavos (₳ 0,10), con lo que el artículo 4º queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de australes dos (₳ 2) dividido en veinte cuotas de australes diez centavos (₳ 0,10) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Bassanetti once (11) cuotas partes de australes diez centavos (₳ 0,10) cada una, Marta de los Milagro Varela de Bassanetti nueve (9) cuotas partes de australes diez centavos (₳ 0,10) cada una. Las cuotas se han integrado totalmente en dinero en efectivo. Tercero: La presente cesión se realiza en la suma de australes cien (₳ 100). Cuarto: El señor Cánepa renuncia a su calidad de gerente en dicha sociedad, renuncia que es aceptada por unanimidad.

El Socio Gerente

₳ 12,74 — Nº 69.302

PETRALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios: Gustavo Leonardo Horbulewicz, argentino, casado, de 31 años de edad, arquitecto, D.N.I. 10.577.524, domiciliado en Constitución 2362, San Fernando, Pcia. de Bs. As., y Hugo Ricardo Mornatti, argentino, casado, de 33 años de edad, arquitecto, L.E. 8.589.638, domiciliado en Francia 1947, de Longchams, Pcia. de Bs. As.; resuelven por unanimidad incorporar al señor Delfín Rodríguez Nogueira, español, casado, comerciante, C.I. 4.403.262, de 42 años de edad, domiciliado en Paso 155, p. 5º K, de esta Capital, quien integra la cantidad de 2.500 pesos argentinos por el valor de 25 cuotas de $a 100 c|u. Asimismo, aumentar el capital social de $a 5.000 a $a 7.500. Resuelven cambiar el domicilio social de la sociedad en Junín 1338 de esta Capital y ampliar el objeto social, que quedan así redactados: Artículo 1º: La sociedad se denomina PETRALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Junín 1338, Capital Federal. — Artículo 3º: Tiene por objeto: Construcción: la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para viviendas, urbanas o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. — Comerciales: Mediante la comercialización de los materiales inherentes a las actividades enumeradas en el objeto precedente, como así también todo lo concerniente a la decoración. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de loteos y edificios en propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para intervenir en licitaciones de entes mixtos, públicos o privados, nacionales o extranjeros: análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de construcción como así también la obtención de créditos de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras; adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Artículo 4º: El capital social es de $a 7.500, dividido en 75 cuotas de $a 100 c|u, valor nominal, según el siguiente detalle: Sr. Gustavo Leonardo Horbulewicz 25 cuotas por $a 2.500; Hugo Ricardo Mornatti 25 cuotas por 2.500 pesos argentinos, y Delfín Rodríguez Nogueira 25 cuotas por $a 2.500, totalmente integradas en dinero efectivo.

La Autorizada

₳ 20,58 — Nº 69.216

INGENIERIA PROVISION Y MONTAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Carlos Alberto Mangione, argentino, soltero, ingeniero, 30 años, D.N.I. 11.726.321, domiciliado en Zuviría 28, Capital Federal; César José Beltrami, argentino, ingeniero, soltero, 28 años, D.N.I. número 13.404.939, domiciliado en La Rábida 148, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 18 de noviembre de 1985. — Denominación: INGENIERIA PROVISION Y MONTAJE S.R.L. — Domicilio social: San Juan 4125, Capital Federal. — Plazo de duración: Tres años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización en el área de la ingeniería electromecánica. — Capital social: El capital social es de australes dos mil, dividido en dos mil cuotas de australes uno, valor nominal de cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25%. — Administración: La ejercen indistintamente dos gerentes: Carlos Alberto Mangione y César José Beltrami. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

₳ 9,80 — Nº 69.226

PORTOBELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que con fecha 25|11|85, en el aviso de PORTOBELLO S.R.L. se omitieron los siguientes datos: Eduardo Tipper: fecha de nacimiento: 15|12|56, edad: 28 años, profesión: comerciante; Ricardo Garate: fecha de nacimiento: 21|3|55, edad: 30 años, domicilio: Montevideo 771, piso 11, Depto. D, profesión: comerciante.

La Autorizada

₳ 4,41 — Nº 69.230

PRESTIGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fechas 3|5|85 y 27|9|85. — Socios: José Luis Torres, soltero, argentino, D. N. I. Nº 11.959.447, nacido el 20|5|1958, comerciante, domiciliado en Amenábar 3630 de Capital Federal y Luis Rodolfo Torres, viudo, argentino, L.E. Nº 4.120.986, nacido el 21|3|1934, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 779 de Capital Federal. — Denominación: PRESTIGE S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la venta, consignación, permuta y transferencia de automotores y motonáutica en general. Capital: 1.000.— australes. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sede Social: Avda. del Libertador 770, 13 F, Capital Federal.

El Gerente.

₳ 3,82 — Nº 69.132

EQUILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Norberto Horacio Vázquez, 40 años, C.I. Número 5.265.031 y Analía Rosa Castellini de Vázquez, 32 años, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Ramón Freyre 4250, Capital Federal. — 2º) Documentos privados del 26 de setiembre de 1985 y 22 de noviembre de 1985. — 3º) "EQUILAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Mariano Acha 4602, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y fabricación de materiales y equipos para laboratorios y equipos y elementos filtrantes. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 200. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 30 ejercicios, con una garantía de ₳ 20 cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada

₳ 3,92 — Nº 69.144

FICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 6 de noviembre de 1985 se produce en "FICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Jorge Luis Di Lorenzo, cede la totalidad de sus 20.000 cuotas a Néstor Di Lorenzo, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. Nº 5.412.132, Manuel Larrea 629, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires: el cedente renuncia a su calidad de gerente y coloca al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación con conformidad del restante socio Osvaldo Antonio Di Lorenzo.

La Autorizada

₳ 2,45 — Nº 69.146

CLINICA ESPARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 6 de noviembre de 1985 los socios de "CLINICA ESPARTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen elevar el capital social y la reforma del contrato: Tercero: El capital social se fija en ₳ 1.500.

La Autorizada

₳ 1,47 — Nº 69.147

NEUMATICOS KAIKEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 22 de octubre de 1985, pasada al folio 2.304 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, el señor Victoriano Puente, vendió, cedió y transfirió a favor de doña Lucía Lidia San Martín de Ferloni, casada en primeras nupcias con Alberto Antonio Ferloni, argentina, nacida el 21 de noviembre de 1942, comerciante, con Documento Nac. de Identidad Nº 4.440.959, domiciliada en la calle Villegas 2751, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, las treinta cuotas de capital que tenía y le correspondían en NEUMATICOS KAIKEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que representan 0,30 australes, incluidos todos los derechos y acciones que con relación a dichas cuotas tenía en la mencionada sociedad, quedando en consecuencia, desvinculado de la misma. Y se modificó la cláusula 6ª del contrato social, con relación a la administración de la sociedad, la que será ejercida por los socios: Lucía Lidia San Martín de Ferloni y Alberto Antonio Ferloni, quienes revisten el carácter de socios Gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta, por todo el tiempo en que dure la sociedad.

El Socio Gerente.
A 8,33 — Nº 84.552

AGROSOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura: 20|11|85. Socios: Jorge Alberto Catalano, Héctor Miguel Corise o Cortese, Francisco Elorza, Vicente Caldareri, del total que c|u. tiene, cedieron 4.000 cuotas c|u. a Mario Enrique Valls, casado, argentino, nació 7|2|51, comerciante, D.N.I. Nº 8.586.742, domicilio: Benito Juárez 2549, P.B., D.C. Precio: 16 milésimos de austral. Modificaorn claus. 5, fijando su capital en A 0,10, dividido: 100.000 cuotas de 1 millonésimo A.

El Gerente.
A 2,94 — Nº 84.553

TECBIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por resolución de Asamblea Unánime e instrumento privado del 19|10|85 se aumentó el capital social por aporte en efectivo en A 249 (australes doscientos cuarenta y nueve) y se reformaron las cláusulas cuarta y quinta del estatuto social, quedando redactadas como sigue: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 250 (australes doscientos cincuenta), dividido en 250 cuotas de A 1 (australes uno) valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Vicente Ignacio Magneres es titular de 200 cuotas (doscientas cuotas) que representan un capital de A 200 (australes doscientos) y el señor Guillermo Magneres es titular de 50 cuotas (cincuenta cuotas) que les cincuenta). — Artículo Quinto: La representan un capital de A 50 (australes cincuenta. — Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 (dos) ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 50 australes cincuenta).

La Autorizada.
A 11,27 — Nº 84.555

TALLER CHOLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 28|11|1985. Contrato Modelo. Socios Aurelio Antonio Lías, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L. E. Nº 8.254.196, domiciliado en Luis María Saavedra 1047, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y Vicente Ferrara, italiano, comerciante, de 37 años, C.I.P.F. Nº 5.587.064, domiciliado en Estrada 2761, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, casado. Denominación: TALLER CHOLO S.R.L. Domicilio Social: Pasaje del Fogón 4431, Capital Federal. Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La explotación de un taller de reparación y mantenimiento de automotores y mecánica pesada; la realización de excavaciones y demoliciones. Capital Social: Un mil australes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designa Gerente a Aurelio Antonio Lías.

El Gestor.
A 6,37 — Nº 84.561

OSCAR J. GARCIA Y ASOC.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 28|11|1985. Contrato Modelo. Socios: Oscar Juan García, argentino, L. E. Nº 4.497.396, domiciliado en Belgrano 5106, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, asesor impositivo, de 55 años, casado; Enrique Oscar García, argentino, D.N.I. Nº 12.299.969, domiciliado en Belgrano 5106, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, contador, de 29 años, casado; Irene Ana Bellotti de García, argentina, L. C. Nº 3.290.844, domiciliada en Belgrano 5106, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, asesor impositivo, de 50 años, casada, y Viviana Irene García de Villamayor, argentina, D.N.I. Nº 14.077.657, domiciliada en Belgrano 5106, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, asesor impositivo, de 25 años, casada. Denominación: OSCAR J. GARCIA Y ASOC. S.R.L. Domicilio Social: Calderón de la Barca 3231, piso 5º E, Capital Federal. Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Ofrecer servicios administrativos para empresas abarcando las ramas impositivas, contables y laborables. Capital Social: Quinientos australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan Gerentes los 4 socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
A 8,33 — Nº 84.562

DISTRIBUIDORA GRAN CAMILO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 28|11|1985 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. El que quedará redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil australes (A 5.000), dividido en 5.000 cuotas de A 1 cada una.

El Gestor.
A 1,72 — Nº 84.563

DETERSIVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura ante la escrib. Laura Achiary de Monti al Fº 851, Reg. 210 a su cargo, con fecha 22|11|85, quedó constituido el contrato social. — Socios: Pablo Mateo Kukuljan, arg., sol., nac. 24|5|40, L.E. 4.569.385, comerciante, dom. Rastreador Fournier 1855, V. Adelina, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Grande, arg., solt., nac. 6|11|45, L.E. 4.530.414, comerciante, dom. Canalejas 1353, departamento 2, Cap. Fed.; Daniel Angel Blanco, arg., nac. 12|10|57, D.N.I. 13.431.310, divorciado, empleado, dom. Alfredo R. Bufano 1908, dpto. 3, Cap. Fed., y Agustín Enrique Alvarez, arg., nac. 25|4|24, C.I. P.F. 2.345.391, casado, empleado, dom. Paroissien 1976, Cap. Fed. — Denominación: "DETERSIVOS ARGENTINOS S. R.L.". — Domicilio: 25 de Mayo 758, planta baja E, Cap. Fed. — Duración: 50 años. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Industrial y comercial: Mediante la fabricación, fraccionamiento y comercialización de detersivos. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones comerciales. — Capital: australes 500. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios por el término de duración del contrato, quienes revisten el carácter de gerentes y representan legalmente a la sociedad con la firma de cualesquiera de los señores Miguel Angel Grande o Pablo Mateo Kukuljan juntamente con cualesquiera de los señores Daniel Angel Blanco o Agustín Enrique Alvarez.

La Escribana.
A 12,74 — Nº 69.011

SURECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 27|11|85, se aumentó el capital social a A 2.100, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Apoderado.
A 1,47 — Nº 69.013

ALBATEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 8|11|85 los Sres. Elías Chebar, argentino, casado, de 50 años, comerciante, con C. de I. número 3.413.370, domiciliado en Cánning 3278, 8º p., Capital, y Jaime Harari, argentino, divorciado, de 62 años, L. de E. 4.001.690, comerciante, domiciliado en Mansilla 3358, Capital, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: "ALBATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Viamonte 2332, Capital. — Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la importación, exportación y comercialización en general de toda clase de artículos de la industria textil pudiendo realizar por cuenta propia o ajena toda clase de operaciones y actos de comercio que hagan de manera directa a la venta, comercialización o industrialización de tejidos. — Capital: A 10.000. — Administración y representación: La administración legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. — Gerente, Jaime Harari. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

La Escribana.
A 9,31 — Nº 69.035

ELBAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 8|11|85 los Sres. Elías Chebar, argentino, casado, de 50 años, comerciante, con C. de I. número 3.413.370, domiciliado en la calle Cánning 3278, 8º p., Capital, y Jaime Harari, argentino, divorciado, de 62 años, L.E. 4.001.690, comerciante, domiciliado en Mansilla 3358 Capital constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: "ELBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Viamonte 2332, Capital. — Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto :Tiene por objeto la importación, exportación y comercialización en general de toda clase de artículos de la industria textil, pudiendo realizar por cuenta propia o ajena toda clase de operaciones y actos de comercio que hagan de manera directa a la venta, comercialización o industrialización de tejidos. — Capital: A 10.000. — Administración y representación: La administración legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. — Gerente, Elías Chebar. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

La Escribana.
A 9,31 — Nº 69.036

PETRUCCIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que en la publicación recibo número 67.320 se omitió consignar el domicilio legal que es Virrey Arredondo 3575, Capital Federal.

Socio Gerente.
A 1,96 — Nº 69.118

EMCABA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en publicación de fecha 31|10|85, recibo Nº 63.057 referida a la constitución de la sociedad, se ha omitido informar su plazo de duración, que es de 99 años a partr de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
A 2,45 — Nº 69.126

PIEME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 29 de octubre de 1985. Denominación: PIEME S.R.L. Socios: Raúl Laurentino Garrido, nacido el 4 de febrero de 1933, español, viudo, C.I. Pol. Fed. 4.625.265, domiciliado en calle Solís 220, 3º piso, Dpto. A, Capital Federal; José Conde, nacido el 19 de diciembre de 1929, español, casado con Avelina Aguiar, C.I. Pol. Fed. 5.463.756, domiciliado en Amenedo 314, B. Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; José Antonio López, nacido el 19 de enero de 1935, español, casado con Elena Josefina González, C.I. Pol. Fed. 5.821.572, domiciliado en calle Cachimayo 1229, Cap. Federal, y María de Lurdes Angelita Pérez de Padín, nacida el 21 de noviembre de 1926, española, casada con Ramón Padín, C.I. Pol. Fed. 4.437.749, domiciliado en Avda. Córdoba 2429, 4º piso, Dpto. 10, Capital Federal, todos comerciantes. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación del ramo de gastronomía en los rubros de: café, bar, casa de lunch, restaurante, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de pizza, helados, productos de repostería y comidas preparadas en general. Capital Social: Australes diez mil. Administración: Gerentes: Raúl Laurentino Garrido y José Antonio López. Domicilio: México 802, Capital.

El Socio Gerente.
A 11,27 — Nº 69.106

BEB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

... comunica que por instrumento privado del 28|10|85 se constituyó la sociedad BEB S. R. L. — Socios: José María Bulacio; argentino; casado; nacido el 14|2|59; comerciante; D. N. I. número 13.102.617; domiciliado en Constitución 1271, PB; departamento 2; Capital Federal y Juan Manuel Espíndola; argentino; soltero; comerciante; nacido el 19|3|55; D. N. I. Nº 11.553.383; domiciliado en Murguiondo 431; Valentín Alsina; Provincia de Buenos Aires — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación; exportación; fabricación; compra; venta; distribución; intermediación y cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista de toda clase de productos lácteos y sus derivados y afines; elaborados o no; su depósito en locales propios o ajenos y el transporte de dichos productos mediante vehículos propios o de terceros. — El ejercicio de mandatos, representaciones; corretajes; consignaciones y gestiones de negocios que se relacionen con el objeto social. — Capital: A 600. — Administración: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre. — Sede Social: Constitución 1271, PB, Dpto 2 Capital Federal.

La Autorizada.
A 10,78 — Nº 84.305

ACLARACION

ARISTARCO

S.R.L.

En la edición del 13 de diciembre de 1985, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:
... Héctor José Escola ...
Debe decir:
... Héctor Jorge Escola ...

e. 23|12 Nº 68.033 v. 23|12|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 del autorizante. Cítese y emplácese a don OSVALDO CAYETANO PALUDI por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor de ausentes como su representante legal. Julio César Benedetti. Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 3,10 e. 23|12 Nº 83.223 v. 23|12|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don ESTEBAN NICOLETTI, en autos: "Nicoletti, Esteban s|ausencia s|Presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, Secretaria.

A 0,51 e. 23|12 Nº 77.112 v. 23|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, hace saber que el señor SAUL DAVID FRAKIENSZTAJN ha promovido por ante este mismo Juzgado información sumaria por cambio de su apellido al de Frakiel. — Publíquese por dos meses, una vez por mes en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1985. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

A 2,76 e. 23|12 Nº 85.124 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a RICARDO OSCAR EMILIO PIANTELLI, para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "S.A. Luchetti & Bordogna M.I.I.F. y M. c|Piantelli, Ricardo Oscar E. s|cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en "La Ribera" del partido de Vicente López.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1985. — Stella Maris Etchepare, secretaria.

A 8,28 e. 23|12 Nº 85.131 v. 23|12|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a la señora AMELIA ANGELA RENZI DE GARCIA para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Renzi de García, Amelia A. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial en su representación. — Forma de publicación: Durante seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, junio 28 de 1985. — María Isabel Millán, secretaria.

A 0,68 e. 23|12 Nº 77.242 v. 23|12|85

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, intima a MARIA ESTHER VIVAS DE VARELA, MARIA ESTER VARELA DE PORRO, MARTA SUSANA VARELA, DORA ZULEMA OILHER DE VARELA, MARCELO FABIAN VARELA, JORGE LUIS VARELA y DELIA VARELA DE ESPIÑO, para que en el término de 10 días procedan a inscribir la declaratoria de herederos dictada en autos "Varela, José Ernesto, Varela, Vicente y Fraga de Varela, María E. s|Sucesiones" (Expte. Nº 13.315); bajo apercibimiento de autorizar a Matías Feito y Eudosia Castro Puente de Feito a efectuarla. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1985. — María Isabel Millán, secretaria.

A 7,59 e. 23|12 Nº 85.160 v. 23|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza a los herederos de ALICIA ADELAIDA POODTS DE MAYER y ANGELA ALFREDA POODTS DE CORBISIER, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Poodts Carmen s|expropiación", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que las represente (art. 343 del Código Procesal y 135 y 136 del R.J.N.C.) — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1985. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

A 6,90 e. 23|12 Nº 70.396 v. 24|12|85

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a don LUIS ERNESTO PEREZ comparezca en autos "Marquez Carlos y Otra c|Martínez Aldo y Otros s|Cump. de Contrato", a estar a derecho dentro término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.

A 4,83 e. 23|12 Nº 85.125 v. 24|12|85

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, de Capital Federal, en los autos: "Byers William Alan s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza por seis meses a don WILLIAM ALAN BYERS, a fin de que comparezcan en autos a tomar la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, agosto 22 de 1984. —

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 23|12|85. Vence: 26|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|12|85	BENNO HARRY OSTERRIETH	84.988
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|12|85	PRUDENCIA ZUAZO DE BOUSOÑO	85.047
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|12|85	MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ DE MENDEZ	70.190
2	4	Horacio Roberto Granero	16|12|85	DANIEL PRYGUIEL o PRIGUEL o PRIGUIEL o PRYGIEL	85.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|85	GLADYS ANA PUENTE	70.187
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|12|85	NELIDA RENOVALES DE ESCRIÑA	85.020
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|12|85	FRANCISCO DODDO	85.053
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|85	ERNESTO LAVORATO o LABORATO	85.040
4	8	María del Carmen Aguirre	6|12|85	ALFREDO PELLEGRINI	70.220
4	8	María del Carmen Aguirre	16|12|85	MARIA FLORENTINO DE DI GREGORIO	85.019
4	8	María del Carmen Aguirre	24|7|85	MARIA TORRES DE FRATTI	70.305
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10|12|85	ANNUCARO EMIDIO o ANNOCARO EMIDDIO, DE SCIAMAVELLO RAFAELA o SCIAMMARELLA RAFAELA y EVA ANNOCARO	85.046
6	11	Hugo Carrillo	6|12|85	AURELIA ABELLA o ABELLA CACHON VIUDA DE VAZQUEZ	70.232
6	11	Hugo Carrillo	9|12|85	JACOBO PITCHON	70.185
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|12|85	MARIA TERESA POUCHULU VIUDA DE CIA	85.053
8	16	Norma Susana Nicolaris	12|12|85	BERNARDINA SPADEA o SPADEA DE MARTELLO	85.018
11	21	Julio Campos	10|12|85	SARA VILLANUEVA DE GONZALEZ	85.010
11	22	José M. Irigaray	9|12|85	HONORIO ALBUQUERQUE	70.312
11	22	José M. Irigaray	6|12|85	ENRIQUETA CLOTILDE SICOULY DE BERTOLETTI	70.168
11	22	José M. Irigaray	12|12|85	RAMON RICARDO PEREDO	85.051
11	22	José M. Irigaray	5|11|85	MANUEL CABALLERO y LEONOR LEDESMA	85.025
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|12|85	CAGLIARDI VICENTE	84.987
13	26	María Celia García Zubillaga	16|12|85	HERMINIO EDESIO VIEIROS LOPEZ y|o HERMINIO EDESIO VIEROS y|o ERMINIO EDESIO VIEROS y|o HERMINIO EUDESIO VIEIROS	85.048
13	26	María Celia García Zubillaga	11|12|85	JUAN JAIME GORSD	70.331
13	26	María Celia García Zubillaga	12|12|85	MARIA LUISA TASSITANO DE LIONETTI	85.044
13	26	María Celia García Zubillaga	11|11|85	MARIA ROSA CARMEN PARDO ROUCO DE RODRIGUEZ	85.043
14	28	Guillermo C. Mercado	27|11|85	EDUARDO LUIS ALOI	85.066
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|85	NELIDA ETELVINA SCIORRA DE MINGRONE	85.062
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|12|85	MODESTO LEON AGUIRRE	85.009
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|12|85	AMELIA MOLTRASIO DE BALLAGAMBA	85.041
17	34	Stella Maris Etchepare	13|12|85	JOSE MARIA GOLPE BUJIA o JOSE GOLPE BUGIA o JOSE LOPEZ BUJIA o JOSE GOLPE BUJIA	85.069
18	35	María Isabel Millán	16|12|85	ITALA ARGENTINA MOTTA	70.339
18	35	María Isabel Millán	13|12|85	SARA EPSTEIN	85.042
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|85	DORA GARDELLA	70.252
20	39	Luis José Carballido	17|12|85	AURELIO ESTEBAN SPINETTO	85.034
20	39	Luis José Carballido	12|12|85	DOLORES ISIDORA ZAPARART DE BELLO	85.015
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|11|85	CONCEPCION ROSA DORSO DE ANDREOTTI	84.999
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|11|85	NAPOLEON ANDREOTTI	84.993
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|12|85	JORGE HORACIO RODRIGUEZ	85.032
23	45	Ana M. Beneventano	27|11|85	MABEL NELLY BALBOA	84.997
23	45	Ana M. Beneventano	17|12|85	CONRADO TORRES	70.169
23	45	Ana M. Beneventano	4|12|85	FEDERICO FUOCO	85.023
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|12|85	FELICIA PRAIZ VIUDA DE GIORCELLI	70.301
25	50	María Eugenia Giraudy	17|12|85	CONCEPCION CACCAVIELLO DE D'ELIA	70.205
26	51	Julio César Dávolos	5|12|85	JOSE BENITO CATTANEO	70.189
26	51	Julio César Dávolos	16|12|85	MANUEL CHAVES	67.271
26	51	Julio César Dávolos	10|12|85	LUISA GAMBAROTTA	84.995
27	53	María Isabel Di Filippo	13|12|85	PETRONA CRUZ VIUDA DE ANTIBERO y EUGENIO OSVALDO ANTIVERO	84.985
27	53	María Isabel Di Filippo	6|12|85	ATILIO MEDAGLIA y JOSEFA GUILLEN	70.343
27	53	María Isabel Di Filippo	11|12|85	DUILIO SCARPELLI	85.016
28	55	Ricardo Li Rosi	12|12|85	ROBERTO ENRIQUE POGGI	85.060
28	55	Ricardo Li Rosi	26|11|85	EMILIA ELIAS VIUDA DE ABDUCH	85.017
28	55	Ricardo Li Rosi	13|12|85	MARGARITA BURRONE y MARIO PEDRO BURONI	85.013
29	57	Vilma G. Greco	13|12|85	ANGELA OLGA PAPANICOLAU VIUDA DE RANDO y URANIA EULALIA PAPANICOLAU VIUDA DE MARTINETTI	85.059
29	57	Vilma G. Greco	23|11|85	HECTOR JOSE CATOIRA	85.003
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12|12|85	LUIS FERNANDO ZUCCHI	70.175
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16|12|85	JUAN PABLO ANDRES	84.986
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	10|12|85	MARIA ELENA SANCHEZ DE DEGREEF	85.054
30	60	Ester Riesel	6|12|85	ENRIQUE FERRO	85.028
30	60	Ester Riesel	12|12|85	ADELA DOMINGA PAZZAGLIA DE DAVIO	85.050

e.23|12 Nº 232 v.26|12|85

Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

Nota: El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

A 0,51 e. 23|12 Nº 49.106 v. 23|12|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos "González Juan s|ausencia con presunción de fallecimiento" emplaza a JUAN GONZALEZ o JUAN GONZALEZ y GALIÑANES a que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor oficial de ausente para que lo represente. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1985. —

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".

Buenos Aires, setiembre 16 de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 2,76 e. 23|12 Nº 81.125 v. 23|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el doctor Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 6 de diciembre de 1985 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: "PINTO ISAAC ANDRES, s|quiebra", Expte Nº 56.661|85, y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 4 de marzo de 1986 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de Setiembre 1740, piso 2do., de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 26 de marzo y 21 de abril de 1986, respectivamente. — La junta de acreedores, de corresponder, se celebrará el día 14 de mayo de 1986, a las 10 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 23|12 Nº 3.117 v. 30|12|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 ,de la Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de MUSHI S.R.L. Síndico, contador Adán Alberto Perticari, con domicilio en H. Yrigoyen 2359, piso 3º "32", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de marzo de 1986. — En caso de corresponder, la

junta de acreedores, se celebrará el día 19 de junio de 1986, a las 9.30 horas. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevénieseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 23|12 Nº 3.118 v. 30|12|85

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica que en autos: "Ibarra Olga del Valle s|Cancelación", ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible serie A Nº 1.722.729, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, por $a 280.000, a nombre de OLGA DEL VALLE IBARRA. Fecha de creación: 27 de marzo de 1985. Vencimiento: 26 de abril de 1985. Tasa del 243,33 % anual. — Lugar de creación y pago en Avda. Santa Fe 4156, Capital Federal. El Banco librador procederá al pago del documento después del plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. Atento el reducido monto del certificado publíquese por cinco veces cada tres días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 4,14 e. 23|12 Nº 68.818 v. 23|12|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por un día que con fecha 29 de mayo de 1985, se resolvió calificar como culpable y fraudulenta, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 235, incs. 1º, 4º y 15, y 236, incs. 5º y 9º de la Ley 19.551, la conducta de JUAN DAVID PEREIRA y ENRIQUE EMILIO LUCHESSI, en la quiebra de Barracas Motors S.R.L.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 23|12 Nº 3.119 v. 23|12|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber a los acreedores que en los autos: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A., s|quiebra - Incidente de quinta distribución parcial de fondos", se ha presentado la 5ta. distribución parcial de fondos, la que en caso de no ser observada dentro del término de los diez días siguientes será aprobada sin más trámite.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 6,21 e. 23|12 Nº 70.442 v. 24|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, de la Capital Federal, hace saber por dos días, que el importe de la cuarta cuota del acuerdo homologado judicialmente en los autos: "PORCELANAS LOZADUR S.A.I.C. s|concurso preventivo", se encuentra a disposición de los señores acreedores quirografarios a partir del 16 de diciembre de 1985, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas, en el domicilio de la concursada, Perito Moreno 2830, Boulogne, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, diciembre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 4,83 e. 23|12 Nº 70.432 v. 24|12|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, de la Capital Federal, cita al demandado MATIAS ARBISER, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos: "Finank Compañía Financiera S. A. c|Arbiser, Matías s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

₳ 4,83 e. 23|12 Nº 70.435 v. 24|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber que en autos: "Ernesto Stein S.A. s|concurso preventivo", con fecha 25 de noviembre de 1985, ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ERNESTO STEIN S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 267, tercer piso, Unidad Nº 20, de Capital Federal; fijándose hasta el 8 de abril de 1986 el plazo para que los acreedores se presenten ante el síndico a verificar sus créditos. — La junta de acreedores se ha fijado para el 12 de junio de 1986, a las 8 horas y se realizará en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial con los acreedores que concurran, sita ésta en Callao 635, piso 1º, de esta Capital Federal. El síndico designado es Jorge Manuel Díaz, domiciliado en Sarmiento 624, piso 2º, Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 27,60 e. 23|12 Nº 70.405 v. 30|12|85

Nº 17

El Juzgado Naiconal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza a BENNO JUAN KOLLMAN QUESADA en los autos caratulados: "Flores Héctor E. c|Kollman Quesada, Benno Juan y otro s|ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos iAres, 6 de noviembre de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 2,41 e. 23|12 Nº 85.136 v. 23|12|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que en el Expte. Nº 10.546: "Kohn, Bernardo A. s|quiebra - Inc. cal. cond.", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, noviembre 8 de 1985. — Y vistos: ...Y considerando: ...Resuelvo: 1) Calificar la conducta de AARON BERNARDO KOHN de fraudulenta y culpable por encontrarse incurso en las causales previstas en el primer párrafo del Art. 235 y los incs. 5º y 7º del Art. 236 de la Ley de Concursos. — 2) Notifíquese al señor Fiscal en su despacho. — 3) Publíquense edictos por un día sin cargo en el Boletín Oficial a cuyo fin ofíciese por Secretaría. — 4) Fecho, comuníquese al Registro de Concursos y a la Inspección General de Justicia, a cuyo fin líbrense los oficios pertinentes por Secretaría. — 5) Consentida y ejecutoriada la presente, remítanse las actuaciones a la Justicia Nacional en lo Criminal de Instrucción a los efectos que hubiere lugar. — Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. — Federico C. Carrero ,secretario.

e. 23|12 Nº 3.120 v. 23|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra DICKSON, PICCININI Y CIA. S.A. (ex RICARDO O. MOGABURU S. A.). El síndico es el contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz, con domicilio en la calle Uruguay 705, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo de 1986. En caso de corresponder su realización la junta se celebrará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 27 de mayo de 1986, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551 en 24 hs. y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. Marcos F. Roca, secretario.

e. 23|12 Nº 3.121 v. 30|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, Paraguay 1536, 1er .piso, cita y emplaza a don CARLOS ANTONIO CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en este proceso, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor de Oficio, que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Alberto Oscar Nicosia, Juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

₳ 5,52 e. 23|12 Nº 85.118 v. 24|12|85

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, notifica en el expediente: "Asorte S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Coria, Desiderio s|ejecución prendaria", al señor DESIDERIO CORIA, la sentencia recaída en autos: Buenos Aires, octubre 4 de 1984... — Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro el pago al acreedor del capital adeudado, reajustado en la forma convenida en el contrato prendario, los intereses que por derecho correspondan y las costas de la ejecución (art. 558 del Cód. Procesal). — Diferir la regulación de honorarios para la oportunidad en que se determine el monto de la ejecución. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Jorge Almeida Hansen, Juez". — Publíquese en el Boletín Oficial por cinco (5) días.

Buenos Aires ,12 de diciembre de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 20,70 e. 23|12 Nº 85.075 v. 30|12|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 con sede en Tucumán 1381, 5º piso, Capital, en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|PEDROZO ANTONIO FRANCISCO s|Recupero de vivienda", hace saber: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Cítese a la demandada a estar en derecho y contestar demanda dentro del plazo de 15 días a contar desde la última publicación de edictos a publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Néstor H. Bujan, Juez".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Silvia Lowi Klein, secretaria.

e. 23|12 Nº 3.122 v. 24|12|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINALDE SENTENCIA

LETRA "W"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "W", Secretaría Nº 32, causa Nº 329 "Rima, Héctor Alberto y otros por robo, etc.". Cita y emplaza por el término de cinco días a Héctor Alberto Rima, para que concurra al Tribunal, sito en Juncal 941, 2º piso, Capital Federal, a efectos de hacerle entrega del automóvil marca Renault 12, chapa patente C 740.717, motor 3177656, serie 923-37408, año 1972, y los muebles de su propiedad, bajo apercibimiento de procederse a la venta en pública subasta. — Héctor Vecino, Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Alejandro F. Poquet, secretario.

e. 23|12 Nº 3.123 v. 30|12|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "Breitel Jorge, s|Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059) expediente Nº 168.972|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BREITEL JORGE, M. I. Nº 4.413.265, para que a partir de su notiifcación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, vigente por Ley 23.059, corresponde V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Breitel Jorge, M.I. 4.413.265, clase 1943". — Notifíquese. — Fdo.; Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 23|12 Nº 2.900 v. 23|12|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2; Secretaría Nº 3; comunica por dos días en el juicio BALLESTER CIA. FINANCIERA S.A. s|quiebra; Exp. Nº 52.719; que el martillero Eitel Raúl Páez; en representación del Banco Municipal de La Plata; rematará el día viernes 27 de diciembre de 1985; a las 15 horas; sobre el mismo inmueble; la propiedad ubicada en calle Nº 8 esquina 35; de la ciudad de 25 de Mayo; Provincia de Buenos Aires. Edificada en dos plantas sobre un terreno que mide: 6,76 metros de frente Norte s|calle 35; 4,24 m. en la ochava que mira al Noroeste; 14 80 m. de frente al Oeste s|calle 8; 7,7 m. al Sur y su lado Este es una línea quebrada en cinco tramos que a partir de la línea de edificación de calle 35 con rumbo sud mide: 5,48 m.; 2,16 m.; 5,5 m.; 1,84 m.; 5,63 m.; haciendo una superficie total de 109,05 m. Circunscripción I; Sección A; Manzana 29; Parcela 1 C; Matrícula 93 (109). Planta Baja: Se desarrolla en un amplio salón de negocios con vidrieras y puerta de acceso en la esquina; piso de pinotea y sótano; una habitación con ventana a la calle 8; toilette y Salón contiguo y garage con salida a esta última calle; todo se encuentra construido en mampostería con cielorrasos de yeso y carpintería de madera. Planta Alta: A la cual se accede por una escalera de material que desemboca en un pequeño recibo; pasando a un living comedor; existe además una cocina comedor; un baño instalado; dos dormitorios sin placards y una terraza en el sector opuesto. Todo el frente de la planta está adornado con un balcón donde convergen los ambientes citados. El inmueble se encuentra desocupado. Ubicación: a dos cuadras de la estación de Ferrocarril Roca; a seis cuadras de la zona céntrica y bancaria; cuenta con los servicios de luz a mercurio; agua corriente y cloacas. Se podrá visitar del 16 al 26 de diciembre; en el horario de 10 a 12 horas; días hábiles. Base 5.500 australes. Condición de venta; escribano a designar por el vendedor. Al contado y al mejor postor. Seña 10 por ciento y a cuenta de precio y el 3 por ciento de comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 20,70 e. 23|12 Nº 70.514 v. 21|12|85

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por un día en autos: "SZAINGURTEN, LEON c|AMORES, CARLOS ALBERTO s|Ejecutivo", Expte. Nº 54.510 que el martillero Juan Silva Goyeneche rematará el día 27 de diciembre de 1985, a la hora 14, en Guaraní 324 de esta ciudad: un televisor Color s|marca visible etiqueta "Televa Panasonic" y Nº 309654-20, en el estado que se encuentra, sin base, contado y mejor postor. Seña y comisión de costumbre. El bien se exhibe los días 26 y 27 de diciembre de 1985, de 9 a 13 hs., en lugar de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1985, María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 3,79 e. 23|12 Nº 70.445 v. 23|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO AVENIDA CORRIENTES 2322|30 c|BORARDI o BERARDI, MIGUEL F. s|Ejectivo" (Expediente Nº 134.912|84), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas, en el primer piso del Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (antes Cangallo) la Unidad Funcional Nº 87, Local Nº 105, ubicada en la Planta Alta (Primer piso) de la finca que según antecedentes está en la Zona Norte, de esta ciudad, calle Corrientes 2322 al 2330, entre las de Pasteur y Azcuénaga, edificado en el lote de terreno compuesto por 8,66 m de frente al Norte por 60,62 de fondo. Tiene una superficie total de 8,18 m2 correspondiéndole un porceintual del 0,13 %. Consiste en un local de negocio, en buen estado de conservación y regular estado de pintura. Se encuentra desocupado, deshabitado y libre de todo bien mueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 9, Manzana 37, Parcela 3a. Deudas: por Impuestos Municipales: ₳ 0,88 al 31|10|84. Expensas comunes totales: ₳ 541,85 al 30|3|85. Expensas del último mes de marzo de 1985: ₳ 1,537. O.S.N.: ₳ 77,684 al 6|11|84. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 108,81. La seña 20 %. La Comisión 3 %, y el sellado de ley 0,50 %, del total del Boleto de compraventa, debe efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Días de exhibición: el 26 y 27 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1985.
Roberto A. Beatti, Juez.

A 22,76 e. 23|12 Nº 70.447 v. 24|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BORRI, HUGO OLIMPIO y otra c|ARIZA, JUAN SEVERINO s|Cobro de alquileres" (Expediente Nº 133.349|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en el Primer Piso del Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, en la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lavoisier 1055 que por no tener chapa Municipal, se la identifica entre los números 1065 y 1045 y frente al número 1054, entre las calles Batalián y Moriondo. La propiedad tiene un local a la calle destinado a la venta de productos medicinales, figurando en su frente un cartel con la denominación de "Farmacia del Pueblo". Encima del mismo, hay un entrepiso de 50 m2 con uso para depósito de mercaderías. Tiene además: tres dormitorios; un baño; office; cocina y dos hall. En su exterior hay un espacio guardacoche cubierto, y dos depósitos de un ambiente cada uno. El inmueble en general se encuentra en regular estado de conservación y pintura; tiene una línea telefónica instalada y funcionando, y está ocupada por el señor Gustavo Souza y su familia. El terreno tiene una superficie de 8,66 m de frente por 30,31 m de fondo, lo que hace un total de superficie de 262,48 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección "G", Manzana 72, Parcela 9, Partida Inmobiliaria Nº 9.740 (Fs. 49 vta.). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base A 12.000. La seña 20 %. La comisión 3 % y el sellado de ley 0,50 % del total del Boleto de compraventa, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 26 y 27 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1985.
Roberto A. Beatti, Juez.

A 26,22 e. 23|12 Nº 70.449 v. 24|12|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría única, a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en la calle Callao 617, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE JUNCAL 824 c|ALVARADO DE BEL, LUISA M. y otro s|Ejecutivo, Cobro de expensas" (Expediente Nº 206.382|85), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juncal 820|22|24|30, con entrada principal por el Nº 824, piso 2º, departamento Nº 7, entre las calles Suipacha y Esmeralda de la Zona Norte de esta Capital. El departamento consta de: dos dormitorios muy amplios; escritorio o tercer dormitorio; baño completo; toilette con ducha, ambos con todos sus artefactos sanitarios colocados y en perfecto funcionamiento; living-comedor grande, con buena iluminación y ventilación; office-cocina amplia, y pieza con baño de servicio. Hay instalada una línea telefónica que funciona y un lavadero. Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura, y se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y sus hijos. Superficie total 125 19 m2. Porcentual 1 86 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 31, Parcela 2. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base A 496. La seña 20 % La Comisión 3 % y el sellado de ley 0,50 % del total del Boleto de compraventa, deben efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 26 y 27 de diciembre de 1985, en el horario de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1985.
Silvia R. Rey, secretaria.

A 23,58 e. 23|12 Nº 70.448 v. 24|12|85

Nº 28

El Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 28, a cargo del doctor Luis M. Gaibrois con asiento en la calle Paraguay 1457, 3º piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados FINBER COMPAÑIA FINANCIERA c LEIVA DURVAL, NICOLAS s|ejecución prendaria, que el martillero público don Amadeo A. Saine con oficinas en la Calle Florida 470, 2º piso, rematará el día 27 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el garaje Prada, calle Juncal 2638, un automóvil sedan 4 puertas, marca Volvo, modelo GLE 264, dominio C 1.055.959, motor marca Volvo Nº 4986231533151534, chasis Nº 2646 A 1085346 y demás características identificatorias que obran en autos. Base: A 1.763,34 (mil setecientos sesenta y tres australes con 34 centavos) al contado con el 30% acto de la subasta en efectivo. — Al mejor postor. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,50%. — Se exhibe días hábiles de 9 a 12 horas y 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Secretaría Dra. Viviana Fernández Seoane.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1985. — Viviana Fernández Seoane, secretaria.

A 13,11 e. 23|12 Nº 70.419 v. 24|12|85

Nº 37

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 37 a cargo del doctor Hugo de Gouvea sito en la calle Uruguay 714, 6º piso, de Capital Federal comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|CABEZALI ALEJANDRO s|prendario, que el martillero don Amadeo A. Saine rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 12 horas, en la calle Corrientes 539, de Capital Federal: Motocicleta Kawasaki Modelo KE 125 con los accesorios perfecto estado Motor Nº K1E 0977772 cuadro K-1696123. — Motocicleta Kawasaki Modelo KH 110 GTO 1981, motor desarmado KH 110 AE 012416, cuadro KH 110 A-005561 y 110 C.C. — Motocicleta Kawasaki Modelo K1E 097365, Cuadro K1-110-GTO 1981. — Motocicleta Kawasaki Modelo KH 110-AE-014468 GTO, Cuadro KH-110-A-006622. — Sin base: 30%. K Contado en dinero efectivo. — Comisión: 10%. — Saldo a la aprobación del remate. — Al mejor postor, debiendo constituir domicilio el comprador dentro del radio del Juzgado. — Secretaría: Dr. Daniel Fognini.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
Daniel F Fognini, secretario.

A 11,79 e. 23|12 Nº 70.420 v. 24|12|85

Nº 42

Juzgado Especial Civil y Comercial número 42, comunica por dos días en autos BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c|PACHECO DISTRIBUIDORA RUTA 9 S. A. C. I. F. I. y A. s|Ejecución Hipotecaria (expediente Nº 42.453), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble edificado sobre siete lotes de terreno, ubicados en el Partido de Gral. Juan Madariga, hoy Partido del Municipio Urbano de Pinamar, paraje denominado Ostende, de la Provincia de Buenos Aires, sitos en las calles Biarritz y Defensa: a) Dos lotes designados como F y G de la manzana 2. — Superficie 699,70 mc. cada uno. — b) Tres lotes designados como 9a y 9b de la manzana 423 y h de la manzana 2. — Superficie 415,73 mc, 399,91 mc y 100 mc respectivamente. — c) Lote e de la manzana 2. — Superficie 700 mc. — d) Lote H de la manzana 2. — Superficie 600 mc. — Nomenclatura catastral: Circunscripción: IV. — Sección: E. — Manzana: 423. — Parcelas: 6ª, 9ª, 9b, 10, 5, 8. — Se trata del Blue Hotel que consta de 47 habitaciones con baño privado en dos plantas; recepción y conserjería al frente en planta baja cuarto de calderas, baños generales de hombres y mujeres, bar, comedor y cocina al contrafrente. — En cuerpo aparte, vivienda de encargado y lavandería industrial. — Ocupado por Blue Hotel S. A. en carácter de inquilino. — Conforme el contrato de mutuo, el demandado se obligó a entregar el bien totalmente desocupado. — Ad Corpus. — Base: A 194.145|44. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar todos los días de 10 a 12 horas. Luis María Berrotarán, juez.

Buenos Aires diciembre 18 de 1985. — Mario J. Cáceres, prosecretario.

A 17,94 e. 23.12 Nº 70.450 v. 24|12|85

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, a cargo del doctor Federico A. Young, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS FINCA VICENTE LOPEZ 2227 2229 c|OLMOS, MIGUEL ANGEL ENRIQUE y otro s|cobro de expensas (Expediente Nº 40.124|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de diciembre de 1985; a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 17, piso 4º, letra C de la finca sita en la calle Vicente López con entrada principal por el número 2227, en la Zona Norte de esta Capital Federal, entre las calles Azcuénaga y Pueyrredón, Parroquia del Pilar, y que tiene una superficie total de: 34,65 mts.2, y un porcentual del 1,58%. — Matrícula 19-2943|17. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19. — Sección: 11. — Manzana: 25. — Parcela: 22. — El departamento consta de: Un dormitorio; un living-comedor; baño completo y cocina. — Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura y ocupado por un hermano del demandado. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: A 223,6166. — La Seña: 30%. — La Comisión: 3% y el Sellado de Ley: 0,50% del total del boleto de compra-venta debe efectuarse en dinero efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Deudas totales por expensas: A 478,15 al 30 de diciembre de 1985. — Expensas del mes de diciembre de 1985: A 9,41. — Días de exhibición: El 26 y 27 de diciembre de 1985 en el horario de 8 a 10 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1985.
Cristian S. Abritta, secretario.

A 22,08 e. 23|12 Nº 70.440 v. 24|12|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12 comunica por un día en autos BRIZZIO HUGO O. c| SEGBA s|despido, expediente Nº 32506|82 que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 27 de diciembre de 1985; a las 9.30 hs. en el depósito San Cayetano Humberto 1º 2042, Capital Federal donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un televisor color marca Talent de 20 pulgadas, sin control remoto, controles al frente sin número visible y un acondicionador de aire marca Entropy; frío: Nº 16254; en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Comisión: 10%. — Todo en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
José Luis Bottini, secretario.
Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1985. —

A 4,83 e. 23.12 Nº 85.133 v. 23|12,85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El Señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Jorge Ferro, comunica que martillero Mario Oscar Da Maren, subastará día 30 de diciembre de 1985, a las 8.30 horas, en calle Cerrito 248, Mar del Plata, donde se exhibirán desde media hora antes, los siguientes bienes, en el estado que se encuentran, usados sin base, contado y mejor postor: Una prensa hidráulica, p|fabricación de mosaicos, c|motor de 3 HP Nº 2, 296 marca máq. Enze, desarmada. — Dos pulidoras de mosaicos, c|motor eléctrico, sin marcas ni números visibles (una, desarmada). — Una cortadora de mosaicos, sin número ni marca, funcionando y una caja de seguridad marca National, de hierro, con combinación y cerradura, de 1,80 x 0,60 x 0,60 cms. — Arancel legal. — Los bienes serán entregados una vez aprobada la venta. — Venta decretada en Expediente Nº 15.421 C.A.S.F.P.P.I. c|MARINO HNOS. S. C. A. s|ejecución. Mar del Plata, diciembre 16 de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.

Nota: El presente edicto, publícase además en el diario "La Capital", de la ciudad de Mar del Plata (Bs. As.). —

A 11,04 e. 23.12 Nº 85.155 v. 24|12|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA GOMEZ de NAVAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
Hugo Carrillo, secretario.

A 3,47 e. 19|12 Nº 84.400 v. 23|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|12 al 13|12|85.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a LUIS ROBERTO GUZMAN para que comparezca a estar a derecho en autos: Guzmán, Luis Roberto s|ausencia, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente juicio. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

A 10,35 e. 17|12 Nº 84.820 v. 23|12|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de doña TOSIA BORDOWICZ de JAWOR. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
José M. Irigaray, secretario.

A 3,47 e. 19|12 Nº 84.066 v. 23|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12 al 10|12|85.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por diez días a LIDIA ESTHER NUÑEZ MONTIEL de D'ELIA, a efectos de que tome la intervención que le corresponde en los autos: "D'Elía, Elías c|Núñez Montiel de D'Elía, Lidia Esther s Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Nación de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

A 6,90 e. 20|12 Nº 84.989 v. 23|12|85

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS AQUILES RAGGI y de doña MARIA LUISA FERRECCIO de RAGGI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Marta B. Gómez Alsina, secretaria.

A 3,47 e. 20|12 Nº 83.352 v. 24|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26|11 al 28|11|85.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RAFFAELE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

A 3,47 e. 20|12 Nº 83.695 v. 24|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|12 al 4|12|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA PALAIS de JOSPE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Carlos Alberto Vázquez, secretario.

A 3,47 e. 19|12 Nº 66.809 v. 23|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|11 29|11|85.

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209. del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE DE LA PARRA de PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 699, inc. 2º del C.P.C.C.. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985.
Liliana H. A. Armas de Böckel, secretaria.

A 3,47 e. 20|12 Nº 68.381 v. 24|12|85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 10|12 al 12|12|85.

Nº 23

Juzgado Nacional Civil 23, Secretaría 46, cita a EDUARDO JOSE OLIVERA CASARES o EDUARDO OLIVERA CASARES; JOSE PEDRO BOLOCCHIO; JOSE BENITO ALONSO; ANTONIO ALONSO; ANGEL ANTONIO SOLOMITA, en autos: "Talavera, Vicenta c|Urroz, Manuel y otro s|Consignación", a tomar intervención, dentro de 10 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

A 4,83 e. 20|12 Nº 70.266 v. 23|12|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a los padres del menor cuya adopción se persigue, don HECTOR JUAN RAZZETO y doña MARIA ESTHER DORADO, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos cartulados: "Razzeto, Héctor s| Adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
Jorge A. Quagliardi, secretario.

A 6,90 e. 20|12 Nº 85.027 v. 23|12|85

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28 ,Secretaría Nº 55, cita y emplaza al señor ALFREDO ANTONIO BERNARDO CAÑOTO, con el fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes como representante legal, en autos: "Cañoto, Alfredo Antonio Bernardo s|Ausencia simple". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 13,80 e. 19|12 Nº 84.933 v. 26|12|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Insancvia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIETA DRAVASA Vda. de VIDAURRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985.
María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

A 3,47 e. 20|12 Nº 61.881 v. 24|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|10 al 25|10|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, incisc 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 20|12|85. Vence: 24|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|12|85	MARIA DEL CARMEN MEDRANO	70.144
2	4	Horacio Roberto Granero	12|12|85	LUIS ROBERTO VAZQUEZ	70.127
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|11|85	SALOMON LERNER	70.024
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|11|85	SAUL MARIA OTEIZA	70.014
3	6	Alberto Ugarte	13|12|85	ESTAFANIA BOBER DE SZCZUREK y MIGUEL SZCZUREK	69.983
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|85	FEDERICO JOSE CARABELLI	84.935
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|11|85	ANTONIO AGUSTIN CASTAGNINO	70.119
6	12	Juan Luis Arito	16|12|85	DORA ITEM o ITEN DE KUNZ	84.967
6	12	Juan Luis Arito	12|12|85	FLORENTINA SERGNESE DE SASTRE y MARIA TERESA COPPOLA	84.938
7	13	María Teresa Tibau	13|12|85	ANGEL CUNEO LIBARONA	84.917
9	18	Ernesto D. Julián	11|12|85	MARIA ENCARNACION DEMAYA DE PASSET	70.122
9	18	Ernesto D. Julián	13|12|85	MANUEL GOMEZ	84.945
9	18	Ernesto D. Julián	16|12|85	ADELINA BARRITI DE RAGGIO	84.979
10	19	Fernando M. Racimo	8|11|85	ABRAHAM GORNICKI	84.956
10	20	Marcela Eiff	13|12|85	ELDA HERMINIA PAULINA BOSSI DE MASCORT	70.135
10	20	Marcela Eiff	11|12|85	DOLORES ESTHER BUSTAMANTE VIUDA DE ANDRICOPOULOS JORGE ANDRICOPOULOS	69.992
10	20	Marcela Eiff	12|12|85	ROSA VICENTA GUTIERREZ DE DONCEL	84.975
10	20	Marcela Eiff	13|12|85	MARIA EVA TULA DE VAZQUEZ	84.944
11	21	Julio Campos	2|12|85	FRANCISCO MASTRORIZZO	84.972
11	22	Jorge M. Irigaray	20|11|85	GIRIACA EUGUI DE CANALS	84.947
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|12|85	MARIA GUENZELIOVICH DE FELBARG o MARIA LUISA GUENSELOVICH DE FELBARG o MARIA LUISA GENSELOVICH DE FELBARG	70.123
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|12|85	ROSINA FERRARA DE ZOTTA o ROSA FERRARA DE ZOTTA	84.973
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|12|85	ALBERTO HELMAN ECHEGARAY o ALBERTO HELMAN	84.918
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|12|85	ERNESTO RAIMUNDO BARNETCHE	84.919
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|12|85	JOSEFA HERMINIA MURNO	84.953
13	25	Avelino Rolón (hijo)	16|12|85	JUANA FUSCALDO DE COSENTINO	70.075
14	27	José Luis Caruso	12|12|85	JUAN CARLOS RIVET	84.932
14	27	José Luis Caruso	5|12|85	PEDRO LABAT	70.004
14	28	Guillermo C. Mercado	31|10|85	LETTIERI GENARO CARLOS	84.937
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|12|85	DELIA LUISA IVALDI DE GOMEZ ITURRIETA	84.955
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|12|85	RAUL HORACIO SUAREZ	84.950
18	36	María Isabel Millán	6|12|85	ALFREDO BRUTTO CAVO	70.125
18	36	María Isabel Millán	3|12|85	PAULA TERMI DE PAZ o PAULINA TERNI DE PAZ	70.005
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|12|85	RAMON FERNANDEZ	84.940
20	39	Luis José Carballido	12|12|85	HECTOR LUIS D'AMICO	70.139
20	40	Celia Angeles Pérez	6|12|85	CELIA CRISTINA MORIRA DE CHERUSE	70.157
20	40	Celia Angeles Pérez	14|8|85	ANTONIO SANCHEZ ZAS	84.970
20	40	Celia Angeles Pérez	13|12|85	RAMONA IZQUIERDO DE ALONSO	84.960
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10|12|85	MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ SUAREZ DE FERNANDEZ	84.936
21	42	Carlos Alberto Vásquez	31|10|85	MIRTA EDIT SACCELLA DE CAGGIANO	70.015
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|85	JULIA INOCENCIA VARELA DE PUGLIESE	84.948
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|12|85	JULIA GROSSO DE BRUNO	84.931
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|12|85	ADOLFO RENE ORTEGA	84.974
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|12|85	BLANCA ISABEL MAHIA	69.991
24	48	Rubén H. Malatesta	11|12|85	LUCIANO VALLINA	70.071
25	49	Adriana C. de Frezza	10|12|85	MARIA ESTHER CORTI DE DELFINO	84.957
25	49	Adriana C. de Frezza	5|12|85	JULIO GRISPO	70.063
25	49	Adriana C. de Frezza	12|12|85	ERCILIA HELVECIA TARSIA DE CASTRO	84.946
26	51	Julio César Dávolos	10|12|85	MANUEL LOPEZ GARCIA	84.942
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|12|85	JOSE ANTONIO CORTI	70.221
27	53	María Isabel Di Filippo	10|12|85	ARTURO SALEMME y ROSA DE CESARE	76.131
27	53	María Isabel Di Filippo	20|11|85	ELVIRA RUSSO DE CAPUTO	70.120
27	54	Juan Manuel Converset	10|12|85	JOSE OLEGARIO REPRESAS	70.011
27	54	Juan Manuel Converset	4|11|85	DOMINGO COSTA	84.934
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|12|85	JUAN CHUARTZMAN	70.130
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26|12|85	ANTONIO GUTIGNOLO	84.976
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|11|85	MIGUEL LIZENBERG	84.959
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3|12|85	MARIA DELIA VILLAVERDE VIUDA DE PALAVECINO	84.960
30	59	Santiago González Balcarce	12|12|85	ANDRES PIETRACUPA	84.968
30	59	Santiago González Balcarce	10|12|85	ANTONIO BRUNO	69.988
30	59	Santiago González Balcarce	29|11|85	MAHMOUD HALABI	69.989
30	60	José María Perrone	13|12|85	JOSE RABINOVICH	69.993

e. 20|12 Nº 231 v. 24|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston (The Firtst aNtinal Bank of Boston) Sucursal Palermo Nº 174.234 con vencimiento 7|8|85 por un monto de A 503,58 incluido intereses, todo de acuerdo a lo resuelto en autos RES EMILIO s|cancelación. — El presente se publicará por quince días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Luis Sarmasky, secretario.

A 56,91 e. 18|12|85 Nº 84.839 v. 9|1|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de CORLUMI S. A., con domicilio en Avda. Corrientes 4907, Capital Federal. — Síndica designada: Eva Clara Lederfarb. — Domicilio: Rodríguez Peña 434, 6º B, Capital Federal. — Fíjose plazo hasta el 7 de marzo de 1986 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndica. — Esta presentará el informe del art. 35 L. C. el 21 de marzo de 1986 y el del art. 40 L. C. el 15 de abril de 1986. — El día 7 de junio de 1986, a las 9.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º Capital Federal, o donde allí se indique.

Buenos Aires. 22 de noviembre de 1985.
Marta G. Cirulli, secretaria.

A 18,97 e .18|12 Nº 69.900 v. 24|12|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos WALOVNIK ELISA y otra s|cancelación, ordenó la publicación por 15 días del siguiente auto: Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. Atento lo solicitado las constancias de fs. 13 y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo responsabilidad de la parte actora y previa caución que deberá ofrecer el peticionante a satisfacción del juzgado y hasta cubrir las sumas de 334 australes, cancélense los certificados a plazo fijo de referencia. A sus efectos publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la obligada. Marcelo Gebhart, juez. Buenos Aires, 8 de octubre de 1985, advirtiendo que se ha incurrido en error al fijar la cancelación establecida en el auto ds fs. 15, redúcesela a la suma de veinte australes. Marcelo Gebhardt, juez. La cancelación ordenada se refiere a dos certificados librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 2, de esta Capital Federal, por once mil dólares estadounidenses cada uno, por el plazo de 60 días, que llevan los Nros. 0.249.907, vencimiento 11|6|85 y 0.160.027 vencimiento 12 de julio de 1985.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

A 119,01 e. 17|12|85 Nº 84.805 v. 8|1|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 13 de agosto de 1985 se declaró en estado de quiebra a GRENOBLE S.A. Síndico designado en autos: Alejandro Adolfo Semerile, con domicilio constituido en Florida 537, piso 4º (T.E. 744-1855). Fíjase el plazo hasta el día 20 de marzo de 1986, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Señor Síndico. — Fíjase audiencia a los efectos de que se celebre la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de junio de 1986, a las 9 horas y que se efectivizará con los acreedores que concurran y que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de Ley. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de abril y 13 de mayo de 1986, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 19|12 Nº 3.084 v. 26|12|85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en autos: "Zamora Aceros S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", se ha declarado la rehabilitación del Sr. ARMANDO M. CANTALUPPI. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Diego A. Ibarra, secretario.

A 4,83 e. 20|12 Nº 85.021 v. 23|12|85

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos YEBRA, ANTONIO AURELIO y ot. sobre cancelación de certificado que se ha dispuesto la del Certificado de Depósito a plazo fijo Nº 0035961 emitido por el Banco de la Nación Argentina a nombre de Antonio Aurelio Yebra y María Luisa Margarita Campos de Yebra por la suma de u$s 2.000 con vencimiento 20 de diciembre de 1985, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 41,40 e. 18|12|85 Nº 69.855 v. 9|1|86

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos: "VICINO JUAN JOSE s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 11 de noviembre de 1985 se resolvió

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 19|12|85. Vence: 23|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|12|85	BALBINA FERNANDEZ LEMUS DE CARLIN	84.899
1	2	Patricia G de Gatzke	10|12|85	BENITA BOTTO DE ORENGO	84.875
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|11|85	RODOLFO ENRIQUE CASTANERA	84.862
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|12|85	MARIA PASTORA FUMEAUX DE ROSSI	84.835
2	4	Horacio Roberto Granero	6|12|85	ANTONIO ALBANESE	69.386
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|12|85	SALOMON ELIAS MASRI	84.903
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|11|85	MATILDE CELINA SURIN DE ALTET	84.851
3	6	Alberto Ugarte	9|12|85	PABLO MORIONDO	84.895
3	6	Alberto Ugarte	9|12|85	MANUEL ANTONIO REY	69.923
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|85	GREGORIO ALBERTO RIVERO e ILIFONSA JUSTA DIAZ	84.909
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|85	PEDRO JOSE MARIA VAZQUEZ	84.873
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|12|85	CARLOS ALFONSO MARTINEZ	84.889
6	12	Juan Luis Arito	9|12|85	JOSE JULIAN ROMERO	84.886
6	12	Juan Luis Arito	11|12|85	PEDRO LUIS MAGLIOTTE	84.874
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|12|85	LUIS EDUARDO PASSARO, ANGEL EDUARDO PASSARO y MARIA ESTHER DANDREIS DE PASSARO	69.861
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|12|85	HECTOR ANTONIO COLOMBO	84.887
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|12|85	EITEL SAMUEL WALTER KIELE	84.8[illegible]0
9	18	Ernesto D. Julián	10|12|85	GABRIEL CARLOS BARES	84.864
9	18	Ernesto D. Julián	10|12|85	ROSA BIANCHI DE CORBELLINI	84.913
11	22	José M. Irigaray	12|12|85	JUAN ANGEL PETRILLO	84.905
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|12|85	EMMA ISABEL MASOTTO DE DI NIRO	84.863
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|10|85	JUAN AGUSTIN MORANA	84.908
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|12|85	ANTONIO GARCIA	69.913
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|11|85	ROSA SANTORUN MOURIÑO DE ALVAREZ	69.833
13	25	Avelino Rolón (hijo)	12|12|85	ALBERTO ORTELLI	69.904
14	28	Guillermo C. Mercado	6|12|85	BLANCA LILA EUGENIA DEFELIPPE	84.893
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|12|85	JOSE ABELARDO CARRIL LEMA	84.847
15	30	José Luis González	5|12|85	ALBERTO JOSE DOMINGUEZ	84.897
15	30	José Luis González	11|12|85	JULIO MIRA	84.884
15	30	José Luis González	4|12|85	JUAN CARLOS LORENZO	84.206
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|11|85	MARIA VERONICA MAZZUCCHELLI DE MAZZA	84.206
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|12|85	LEONON GILARDI DE MARZIO y HENALDO FRANCO MARZIO	84.880
16	32	Marta N Coccia de Negri	10|12|85	ROBERTO RAUL SEIJO	84.879
16	32	Marta N Coccia de Negri	12|12|85	GERSCH NASTASKIN	84.882
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|12|85	NICOLAS DIVILIO y ANA CELLA VIUDA DE DIVILIO	84.898
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|12|85	JUAN JOSE FRUGONI	84.881
17	34	Stella Maris Etchepare	10|12|85	EVA LEABLATT VIUDA DE FREYER	84.848
18	35	María Isabel Millán	11|12|85	SAVERIO ROPERTO	84.891
18	35	María Isabel Millán	13|12|85	CARMEN VAZQUEZ DE HALFON	69.838
18	36	María Isabel Millán	13|12|85	HELVECIA HUBER DE ROESLI	84.904
18	36	María Isabel Millán	12|11|85	DINORAH CORDERO DIAZ DE DE FORTEZA	84.877
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|12|85	SIMON ISAAC GANZ	69.902
20	39	Luis José Carballido	10|12|85	GENOVEVA GIANDINOTO DE CRISANAZ	84.914
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|12|85	AMANDA TERESA ZARATE DE LOPEZ	89.910
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|12|85	CLELIA CLARICE FANTINI	84.846
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|11|85	PEDRO GATTI	84.896
23	45	Ano M. Beneventano	11|12|85	LAZARO JACOBO GLIK	84.849
23	45	Ano M. Beneventano	25|11|85	ALFREDO MANUEL CORNETTI	69.834
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|85	DELANNOY DE MATHEW SARAH PAULINA MARIA	84.885
24	48	Rubén H. Malatesta	13|12|85	ADELINA LOPEZ DE PEREZ	69.962
25	50	María Eugenia Giraudy	6|12|85	CANDIDA AURORA OLIMA o OLIMA DE AMATO	84.883
26	51	Julio César Dávolos	10|12|85	POLESEL AMANDA DE DAMELE JULIA	84.902
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|11|85	JOSE OLMEDO	84.876
27	53	María Isabel Di Filippo	6|12|85	JOSE JULIO SIGNORELLI TERESA CRISTINA TACCHELLA DE SIGNORELLI y JOSE SIGNORELLI	
27	54	Juan Manuel Converset	14|11|85	JUAN CARLOS BLAS DUBARRY	69.937
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|85	ROBERTO CORONA	84.888
30	59	Santiago González Balcarce	6|12|85	DANTE ALIGHIERI FANTINI	84.845
30	60	José María Perrone	5|12|85	ANTONIA LOJO DE ALZUET	84.850
Especial Civil y Comercial 41. — Susana A. Novile.			5|12|85	FELIX LOPEZ	84.911

e.19|12 Nº 230 v.23|12|85

calificar la conducta de Juan José Vicino (D. N. I. 4.522.936) como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 20|12 Nº 3.090 v. 23|12|85

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Jean Precier S.A. s|Cancelación Cambiaria", ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985... En atención a lo expuesto y constancias acompañadas que acreditan prima facie el derecho invocado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 del Decreto Ley 5.965 63 previa caución juratoria ofrecida, que se considera para el caso suficiente en atención a sus características decrétase la cancelación del pagaré librado por la firma JEAN PRECIER S.A. a favor de Eurotextil S.A. con vencimiento el 15|9|85 por un valor de A 1.699,40. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

A 72,45 — e.9|12 Nº 68.54[illegible] v.30|12|85

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos: MARCHESCHI, RAUL DAVID ROMAN s|cancelación de depósito a plazo fijo, se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 1.600.907 del Banco Cooperativo Los Pinos, Casa Matriz de Capital Federal, a favor de Raúl David Román Marcheschi por la suma de australes quinientos setenta y cuatro con cincuenta y cuatro centavos, emitido el 10 de abril de 1985, con vencimiento el 15 de mayo de 1985, autorizándose su pago si no hubiere oposición de intereses, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

A 62,10 e. 18|12|85 Nº 84.894 v. 9|1|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1985 se ha decretado la quiebra de DUFIEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Fecha inscrip. Reg. Publ. de Com. 25 de marzo de 1975, Nº 281, Folio Nº 424 Libro 80 de Sociedades Anónimas y domicilio en Sarmiento 3849 de Capital Federal. Se intima a los terceros y a la fallida, para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder y se hace saber que se prohibe hacerle pagos a Dufiel S. A. C. I. bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Se intima a los directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º Ley Nº 19.551) y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos relacionados con la contabilidad. — El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 6 de marzo de 1986, debiendo presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Eduardo Luis Arbillaga en su domicilio de la calle French 2898, piso 5º, departamento "A" Capital Federal. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de mayo de 1986 a las 9 horas la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 17|12 Nº 3.058 v. 23|12|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, cita a los herederos de don NICOLAS JUAN GIBELLI, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gráfica Editora Primor S.A. c|Gibelli, Nicolás y otro s|Ordinario", bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor Oficial, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

A 4,83 e. 20|12 Nº 85.068 v. 23|12|85

— Nº 10 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil preventivo del Sr. JOSE EDUARDO GONZALEZ PODESTA y que se ha designado Síndica a la Dra. Graciela Banegas, con domicilio en Uruguay 654, piso 7º, oficina 705, Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19 de marzo de 1986. — La junta de acreedores se celebrará el día 28 de mayo de 1986, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Autos. "González Podestá, José Eduardo s|Concurso Civil Preventivo". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 15,52 e. 19|12 Nº 84.978 v. 26|12|85

— Nº 12 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a COSMETICA TRAVESIA S.A., para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Héctor Foiguel López, Juez. — Autos: "Henkel Argentina S.A. c|Cosmética Travesía S.A. s|Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Emilio Perez secretario.

A 4,83 e. 20|12 Nº 70.162 v. 23|12|85

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se han fijado nuevas fechas en los autos caratulados: "ELIO CAVALLARO s|concurso preventivo", para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de abril de 1986, contadora Fuxz Beatriz Inés, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º de esta Capital. Para el supuesto que la fallida presentara concordato resolutorio se fija la audiencia el día 11 del mes de junio de 1986 a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario

e. 17|12 Nº 3.059 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13 (Dr. Carlos Alberto Villar), Secretaría nº 26 (Dra. María Elsa Uzal) (sito en Callao 635, 2º p., Capital Federal), en los autos "RESTAURANT CORAGGIO S. R. L., s|quiebra, exp. 33.438|69", cita y emplaza a los acreedores para que comparezcan a estar a derecho. — La providencia que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, noviembre 19 de 1985. — Autos y vistos: I) Téngase presente y póngase en conocimiento de todos los Sres. acreedores el informe que antecede. — I) Conforme a lo dispuesto por el art. 101 de la ley 11.719, y tomando como base el monto del activo líquido para distribuir, procedo a efectuar la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes en estos obrados, con derecho a percepción de emolumentos. — En consecuencia, regulo la suma de Australes Veinte centavos el honorario del ex síndico de la quiebra Jaime Chiron. — En la suma de Australes Veinte centavos el honorario del escribano Emilio A. Picasso. — En la suma de australes Treinta centavos el honorario del ex síndico Ana Fiore. — En la suma de Australes Cuarenta centavos, el honorario del síndico Venancio Avalos. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo para la quiebra. — A sus efectos, líbrese oficio. — Colóquese copia en el legajo".

Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 20|12 Nº 3.092 v. 23|12|85

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en los autos: "EFIMA S.A.I.C.C. y F. s|quiebra", que con fecha 12 de diciembre de 1985 se ha decretado la quiebra de los autos mencionados. Síndico: Contador Miguel A. Pacín, con domicilio en Avda. Corrientes 2330, piso 5º, oficina 502 Capital Federal. — Los acreedores con título o crédito posterior a la apertura del concurso preventivo, podrán iniciar incidente de verificación de crédito de conformidad con las disposiciones del art. 196 de la Ley 19.551. — Prohíbense hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quie-

nes tengan bienes de ésta en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 19|12 Nº 3.087 v. 26|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos COZZO HNOS. S. A. I. C. I. y F. s|Quiebra, síndico Roberto Jorge Sansone, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 8º, of. 43 de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 27 de noviembre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de junio de 1986, a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 18|12 Nº 3.069 v. 24|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados ROBLES, OMAR ANTONIO s|Concurso Civil, síndico Carlos Modesto Antonio Zanon, con domicilio en la calle Alsina 1586, piso 2º "4" de esta Capital Federal, que dicho concurso civil, se declaró con fecha 27 de noviembre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 7 de mayo de 1986, a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal. — Se intima al concursado para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 20|12 Nº 3.093 v. 27|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza a quien resulta poseedor del Certificado de plazo fijo, nominativo e intransferible Nº 0026212 librado por el Banco Roca Casa Central. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 36,22 e. 10|12 Nº 68.597 v. 31|12|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a doña MARIA MARTA MAZZA de RAMIREZ, para que dentro de cinco días comparezca en autos: "Belluscio, Augusto César c|Mazza de Ramírez, María Marta s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. Federico C. Carrero, secretario.

₳ 4,83 e. 20|12 Nº 70.270 v. 23|12|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita en autos: Inversora Propiedades S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, a HILDA R. OHRWASCHEL, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 17|12 Nº 3.062 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, en autos caratulados: "REBACO S.A. s|quiebra". Exp. 12.392, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Carnevale Juan Carlos, con domicilio en la calle Acoyte 236, piso 3º, of. 8, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 1986, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 28 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Matilde E Bellerini, secretaria.

e. 19|12 Nº 3.089 v. 26|12|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, Expediente 5.211, sito en Callao 635, 1º piso, en autos: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Nerguizian, Stephan s|Ejecutivo", cita de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc. al demandado STEPHAN NERGUIZIAN, para que dentro de los cinco días, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Con tal fin, publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 6,21 e. 20|12 Nº 70.308 v. 23|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, en los autos: "Haedo S.A. Cía. Financiera en liquidación por B.C.R.A. c|Pinta, Rubén y otros s|Ejecución prendaria", cita a ELBA ROSA VIRGOLINI de KREY y a ALBERTO OSCAR RODRIGUEZ, mediante edictos que se publicarán por dos días con el fin de que comparezcan dentro del término de 3 días, a tomar intervención, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

₳ 6,21 e. 20|12 Nº 85.064 v. 23|12|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría actuaria, en los autos caratulados: "Casa Bell S.A. c|Gravagno, José s| Ejecución hipotecaria", cita por cinco días a los herederos del señor JOSE GRAVAGNO, a efectos de que concurran a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. Luis María Guerra, secretario.

₳ 6,21 e. 20|12 Nº 70.161 v. 23|12|85

Nº 13

Se notifica al Sr. LUCIANO ARMANDO BALDINO, que en los autos: "Santángelo, Carlos H. c|Baldino, Luciano A., Subinq. y Ocups. s|Desalojo", que tramitan ante el Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, se ha dictado sentencia, condenándolo juntamente con AURORA DEMARIA de BALDINO, subinquilinos y ocupantes, a desocupar el inmueble sito en Gorostiaga 1676, piso 5º C, Capital Federal, dentro del plazo de 10 días de notificados, bajo apercibimiento de lanzamiento, con costas, regulándose los honorarios del patrocinio letrado del actor en ₳ 44. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Roberto A. Beatti, Juez.

₳ 8,97 e. 20|12 Nº 85.012 v. 23|12|85

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel Brandan Aráoz, sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, cita, emplaza y hace saber a GRAVIHER S. A. en los autos caratulados: "Occidente Compañía Financiera S. A. (E. L.) c| Graviher S. A. s|Ejecución Hipotecaria", lo siguiente: "Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Autos y Vistos: Lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto en el Art. 343 del C. P. C. C. — Publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho emplazando a Graviher S. A. para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarsele al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente en el proceso".

Firmado: Dr. Raúl Jorge Rollan - Juez.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

₳ 8,97 e. 20|12 Nº 85.070 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, Secretaría única, sito en Callao 635, 5º piso de Capital Federal, emplaza a herederos y|o sucesores de MANUEL MOREIRA para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "López Pablo S. c|Moreira Manuel s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en el proceso.

Publíquese durante dos días.

Firmado: Raúl Jorge Rollán, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

₳ 6,90 e. 20|12 Nº 70.166 v. 23|12|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín (B.A.), a cargo del doctor Carlos E. Luft, Secretaría Nº 2 del doctor Enrique J. Grosso sito en Intendente Bonifacini 166, San Martín, cita y emplaza a los demandados JULIO EDUARDO LIAUDAT y AIDA IRMA NOSEDA de LIAUDAT para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Asesor Oficial de Ausentes para que los represente en este proceso, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Liaudat, Julio E y ot. s|ejecutivo" Expte. Nº 5.687. — Publíquese por cinco días. — El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "El Municipio", de Gral. San Martín, por cinco días.

San Martín, 26 de noviembre de 1985. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

₳ 24,15 e. 19|12 Nº 84.965 v. 26|12|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos caratulados: LALIGA, EUGENIA DEL PILAR c|GIACOVINO, JOSE MARCOS s|Alimentos, Expediente Nº 148.393, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 30 de diciembre de 1985, a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Ad Corpus, al contado y al mejor postor, el cincuenta (50 %) por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Vera 934, Capital Federal. Es una casa de una sola planta de cuatro ambientes, baño y cocina. El terreno tiene 7,94 metros de frente al Nor Este; 24,20 metros de fondo en el costado Nor Oeste y 24,52 metros de fondo en el costado Sud Este. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 7; Parcela 33. Se encuentra ocupada por el demandado y funciona en el mismo un taller de confección. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires australes 4.711 (Fs. 194) y a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias, australes 18,41 (Fs. 214). — Base: australes 51,653. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 %. — Se visita los días 26 y 27 de diciembre de 1985, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. María Isabel Millan, secretaria.

₳ 26,91 e. 20|12 Nº 70.260 v. 24|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "BALLESTER CIA. FINANCIERA (en Liquidación) (Expte. Nº 52.719) s|quiebra" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, de Capital Federal, 3er. piso, sala Nº 3, el día 26 de diciembre de 1985 a partir de las 14 horas: una furgoneta usada funcionando marca Mitsubishi, L-100 dominio C.1.114.344, motor Nº 2G23-777808, chasis Nº L013 F-672064, modelo se desconoce, carrozada tipo rural; posee radio, calefactor, dos cinturones de seguridad, cinco ruedas armadas con goma en uso. Con base ₳ 1.300,00. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento Al contado. — Al mejor postor. — Sujeta a la aprobación de la entidad liquidadora. — Exhibición en la calle Moreno 3156, de 10 a 12 horas y de 14.30 a 16.30 horas. A partir del día 18 al 24 de diciembre de 1985.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1985. Luis S. Sarmasky, secretario.

₳ 12,42 e. 20|12 Nº 70.371 v. 23|12|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 5, Secretaría número 10, comunica por dos días en los autos: AMBASZ ABRAHAM c|LAMBERT EDUARDO A. s|Ejecutivo, Expediente Nº 22.503|85, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de diciembre de 1985 a las 16 horas, en la calle Julián Alvarez 239, Capital, donde se exhiben los días 24 y 26 de diciembre de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: un mueble compuesto de 6 módulos en roble claro lustre natural; y un mueble modular estilo colonial en color claro compuesto por dos partes. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 8,97 e. 20|12 Nº 70.240 v. 23|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. José Antonio Iglesias, comunica por dos días, en los autos: PRADO ALBERTO c|FIORENTINO JORGE y Otros s|Ejecutivo, Expediente Nº 19.014, que el martillero público Salomón Malt, con oficinas en Lavalle 1330 piso 4º derecha, Tel. 46-4562, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, designada con Departamento letra C, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 4241 al 4243, de la Capital Federal. Según título sup. total 44,63 mt. cuad. Sup. cubierta 36,22 mt. cuad. Sup. semicubierta 2,10 mt. cuad. Matrícula 6-805|3. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Secc. 36. Manz. 31. Parcela 18. Partida 153.632. Estado de Ocupación: Por inquilinos sin contrato. Visitas: Puede visitarle de 11 a 13 horas todos los días. Base: ₳ 189,762. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

El presente edicto se deberá publicar por dos días en el diario Boletín

José Antonio Iglesias, secretario.

Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.

₳ 13,80 e. 20|12 Nº 70.261 v. 23|12|85

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: IOZZIA, ANA MARIA c|MANTELLA DE CONDE, BEATRIZ s|Ejecutivo, Expte. 42.640, que el martillero Ricardo Pogliese, rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 10 hs., en Av. La Plata 1190, donde se exhibe los días 23, 24 y 26 de diciembre de 1985, de 9 a 12 y 15 a 18 hs.: Un minicomponente Hitachi compuesto de casetera y radio y 1 amplificador serie 01143952 y 0046617 funcionando. Sin base al contado. Comisión: 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1958. María Bianca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 6,90 e. 20|12 Nº 85.022 v. 23|12|85

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos: ANSER S.R.L. s|Incidente de Subasta, Expte. 61.533, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 26 de diciembre de 1985, a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital (Corporación de Rematadores), las 1|140 avas partes de la unidad funcional 272, local guardacoches, con entrada independente por el Nº 2414 de la calle Corrientes (edificio Anser VII), designada internamente como Unidad Nº 26, subsuelo, de la ciudad de Mar del Plata. Base: ₳ 1.100. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Desocupada. Puede visitarse de 10 a 17 hs. Al 15|1|85 no registra deuda por expensas comunes.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. Mónica Mauri, secretaria.

₳ 8,28 e. 20|12 Nº 70.246 v. 23|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "NATIONAL LEAD S.A. c|CONCURSO PREVENTIVO", Expediente número 50.645, que los martilleros Mario J. Sackmann y M. M. Espina Rawson rematarán el jueves 26 de diciembre de 1985, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, piso 2º, Capital (Corporación de Rematadores): I) Seis relojes de hombre 'Rolex" combinados en acero y oro, con calendario y malla jubilée también de acero y oro. — Base: A 840 c|uno. — II) Un reloj de mujer de las mismas características que los anteriores. — Base: A 765. — III) Cinco mates de plata pura trabajada, con bombilla y plato, con memoria descriptiva de sus antecedentes y técnica empleada y estuche de madera, obra del artista-artesano Pallarol. — Base: A 150 c|uno. — Seña: 100 %. — Comisión; 10 %. — Sellado: 0,50 %. — En efectivo o cheque certificado. — Todos estos bienes nuevos, sin uso. — Se exhiben en Sarmiento 246, planta baja, Capital, los días 18, 19, 20 y 23 de diciembre de 1985, de 10 a 16 horas. Entre inmediata. — Se admiten ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Art. 206 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
A 10,35 e. 20|12 Nº 70.241 v. 23|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "NATIONAL LEAD S.A. c|CONCURSO PREVENTIVO", Expediente número 50.645, que los martilleros Mario J. Sackmann y M. M. Espina Rawson rematarán el jueves 26 de diciembre de 1985, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital (Corporación de Rematadores), los siguientes automotores: Renault 18, Break, año 1984, dominio C-1.230.473. — Base: A 5.000; Renault 18, GTL, año 1983, dominio C-1.180.759. — Base: A 3.000; Renault 18, GTX, dominio C-1.206.505. — Base: A 4.000 y un Ford Falcon Rural, año 1976, dominio C-780.284. — Base; A 1.500. — En el estado en que se encuentran y que se exhiben en Carlos Pellegrini 1023, Cap. (edificio Diners), los días 18, 19, 20 y 23 de diciembre de 1985 (cocheras 25, 26 y 27, 2º subsuelo), de 10 a 16 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 5 %. — Sellado 0,50 por ciento. — En efectivo o cheque certificado. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente antes del 6 de enero de 1986. — Se admiten ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Art. 206 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
A 10,35 e. 20|12 Nº 70.242 v. 23|12|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "SCHERMAN, SOFIA c|RUSSO, ARMANDO JOSE s|Ejecutivo" Expediente Nº 55.026|85), que la martillera Sra. Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641|647, Capital, los siguientes bienes: Un televisor color marca Sharp de 20 pulgadas s|número visible, con su mesa de madera rodante con tapa de vidrio Una calculadora manual marca "Cannon" Palmtronic; Una bicicleta fija para realizar ejercicios; Un escritorio de un cajón de madera, tapa de vidrio; Un ventilador de pie marca Ericsson, en el estado en que se encuentran. La venta se realiza al contado y al mejor postor. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo. — Los bienes serán entregados al comprador previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. — Los bienes serán exhibidos en la calle Tacuarí 641|647 de Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
A 13,80 e. 20|12 Nº 70.251 v. 23|12|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, comunica por dos (2) días en los autos: "FINKELBERG, EDUARDO DANIEL c|MARTON, SUSANA MAGDALENA y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.921|81, que la martillera Isabel Alberto (Suipacha 58 - T.E. 35-9901|08), rematará el 27 de diciembre de 1985, a las 14 hs. en el local sito en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 radio Tonomac Platinol; 1 tapado de astrakán, de dama, color negro, largo; 2 adornos de yeso de pared, con figuras humanas en medio cuerpo, sin marco, color marrón; 1 reloj pulsera en cuya parte trasera hay una inscripción "18 K. Gold C 16.420 Cartier" y en su cuadrante con números romanos, también llega la marca Cartier, malla de cuero negro; 1 anillo de metal plateado con piedra amarillo engarzada; 2 gatos, ambos machos castrados, uno color blanco y otro gris con manchas blancas. — Los bienes se encuentran en exhibición en Avda La Plata 1190 y los gatos en Veterinaria Devoto, Fco. Beiró 4515. — Horario de visita 10|12 y 16|18 hs. de 1. a v. — Sin base y al mejor postor. — Al contado en dinero efectivo. — Comisión: 10 % (entrega inmediata previo pago total).
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Jorge Luis Fabián, secretario.
A 11,04 e. 20|12 Nº 70.176 v. 23|12|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por un día en los autos: "LANACO S.A. c|TRAMATEX DE ANTONIO DEMIRDJIAN e|Ejecutivo - Expte. Nº 8.494", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día viernes 27 de diciembre del corriente año, a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una máquina circular de tejer de punto marca "Wildman Jacquard", Nº 5.749, con motor serie Nº 2.444.771. — Se vende en el estado físico y|o de funcionamiento en que se encuentra y que los interesados podrán constatar en el lugar de exhibición, calle José León Suárez 5786, Capital Federal los días 23 26 y 27 de diciembre, de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0 5 %.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
A 10,35 e. 20|12 Nº 70.253 v. 23|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría a cargo (int.) del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, piso 5, Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE AUSTRIA 2149|51|53 c CARACOCHE EDGARDO s|Ejecutivo", Expte. Nº 142.331, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 Capital Federal, el día día viernes 27 de diciembre de 1985, a horas 9,30, la unidad Nº 47, del piso 7, letra "B", de la calle Austria 2149|51|53, embargada en autos (entre las calles Peña y French). Matrícula FR-19-5686|47. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIX, Sección 15, Manzana 90, Parcela 14, y Unidad complementaria III, piso 16 (baulera) y la Unidad complementaria funcional cinco, en planta sótano, destinada a cochera. Partida 6093897. — Base: A 891,22 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado Fiscal: Cinco por mil. — Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. — Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. Consta de living comedor; tres dormitorios; dos baños; cocina; office; pieza y baño de servicio. El estado de mantenimiento es muy bueno. Ocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. — Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo total del precio de venta, también bajo apercibimiento de ley. — Deudas: Municipalidad (Alumbrado, Barrido y Limpieza) A 31,960. — Obras Sanitarias de la Nación: A 155,969. — Expensas Comunes atrasadas: A 201.55. Por el mes de noviembre corresponde abonar por este concepto: A 54,12.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985.
Juan Carlos Insúa, secretario.
A 22,08 e. 20|12 Nº 70.214 v. 23|12|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| CHAUFAN JOSE MOISES s|ejecución hipotecaria - Expediente Nº 190.740 - Reservado", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día viernes 27 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, seis unidades funcionales y las dos quintas partes indivisas de una unidad complementaria, que más adelante se detallan, ubicadas en el Edificio "Aurora I", sito en la Avda. 3 4694, esquina Paseo 147, de la localidad denominada "Balneario Villa Gesell", Municipio Urbano de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires, a saber: 1º- Con entrada exclusiva por la Avda. 3: Unidad funcional Nº 1, sita en planta baja, 7º y 8º piso, polígonos 00-03, 07-01, 08-01, con las siguientes superficies: en planta baja, polígono 00-03, cubierta y total 3,60 metros cuadrados, en 7º piso, polígono 07-01, cub. 155,38 m2, descub. 43,16 m2, total del polígono 198,54 m2 y en 8º piso, polígono 08-01, cub. 23,75 m2, semicubierto 10,55 m2, descub. 77,59 m2, total del polígono 111,89 m2, con un total para la unidad funcional de 314,03 m2, porcentual 14,86 %. — 2º Con entrada común por la Avda. 3: Unidad funcional Nº 8, piso 3º, polígono 03-01, unidad funcional Nº 11, piso 4º, polígono 04-01; Unidad funcional Nº 14, piso 5º, polígono 05-01 y Unidad funcional Nº 17, piso 6º, polígono 06-01, con una sup. cub. de 46,46 m2, semicub. de 7,79 m2, total para el polígono y la unidad funcional de 54,25 m2 y porcentual de 4,75 por ciento cada una, y Unidad funcional Nº 16, piso 5º, polígono 05-03, sup. cub. 58,60 m2, balcón 6,35 m2, total para el polígono y la unidad funcional de 64,95 metros cuadrados y porcentual de 5,63 por ciento. — Las unidades funcionales Nros. 8, 11, 14 y 17 llevan en su puerta la letra "C" y la Nº 16 la letra "A". — 3º) Con entrada exclusiva por el Paseo 147: 2|5 partes indivisas de la unidad complementaria "A", planta baja, polígono 00-01, superficie cubierta y total de 99,30 m2 y porcentual del 2,80 %. — Las unidades se venden en el estado físico y de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos: 1º) Unidad funcional Nº 1: Consta de un amplio salón con desniveles, paredes con revoques gruesos, sin pisos o con revoques o contrapisos, instalación eléctrica precaria y a la vista, dos baños sin terminar y sin accesorios, cuarto para cocina en igual estado, escalera de madera que lleva a la terraza del edificio, el ascensor no anda; está ocupada por el señor M. Chaufan. — 2º) Unidades funcionales Nros. 8, 11, 14 y 17, que llevan la letra "C", constan de un living comedor en desnivel, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón, el estado de conservación de estas unidades es bueno, presentan pequeñas manchas de humedad, en el living de la Nº 14 se observa una caída de cieloraso, baños y cocinas completos, artefactos y calefones "Orbis", alacenas y muebles de fórmica con mesada de acero inoxidable de 2 bachas, excepto la Nº 17 en que falta el botiquín del baño y la alacena de la cocina, se encuentran amobladas a excepción de la Nº 17, dejándose constancia que el mobiliario no se incluye en la venta; están ocupadas, más en época de verano, por las siguientes personas: la Nº 8 por el señor Raimondi, la Nº 11 por el señor Jorge Corona y la señora María Bianchi, la Nº 14 por el señor Carlos Sadi y la Nº 17 por el señor José Chaufan; en la Unidad funcional Nº 16, que lleva la letra "A" no se pudo constatar el estado físico y de conservación por estar cerrada, la ocupa el señor Miguel A. Capurro. — 3º) La Unidad complementaria "A", consta de cinco cocheras ocupadas por los señores Jaichenko, Soler, Rayo y dos por el señor M. Chaufan, tiene cinco portones de madera y el estado de las mismas es bueno. — Del expediente surgen las siguientes deudas: a) Impuesto Inmobiliario: Unidad funcional Nº 1, al 29|3|85, A 526,22; b) Municipalidad, al 14|3|85; Unidades funcionales Nº 1 A 69.17, Nº 8 A 54,34, Nº 11 australes 12,97, Nº 14 A 3,275, Nº 16 A 9,065, Nº 17 A 4.856, y c) Expensas comunes al 9|85: Unidad funcional Nº 1 australes 1.468,70, Nº 8 A 207,30, Nº 11 A 207,30, Nº 16 A 190,00 y Nº 17 australes 228,00. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18 horas. — Bases al contado: Unidad funcional Nº 1, A 14.012,64; Unidades funcionales Nros. 8, 11, 14 y 17, A 4.479,14 cada una; Unidad funcional Nº 16, A 5.308 96 y 2|5 de la unidad complementaria "A", A 1.056,13 en todos los casos. — Seña: 30 %; Comisión: 3 % y sellado 0,5 por ciento.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Rubén A. Alberti, secretario.
A 45,54 e. 20|12 Nº 70.256 v. 23|12|85

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en los autos: VIVIENDA GUILLERMO A. PEÑA S. A. c RABAZZANO ALBERTO O. y Otra s|Ejecutivo Hipotecario. Expte. Nº 183.776, que los martilleros Horacio Giménez Zapiola y Rodolfo J. Moore, rematará el día viernes 27 de diciembre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en la ciudad y partido de Azul, provincia de Buenos Aires, calle San Martín 240|42|44|46, piso 1º, unidad funcional Nº 4, letra A, integrada por el polígono 01-01, con una superficie cubierta de 113,82 m2, semicubierta de 10,86 m2 y azotea de 41,86 m2, lo que hace un total de 166,54 m2. Catastro: Circ. I. Secc. D Manz. 175. Parc. 0 "a", Subparc. 01-01. Según informe de los martilleros consta de living comedor con hogar a gas, dos dormitorios a la calle, baño completo, comedor diario con arcada a la cocina, habitación y w.c. de servicio, amplio lavadero cubierto al que también se accede por un pasillo con entrada independiente, formando una doble circulación; el estado de conservación es regular, hay humedades, paredes descascaradas, parte del piso levantado, falto de pintura la cocina no tiene artefactos y de acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos se encuentra ocupado por el señor Pedro José Todaro y la señora Dora Beatriz Mansilla, quienes manifiestan que lo hacen con autorización verbal de la actora, no contando con ningún tipo de documentación escrita que avale lo dicho. Visitar de 10 a 12 hs., excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en caso que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 Céd. Proc.), el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párrafo 2º y 584 del código ritual. Existen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 31|7|85, A 102,67; Municipalidad al 25|7|85, A 248,35; O. S. al 31|8|85, A 108 36; no surgiendo del expediente que existan deudas por expensas comunes. Base: A 1.822,38 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 %.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
El Secretario.
A 24,14 e. 20|12 Nº 70.257 v. 23|12|85

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en Paraguay 1536, piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: ANTELO RAMON L. c|PALAVECINO VICTOR E. s|Ejecución Prendaria, Expediente número 39.525|83, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 12.45 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot Modelo 1974 404-D Taxi con motor marca Indanor Nº D-05764, chasis Nº 3106761. Dominio Nº C-684-591. En el estado en que se encuentra y se exhibe en el depósito sito en calle Tacuarí 977, de Capital Federal. Base: A 134,80. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 1 % al contado en dinero efectivo. Se deja constancia que el bien según detalle de Rentas adeuda a la fecha según constancias en autos (fs. 47) por años 1980, 82, 83 y 84 las siguientes sumas ($a 12) A 0.012; ($a 32,50), A 0.325; ($a 480), A 4.80 y ($a 2.225), A 2,225, con más importes de actualizaciones. Año 1985 adeuda ($a 3.337,50), A 3,337. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
María Inés Lezama, secretaria interina.
A 14,49 e. 20|12 Nº 70.243 v. 23|12|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados: GIMENEZ CARLOS SANTIAGO s|S. DALL'ARMELLINA 5 HIJOS S.R.L. s|Despido, Expte. Nº 9.598|80, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 10 hs., en el Salón de Remates sito en la calle Brasil 1360, un inmueble con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, sito en la calle Martínez Castro 476 entre José Rodó y José Bonifacio, de esta Capital. Dicha planta industrial se encuentra ocupada por un sereno. Matrícula Nº 126.354; Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manzana 147, Parcela 22 s|título 8,66 cm. Fte. SO; 9,07 cm. c|Frente NE; 34,35 cm. de costado SE y 37,05 en su otro costado NO lindando frente SO calle Martínez Castro c|frente NE lote 24 SE 21 y 23 y NO lote 19. Base: A 28.540,52. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley: 0,5 %, al contado y en efectivo. Deudas: O.S.N., A 175,24; Municipalidad, A 6,75. Se exhibirá los días 23 y 24 de diciembre de 1985, de 8 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985.
Marta Figuero, secretaria.
A 14,49 e. 20|12 Nº 70.248 v. 23|12|85